

**MENSAJE DE
APERTURA DE SESIONES
ORDINARIAS
06/03/2026**



**Departamento Ejecutivo
Período 2023/2027
Bernardo Schneider**



Nogoyá, 06 de marzo de 2026

Presidente
Concejo Deliberante
Marta Desireé PEÑALOZA
S._____/_____.D

Conforme lo determina el Artículo 108 inc. h) de la Ley N°10.027, vengo en tiempo y forma a realizar la memoria detallada de la administración municipal y de la cuenta de inversión de la renta durante el año 2025.

En el marco del mensaje anual de nuestra gestión, procederé a detallar las acciones y los logros alcanzados durante el año 2025, así como a presentar las iniciativas y objetivos que nos hemos propuesto para el año que da inicio legislativo en el día de hoy, correspondiente al período de sesiones ordinarias establecido por el artículo N.º 82 de la Ley de Municipios.

Estructuraré el presente comunicado, conforme a los lineamientos establecidos en la disposición de la normativa orgánica, aprobada por ordenanza N°1.405.-



Presidente Municipal
Bernardo Schneider

Secretaría de Gobierno, Hacienda y Relaciones Institucionales
Eduardo Quinodoz

Asesores

Instituto de
Formación
Municipal

Concejo Asesor
Municipal

**Sub Sec. de Ob. y
Servicios Públicos**
Arq. Beltrán Lora

**Sub Sec. de Hacienda y
Finanzas**
Lourdes Cappa

**Coordinación Legal
y Técnica**
Jorge Ianusso

**Dirección de
servicios públicos**
Marcelo Gonzalez

**Dirección de
obras públicas**
Martín García

Personal
Tasas
Contaduría

Rentas

Tesorería

Compras

Ctas. Ctes.

Catastro

**Dirección de Desarrollo
Económico y Producción**
Ricardo Pazo

Oficina de
empleo

Sumarios

Defensa
consumidor

Ejecución
fiscal

**Dirección de
Ambiente**
Silvia Angel

**Coordinación de
Desarrollo Social**
Lic. Melisa Acevedo

**Coordinación de
Cultura Turismo y
Educación.**
**Prof. Karina
Clementín**

Área de la
mujer

Área de salud

Comercio

Tránsito

**Area de Control y
Convivencia
Ciudadana**
Soledad Roldán

Bromatología

Dirección de Deporte y Recreación
Prof. Julieta Traverso

Inspección
obras

**Dirección de modernización,
planificación y gestión**
Lic. Santiago Di Sábato

Comunicación y
transparencia

Computos

Punto Digital

Planificación y
gestión

Administración
de sistemas



Coordinación Legal y Técnica

Esta área se encarga, fundamentalmente, de asesorar legalmente al Presidente Municipal y demás funcionarios en cuestiones administrativas, judiciales y extrajudiciales, sea en el ámbito del Municipio y/o ante organismos públicos y/o privados, así como de representar al Municipio en asuntos, causas y cuestiones judiciales o prejudiciales, y de la realización de diversas labores administrativas.

Acciones judiciales contra la Municipalidad

La Municipalidad registra un juicio activo por reclamo económico en su contra, el caratulado “Valdez... s/Ordinario Daños y Perjuicios”- correspondiente a un siniestro acontecido el 8/02/2019, encontrándose a despacho para dictado de sentencia de primera instancia. Además del mencionado se encuentran pendientes actuaciones de reclamo de honorarios correspondientes a los autos “Unión Personal Civil de la Nación Seccional Entre Ríos... s/Acción de Amparo (Sindical)...”.

Reclamos extrajudiciales de consideración contra la Municipalidad

Los principales reclamos extrajudiciales que se atendieron en 2025 son los de la adjudicataria en las Licitaciones Pública N° 01/22 (Centro de Desarrollo Infantil) y Privada N° 02/22 (Peatonal San Martín).

Además de ello y como todos los años se atendieron múltiples reclamos por daños causados por la Municipalidad, mayormente por motoguadañas, entre ocho y diez por dicha razón, así como cuatro y cinco, por otras causas tales como ramas caídas o colisiones de vehículos municipales, destacando que en la mayoría de los casos – estimativamente el 80%- y previo adecuado examen se accedió a los reclamos, que importan valores de entre \$ 200.000 y \$ 600.000 cada uno.

Reclamos por Tasas adeudadas

Se continuó con el reclamo extrajudicial de Tasas adeudadas y se reactivaron trámites judiciales pendientes aunque sin empezar nuevos. Se recibieron instrucciones para activar el inicio de reclamos judiciales en 2026, cuestión para la cual se apoderó a la Dra. María Lara Licata Ghirardi.

Participación en Licitaciones

En el año 2025 la Coordinación participó activamente en la confección de pliegos y decretos, así como en los dictámenes, relativos a cuatro (4) Licitaciones Públicas: N° 01/25 de Camión, N° 02/25 de Tractor y Desmalezadora, N° 03/25 de Camión Regador, y N° 01/26 de Cisterna de Agua Potable. Además se actuó en la rescisión de las concesiones del uso de un local que se destinaba a boletería (Jovi Bus) y otro a kiosco (Primo) y en el ulterior otorgamiento de la concesión del uso de ambos, el primero a una remisería (Franz) y del segundo con el mismo destino anterior

(Albornoz), todos de la Terminal de Ómnibus, regularizando situaciones de larga data.

Participación en Sumarios Administrativos

Se participó activamente, mediante dictámenes, en Sumarios Administrativos desarrollados contra agentes Municipales.

Labor administrativa diaria

La misma, consistente mayormente en la redacción de contratos y decretos de personal municipal, contralor –previa redacción en algunos casos- de contratos de temas varios celebrados con organismos oficiales o terceros y redacción de decretos aprobatorios y producción de dictámenes sobre distintas cuestiones sometidas a consideración.

Interrelación con otras Áreas

Se participó activamente en colaboraciones por cuestiones y asesoramiento requerido por otras Áreas municipales, relativos a asuntos varios, p. ej.: impositivos, personal, etc.

Oficina Municipal de Información al Consumidor (O.M.I.C).-

Durante el año 2025, entre el periodo 10/12/2024 al 12/12/2025 ingresaron a nuestra oficina un total de 255 denuncias con sus respectivos números de expedientes.

Fueron un total de 70 diferentes empresas y comercios los denunciados, encontrando las mayores problemáticas en:

- Telefonía: 92
- Comercios: 48
- Bancos y Tarjetas de Crédito: 46
- Seguros: 43
- Cables: 26

Cabe señalar que, de las 255 denuncias, se resolvieron aproximadamente un 80% quedando un 20% pendiente de resolución, con fecha de audiencia hasta el 27/12/2025.-

SECRETARIA DE GOBIERNO, HACIENDA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Relaciones Institucionales

El compromiso de esta gestión es profundizar y consolidar las relaciones institucionales, con la convicción de que la articulación, el diálogo permanente y el trabajo conjunto con los distintos niveles del Estado, las instituciones intermedias y la ciudadanía constituyen herramientas fundamentales para promover el desarrollo integral de la comunidad.

En este marco, a continuación se detallan las principales acciones llevadas adelante con el Gobierno Nacional, el Gobierno Provincial, las instituciones intermedias y la comunidad en general, con el propósito de dar cuenta de los avances alcanzados y de las líneas de trabajo proyectadas para el futuro inmediato.

Gobierno Nacional

Durante el período que se informa, se llevaron adelante diversas gestiones ante distintas áreas y funcionarios del Gobierno Nacional, con el objetivo de obtener respuestas concretas y favorables a demandas prioritarias para la ciudad. A continuación, se detallan las principales gestiones realizadas:

Vialidad Nacional: Se mantuvieron múltiples reuniones con el representante de Vialidad Nacional en la Provincia, mediante las cuales el Municipio recibió por parte del organismo nacional material RAP, destinado a la elaboración de emulsión asfáltica, el cual fue utilizado para trabajos de bacheo en distintos puntos de la ciudad.

Del mismo modo, se encuentra en trámite administrativo, con número de expediente asignado, la gestión para la donación de un

camión por parte de Vialidad Nacional al Municipio, destinado a fortalecer el parque automotor y las tareas operativas municipales.

Secretaría de Obras Públicas de la Nación: Se elevó un informe técnico a la Secretaría de Obras Públicas de la Nación con el fin de poner en conocimiento el estado de la vía de tránsito pesado que cumple la función de corredor bioceánico, vinculando la Ruta Provincial N° 12 con la Ruta Provincial N° 26.

Dicha traza constituye un eje estratégico para la conectividad regional e internacional, por la cual circula tránsito de carácter internacional, con un flujo superior a 3.000 vehículos diario de carga, provenientes de Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay.

En este marco, se solicitó formalmente la intervención del Estado Nacional, requiriendo la asignación de recursos y la ejecución de acciones en aquellas vías que se encuentran dentro de las responsabilidades que le competen, a fin de garantizar condiciones adecuadas de circulación, seguridad vial y sostenibilidad del corredor logístico.

Gobierno Provincial

Resulta fundamental destacar la constante cercanía y disposición del Sr. Gobernador y de la Sra. Vicegobernadora, cuya presencia y apoyo han permitido avanzar de manera conjunta en proyectos que impactan positivamente en el bienestar de los vecinos de Nogoyá.

Desde el inicio de la gestión, el Gobierno Municipal ha asumido como decisión política prioritaria el fortalecimiento de los vínculos institucionales con el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, lo que posibilitó la construcción de una relación de trabajo cercana y sostenida, basada en la articulación constante.

Se reconoce el acompañamiento permanente del Senador por el Departamento Nogoyá, Rafael Cavagna, cuya colaboración ha impulsado iniciativas y fortalecido el trabajo articulado entre el Municipio y los organismos provinciales.

La presencia activa del Gobernador, la Vicegobernadora y el Senador Departamental en diversos eventos de relevancia para la ciudad refleja el compromiso de las autoridades provinciales con el desarrollo local. Entre los principales acontecimientos acompañados se destacan los Carnavales 2025, la XXI Expo Provincial de la Leche y XII Expo Jersey Entrerriana, la Fiesta Patronal y el Aniversario de la ciudad de Nogoyá.

Trabajo conjunto con organismos y carteras provinciales

En el marco de una política activa de articulación interinstitucional, hemos desarrollado acciones conjuntas con diversas carteras y organismos del Gobierno Provincial.

Entre ellas, se destaca la implementación del programa “Educando en Movimiento”, impulsado junto al INAUBEPRO, mediante el cual se otorgan becas a estudiantes del último año de carreras de profesorado que se dictan en la ciudad. Este programa permite que los estudiantes becados brinden clases de apoyo escolar a niños y jóvenes que lo requieran, fortaleciendo el

acompañamiento educativo, al tiempo que reciben un aporte económico que contribuye a su trayectoria formativa. La iniciativa ha generado un impacto positivo en la calidad educativa local y en el desarrollo académico de los estudiantes.

En el marco del trabajo articulado con el INAUBEPRO y la Asociación Protectora de Animales (APA), se acompañó y promovió una maratón realizada en Plaza Libertad, actividad orientada a la concientización sobre la adopción responsable, el cuidado animal y la tenencia responsable de mascotas, que permitió sensibilizar a la comunidad y promover valores de compromiso, respeto y convivencia responsable.

De igual modo, se destaca la presencia institucional en la Expo, donde se visibilizaron las políticas educativas implementadas, se fortaleció el vínculo con la comunidad y se promovieron las oportunidades de formación y acompañamiento destinadas a estudiantes de la ciudad.

A través de gestiones realizadas ante el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda (IAPV), presidido por el Arq. Manuel Federico Schonahls, se logró la licitación para la construcción de 19 nuevas viviendas en la ciudad de Nogoyá, en el marco del programa provincial “Ahora Tu Hogar”.

La obra, que cuenta con una inversión superior a \$1.537.000.000 (pesos mil quinientos treinta y siete millones), tuvo su apertura de ofertas el 16 de diciembre de 2025 y tiene como objetivo principal contribuir a la reducción del déficit habitacional local, al tiempo que promueve la reactivación de la economía mediante la generación de empleo y el impulso de la obra pública.

En este sentido, se informa que el Departamento Ejecutivo Municipal se encuentra trabajando en la elaboración de un proyecto que será oportunamente elevado a consideración de este Concejo Deliberante, mediante el cual se propone disponer de una porción del terreno donde se emplaza el NIDO (Núcleos de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades), equivalente aproximadamente al cincuenta por ciento de su superficie total.

El objetivo de esta iniciativa es avanzar en la implementación del programa de construcción de módulos habitacionales, priorizando criterios de inclusión social, planificación urbana y uso eficiente del suelo público.

Se están llevando adelante las tareas técnicas necesarias para viabilizar el proyecto, entre las que se incluye la mensura del predio, a fin de delimitar con precisión el sector destinado a este programa y garantizar el adecuado ordenamiento territorial, respetando las normativas vigentes y las condiciones de uso del espacio.

Esta propuesta se inscribe en una política integral de acceso a la vivienda, que busca generar soluciones habitacionales progresivas y sostenibles, fortaleciendo la presencia del Estado municipal en el abordaje de una de las principales demandas de la comunidad.

Gestión de aportes provinciales para infraestructura, servicios y eventos.

Como resultado de las gestiones impulsadas ante el Gobierno Provincial, se obtuvieron numerosos aportes económicos no reintegrables destinados a obras de infraestructura, fortalecimiento de servicios públicos y acompañamiento en eventos culturales, deportivos y educativos.

En materia de infraestructura básica, mediante Decreto N° 311 MHF, la Provincia otorgó un Aporte No Reintegrable de \$25.000.000, destinado a inversiones en el sistema de agua potable. Este financiamiento permitió avanzar en la creación de dos nuevos pozos de agua, uno en la zona Este de la ciudad y otro en Villa 3 de Febrero, sectores estratégicos donde la demanda de agua potable presenta un crecimiento sostenido; fortaleciendo el sistema de provisión del vital elemento y mejorando la calidad del servicio para la comunidad. Posteriormente, mediante Resolución N° 273, se obtuvo un nuevo aporte por \$40.000.000, destinado a la adquisición de electrobombas y materiales necesarios para la recuperación y puesta en funcionamiento de una cisterna, garantizando el acceso al agua potable y fortaleciendo la infraestructura existente.

Se realizaron gestiones ante Vialidad Provincial y el Gobierno de la Provincia, para el Ordenamiento del tránsito pesado. Un aspecto clave para el bienestar y la seguridad de nuestra comunidad, sabemos que el tránsito de camiones y vehículos de gran porte en zonas urbanas genera no sólo inconvenientes para la circulación, sino también un impacto negativo en la seguridad de los vecinos y en la infraestructura de nuestras calles.

En relación a reclamos por daños en infraestructura, a partir de gestiones realizadas ante ENERS.A. y el EPRE, se obtuvo una compensación por \$5.040.000 por los daños sufridos en un motor sumergible del pozo N° 8 de Obras Sanitarias Municipal.

Acompañamiento a eventos culturales, educativos y deportivos

El Gobierno Provincial acompañó de manera sostenida las gestiones impulsadas por esta administración, posibilitando la

realización de eventos que forman parte de la identidad cultural, educativa y deportiva de la ciudad de Nogoyá.

- Mediante Resolución N° 69 S.G.G., se otorgó un aporte de \$8.000.000 para la organización de la 36ª Fiesta Provincial de la Guitarra, complementado con un aporte de \$2.500.000 de la Cámara de Senadores (Decreto N° 007 H.C.S.) para la contratación del servicio artístico de Cantores Entrerrianos, en el evento se realizó los días 3 y 4 de enero de 2025, en el predio del Ferrocarril.

- A través de la Resolución N° 328 S.G.G., se otorgó un aporte de \$12.000.000 para solventar gastos de los Carnavales 2025, desarrollados los días 8, 15 y 22 de febrero, y 1 y 2 de marzo.

- Mediante Resolución N° 534, se otorgó un aporte de \$5.000.000 para la organización del 243º Aniversario de la ciudad y Fiesta Patronal, celebrado el 16 de julio de 2025.

- Por Decreto N° 3314, la Provincia otorgó un subsidio de \$25.000.000 para la realización de la XXI Expo Provincial de la Leche y XII Expo Jersey Entrerriana, desarrollada del 5 al 11 de mayo de 2025 en el predio de la Sociedad Rural de Nogoyá.

Fortalecimiento del deporte y la participación juvenil

Se obtuvieron múltiples aportes destinados al fortalecimiento del deporte formativo y comunitario:

- Decreto N° 045 H.C.S.: aporte de \$2.500.000 para la adquisición de equipamiento deportivo (pelotas, redes reglamentarias y tablero electrónico) en el marco del Torneo Abierto de Vóley Sub 14, realizado los días 22 y 23 de marzo de 2025.

- Decreto N° 234 H.C.S.: aporte de \$999.600 para la adquisición de indumentaria y elementos deportivos para vóley y hándbol en el Polideportivo Municipal.

- Aporte de la Vicegobernación por \$1.011.867,77, destinado a equipamiento para el Polideportivo Municipal, incluyendo sonido, micrófonos y arcos multiuso.

- Aporte de \$862.500 (Cámara de Senadores) para cubrir gastos de traslado de la Escuela Municipal de Fútbol Infantil al Torneo Internacional “Diego F. Barisone”, realizado en Santa Fe.

Apoyo a la cultura y la educación

En materia cultural y educativa, se destacan los siguientes aportes:

- Decreto N° 085 H.C.S.: aporte de \$820.000 para la organización del XVI Festival Calle Blanca.

- Decreto N° 102 H.C.S.: aporte de \$2.240.000 para la adquisición de equipamiento musical destinado a la Escuela Coral N° 3 “Jorge Mocker”, en el marco de su 10° aniversario.

- Decreto N° 139 H.C.S.: aporte de \$1.800.000 para la presentación de la Orquesta “De Costa a Costa”, realizada el 16 de julio de 2025.

- Decreto N° 248 H.C.S.: aporte de \$1.150.000 para sonido e iluminación del 44° Encuentro Coral, realizado los días 3 y 4 de octubre de 2025.

- Decreto N° 109 H.C.S.: aporte de \$350.000 para el servicio de sonido del Festejo de Nivel Inicial, realizado el 28 de mayo en el Polideportivo Municipal.

- Decreto N° 220 H.C.S.: aporte de \$1.670.000 para la adquisición de un equipo de aire acondicionado destinado al Jardín Maternal Municipal “Estrellitas”.

- Resolución N° 183 (Cámara de Diputados): aporte de \$1.200.000 vinculado al 3° Mega Concierto de Niños Cantores, realizado en octubre de 2025.

Obra de Infraestructura Ambiental en el Parque Industrial

Fruto de las gestiones se obtuvieron los fondos necesarios para la ejecución de las Lagunas de Tratamiento de Efluentes del Parque Industrial, una obra estratégica para garantizar el desarrollo sostenible del Parque.

Este proyecto, cuyo inicio de trabajos iniciaron en enero de este año, permitirá acompañar el crecimiento productivo con una infraestructura adecuada para el tratamiento de efluentes, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal con una industrialización responsable, el cuidado del ambiente y la preservación de los recursos naturales.

Prevención y Seguridad Ciudadana

Este Gobierno Municipal tomó la decisión desde el primer día de gestión de intervenir y hacerse cargo de la implementación de políticas públicas que contribuyan a que los vecinos continúen viviendo en una ciudad ordenada, tranquila y en paz.

Para lograrlo, en forma inmediata a nuestra asunción, comenzamos a desarrollar operativos conjuntos con la Jefatura Departamental de la Policía en distintos puntos de la Ciudad, a los fines de relevar datos de importancia para determinar que vecinos habitan en cada barrio, sus ocupaciones, sus necesidades y así determinar asistencias a implementar.

Como medida preventiva realizamos trabajos de poda y mejoras en la iluminación de distintos espacios públicos, corrigiendo artefactos defectuosos e incorporando nuevos, un ejemplo de ello son los trabajos realizados en el Parque San Roque, a solicitud de los vecinos.

Durante todo el año, el Gobierno Municipal continuó de manera sostenida gestiones ante el Ministerio de Seguridad de la Nación y de la Provincia, con el objetivo de lograr la instalación de un Puesto Permanente de la Gendarmería Nacional en nuestra localidad.

En el esfuerzo continuo por mejorar la seguridad en la ciudad, se continuaron gestiones para obtener la presencia física de las Fuerzas Nacionales de Gendarmería Nacional puntualmente solicitando la instalación de destacamentos en nuestra ciudad.

A la fecha, dichas gestiones se encuentran en una etapa muy avanzada, próximas a la firma del convenio correspondiente, habiendo asumido el Municipio el compromiso de garantizar todas las condiciones necesarias para la puesta en funcionamiento del destacamento. La instalación de la Gendarmería Nacional permitirá contar en Nogoyá con una fuerza de reconocido profesionalismo en la prevención y combate de los delitos federales, fortaleciendo la seguridad y el cuidado de la comunidad.

Consideramos estratégicas estas gestiones, a los efectos de ampliar el alcance de la seguridad en diversas áreas de la ciudad, en el centro como en las periferias, brindando una cobertura más amplia y efectiva. La presencia de la fuerza federal, en conjunto con las autoridades locales, ayudará a enfrentar los distintos hechos de inseguridad de una forma más eficiente y coordinada al sumar

recursos y capacidades, y así lograremos un paso significativo en la consolidación de una ciudad más segura y protegida.

Se concretó la transferencia del Centro de Operaciones de Monitoreo a la Jefatura Departamental de Policía. Esta decisión permitió la unificación del Centro de Operaciones de Monitoreo con el sistema de emergencias 911, funcionando ambos bajo la coordinación de la Policía local, lo que fortalece la capacidad de respuesta y optimiza las acciones de prevención del delito.

La integración en una única central operativa no solo implicó una mejora en los aspectos organizativos y funcionales del sistema de seguridad, sino que también contribuye a una utilización más eficiente de los recursos, reforzando los mecanismos de control, vigilancia y cuidado de la ciudad.

Somos conscientes de que garantizar la seguridad y la tranquilidad de los vecinos no es una responsabilidad directa de este Municipio, pero tengan la certeza los vecinos de nuestra ciudad que tenemos la firme decisión de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para colaborar con ello.

Instituciones Intermedias

Universidades:

En el marco del compromiso del Gobierno Municipal con el fortalecimiento de la educación superior y el desarrollo local, se consolidaron durante el año 2025 importantes convenios de colaboración con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN),

orientados a ampliar la oferta educativa y generar nuevas oportunidades de formación para los jóvenes de la ciudad.

Estos acuerdos reflejan la convicción de que la educación constituye un pilar estratégico para el crecimiento de la comunidad, permitiendo facilitar el acceso a carreras técnicas y universitarias de alto nivel, ampliando las opciones de capacitación en áreas claves del conocimiento. En este sentido, la UTN, por su prestigio académico y trayectoria, se ha constituido en un socio estratégico para la promoción de la educación superior en Nogoyá.

Como resultado de estas gestiones, durante el año 2025 se dictó el primer año de la Tecnicatura en Mecatrónica, de manera presencial, a través de la Extensión Áulica UTN que funciona en el Centro Integrador Comunitario (CIC) de nuestra ciudad. Esta propuesta educativa representa un hito significativo, al permitir que jóvenes y adultos puedan formarse en una carrera técnica de alta demanda sin necesidad de trasladarse a otras localidades.

Para hacer posible el acceso efectivo a esta formación, el Municipio asumió un esfuerzo económico significativo, subsidiando el 50 % del costo de la matrícula de la carrera, beneficiando a más de 30 estudiantes inscriptos. Esta decisión reafirma el compromiso del Estado local con la igualdad de oportunidades, la permanencia en el sistema educativo y la formación de recursos humanos calificados.

Asimismo, los convenios suscriptos con la UTN no solo impactan en el ámbito educativo, sino que también promueven la investigación aplicada, la transferencia de conocimientos y el desarrollo de proyectos que pueden contribuir positivamente al fortalecimiento de la infraestructura y al crecimiento económico de la

región, generando un entorno de innovación y desarrollo para la comunidad en su conjunto.

En el mismo sentido, se han establecido vínculos con la Universidad Nacional de Entre Ríos (UADER) y su extensión áulica Nogoyá, con el fin de ampliar y fortalecer la oferta educativa que la misma ofrece en nuestra ciudad. También podemos decir que se avanzará en la puesta en marcha del dictado de una carrera de formación de carácter innovador: la diplomatura en Programación lenguaje Python, siendo el primer municipio en el cual la Casa de Altos estudios implementará el dictado de la misma.

Seguimos impulsando el trabajo colaborativo con diversas instituciones de nuestra comunidad, que son esenciales para el desarrollo y el bienestar de todos los vecinos. Nos sentimos orgullosos de poder trabajar de manera conjunta con las Escuelas, Bomberos Voluntarios, Centro Comercial, Hospital San Blas, instituciones deportivas, culturales, empresas, comercios, entre otras; porque sabemos que el progreso de nuestra ciudad depende de la cooperación y el compromiso de todos.

A lo largo de esta gestión, hemos demostrado que el trabajo articulado con los distintos niveles de gobierno y con las instituciones de nuestra ciudad es el camino para lograr avances concretos. Seguiremos fortaleciendo estas relaciones para generar más oportunidades, impulsar el desarrollo y mejorar la calidad de vida de todos los nogoyaenses.

Instituciones Culturales

Declaración de Interés “Coro de niños Jorge Moker”: La presente declaración tiene como objetivo reconocer y declarar de interés la existencia y el trabajo de uno de los Coros de Niños de la Ciudad, una agrupación artística que fomenta el desarrollo cultural y artístico de los jóvenes talentos en nuestra comunidad. Este coro, formado por niños y niñas de diferentes edades y orígenes, se dedica a la formación vocal y musical, promoviendo el desarrollo de habilidades artísticas, el trabajo en equipo y la disciplina, a la vez que fortalece los lazos sociales y culturales entre los miembros de la ciudad.

En el marco de la colaboración mutua y el fortalecimiento del trabajo interinstitucional, se han celebrado diversos convenios de cooperación con entidades de la comunidad. En este sentido, se firmó un convenio con la Sociedad Italiana, mediante el cual dicha institución pone a disposición del Municipio sus instalaciones para la realización de eventos, mientras que la Municipalidad asume el compromiso de colaborar con tareas de mantenimiento y conservación del edificio.

En los mismos términos, se celebró un convenio con la Biblioteca Popular “Fermín Chávez”, reafirmando el acompañamiento del Estado municipal a las instituciones culturales y educativas de la ciudad, promoviendo el acceso a espacios adecuados para el desarrollo de actividades comunitarias.

Se concretaron convenios de colaboración con la Asociación Cultural de Nogoyá y con la Dirección Departamental de Escuelas, ampliando la red de trabajo conjunto y fortaleciendo acciones

orientadas a la promoción de la cultura, la educación y la participación ciudadana, mediante el uso compartido de espacios, recursos y el apoyo del municipio en tareas de mantenimiento y logística.

Participación de los vecinos

La participación activa de los vecinos en las distintas propuestas y proyectos constituye uno de los pilares centrales de esta gestión, entendiendo que el desarrollo de la comunidad se construye de manera colectiva, a partir del compromiso y la participación ciudadana.

Se promovieron y llevaron adelante diversas iniciativas de carácter cultural, recreativo y comunitario, orientadas a fortalecer los vínculos sociales, fomentar el uso de los espacios públicos y favorecer la integración de la comunidad. Entre ellas se destacan la realización de maratones barriales, torneos de ajedrez en parques de la ciudad, jornadas de pintura en la Plaza Libertad, y la reactivación de la Calesita Municipal, que se encontraba fuera de funcionamiento desde hacía un tiempo, recuperando así un espacio emblemático para el encuentro y el disfrute de las familias.

La participación activa de la comunidad constituye un elemento esencial para continuar avanzando de manera conjunta hacia un futuro con mayores oportunidades y bienestar. En este sentido, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de seguir generando instancias de encuentro y participación, que permitan a cada vecino que aporte su voz, su mirada y su esfuerzo en la construcción de una ciudad más inclusiva, solidaria y desarrollada.

La cercanía con la comunidad se consolida como un pilar fundamental para fortalecer el vínculo entre el Municipio y los vecinos, con el objetivo de que cada ciudadano se sienta acompañado, escuchado y reconocido como protagonista activo de las decisiones que

inciden en su entorno y en su calidad de vida. De este modo, la participación ciudadana se concibe como el resultado de un modelo de gestión que promueve el diálogo permanente, la presencia territorial y la interacción directa con la ciudadanía.

La gestión municipal tiene como objetivo garantizar la presencia del Estado local en cada punto de la ciudad, asegurando que las políticas públicas impulsadas por las distintas áreas lleguen de manera efectiva a todos los barrios.

Las acciones y programas desarrollados se diseñan a partir de la realidad de cada sector de la comunidad, promoviendo la inclusión, la equidad y la participación transversal, generando espacios donde cada vecino pueda expresar su voz y formar parte activa de la vida comunitaria.

Este enfoque no solo busca dar respuesta a las necesidades concretas, sino también fortalecer el tejido social, fomentando el compromiso ciudadano, la solidaridad y la construcción colectiva. La articulación de estos ejes consolida una gestión cercana, eficiente y comprometida, que escucha y responde a las demandas de la comunidad, promoviendo un municipio más inclusivo, participativo y justo.

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y FINANZAS

Respecto de la Subsecretaría de Hacienda, Economía y Finanzas, podemos informar en relación a las aéreas que de ella dependen, lo siguiente:

Contaduría

A modo de síntesis debo informar que se efectuó una ejecución del presupuesto de ingreso del 95%. Cabe mencionar que el monto total recaudado por conceptos presupuestarios asciende a la suma de \$ 14.807.891.937,75 y corresponde a fondos de terceros y cuentas especiales la suma de \$ 2.546.936.175,78.

En lo que respecta a la ejecución del presupuesto de gastos el mismo ascendió a la suma de \$ 13.966.303.187,79 representando un 89,61% del total presupuestado y lo devengado a \$ 14.222.530.880,33 siendo el 91,25% del presupuesto del ejercicio. Cuando se observan las cuentas especiales y de terceros, tenemos que el monto ejecutado de gastos en el periodo fue de \$ 2.296.625.105,34 y el devengado fue de \$ 2.541.102.990,23.

Área Compras y Suministros

En el Área Compras y Suministros se han realizado durante el año 2025: 178 (Ciento setenta y ocho) concursos de precios, 0 (Cero) Licitaciones Privadas y 3 (Tres) Licitaciones Públicas, además de todos los trámites encuadrados en contrataciones directas.

Con respecto a la comercialización de Materiales Recuperados en la Planta de Tratamiento de Residuos, se realizaron ventas por un total de \$ 21.383.580.-

Área de Rentas

En la Dirección de Rentas Municipales se emitieron 1.343 cédulas de intimación por un total de \$743.984.935,57. Se formalizaron 1.875 convenios de pago y se pasó a cobro vía Asesoría Letrada un total de \$155.869.493,21. Se realizaron fiscalizaciones por medio de Punto Fijo de control de facturación en 7 establecimientos encontrando discrepancias con las declaraciones realizadas y en todos los casos se logró ajustar la situación de cada comerciante, en algunos de manera voluntaria. Se procedió a ajustar las mismas con intereses y multas. Se sigue con el desarrollo de expedientes administrativos de años anteriores.

Se realizaron 201 solicitudes de “renovaciones por el beneficio de descuento/jubilado y Tasa Social” sobre la TGI/TOS, atendiendo continuamente diferentes consultas de parte de los solicitantes.

En relación al descuento por discapacidad, sobre la TGI/TOS se abrieron 52 expedientes.

Lo recaudado del cobro de Sisas (Vendedores Ambulante y otras localidades) fue de \$ 3.073.900,00.

Contribución por mejoras (Ord. 1.429 y 1.466), existen proyectos de obras en diferentes etapas de pago y /o exención.

S.E.M.

Se cumplió el 6to año de la incorporación del SEM con resultados más que positivos arrojando los siguientes indicadores:

Total, recaudado en los meses 01 a 11/2025 \$ 47.562.693.50.

De cada diez usuarios, más de nueve realizan el pago, superando el 90 % de cumplimiento, según la información que brinda el sistema, lo cual demuestra la amplia aceptación por parte de los ciudadanos. Asimismo, los comercios han manifestado que la implementación del SEM ha resultado positiva para su zona y su actividad, alcanzando un total de 25.

Actualmente hay una capacidad de 750 lugares de estacionamientos disponibles para estacionar. El promedio diario de utilización es superior al 50 %, contando con un total de 17.679 usuarios, en cuanto a los frentistas registrados hay un total de 1.254 inscriptos como exentos y 326 vehículos exentos entre policía, hospital, discapacidad, etc.

Se han realizado 4.772 actas de constatación por deuda de estacionamiento, donde 1.418 utilizaron el pago voluntario y 3.354 actas fueron pasadas para su cobro por medio del Juzgado de Faltas.

En cuanto a la playa de estacionamiento de camiones el total recaudado fue de \$ 640.500,00.

Oficina de Cómputos

En el 2025 se realizaron 37 altas de parcelas y 349 cambio de titularidad provenientes de la oficina de catastro municipal, 74 altas de parcelas proveniente de cómputos.

-105 parcelas pasaron de ser baldíos a edificado y 26 modificaciones por mejoras.

-Se realizaron 2077 balances diarios de SIAT.

Durante el período informado se recepcionaron y tramitaron numerosas notas de reclamos presentadas por contribuyentes, brindando además colaboración permanente en los boxes de atención al contribuyente. En paralelo, se realizaron altas y renovaciones de certificados de taxis.

Se intervino en conflictos vinculados a la documentación catastral, elaborando y corrigiendo dibujos de parcelas y redes sanitarias mediante el sistema GIS.

En materia administrativa y contable, se efectuaron y remitieron a cuentas corrientes las liquidaciones correspondientes a la recaudación, se confeccionaron y presentaron las declaraciones juradas ante la AFIP de Impuesto a las Ganancias, Ingresos Brutos y Profesiones Liberales, y se llevó adelante la liquidación e impresión de las distintas tasas municipales.

Oficina de Personal

De esta Oficina se informa que en el 2025 se dieron de baja 4 agentes de planta permanente por acogerse a los

beneficios jubilatorios, y 1 baja por renuncia de cargo, sin producirse nuevas altas, quedando la misma con un total de 300 agentes de Planta Permanente.

-300 agentes de planta permanente, 13 funcionarios, (Intendente, Vice, Secretario, Sub Secretarios, Coordinadores y Directores), además de 11 Concejales.

Con respecto a la planta de Personal Transitorio se produjeron 5 bajas, 1 baja por jubilación, 1 por renuncia, 1 por contrato sin prorrogar y 2 por abandono de trabajo y no se registraron nuevas altas, que dando la misma con un total de 178 agentes.

La planta permanente se compone de 51 agentes en categoría 1, 85 en categoría 10, 4 en categoría 11, 41 en categoría 12, 9 en categoría 13, 45 en categoría 14, 3 en categoría 15, 12 en categoría 16, 3 en categoría 17, 11 en categoría 18, 3 en categoría 19, 4 en categoría 20, 1 en categoría 21, 1 en categoría 22, 1 en categoría 25, 1 en categoría 26, 1 en categoría 27, 1 en categoría 28, 2 en categoría 29, 6 en categoría 31 y 4 en categoría 32.

Con respecto a las paritarias salariales se informa que se cumplieron con los acuerdos realizados y se logró mantener el poder adquisitivo del salario de los trabajadores municipales otorgando incrementos en paritarias para todas las categorías de 28,9%.

Se informa a continuación el detalle de los aumentos por mes:

- Febrero/25: 4,9 % (2,7% Dic + 2,2% Ene)
- Abril/25: 6,10 % (2,4% Feb + 3,7% Marzo)
- Junio/25: 4,30 % (2,8% Abr + 1,5% Mayo)
- Julio/25: 1,6 %
- Agosto/25: 1,9 %
- Septiembre/25: 1,9 %
- Octubre/25: 2,1 %
- Noviembre/25: 3,6 %
- Diciembre/25: 2,5 %

Tesorería Municipal

De la Tesorería Municipal se puede informar un saldo de Cajas al Cierre del 2025 de \$253.419.645,97.-

Catastro

En el 2025 en ésta oficina se realizan transferencias por cambio de titularidad, libre deuda de inmuebles, actualizaciones, informes a diferentes dependencias municipales, como así también a abogados, escribanos y particulares.

Transferencia de títulos: 385

Certificados Libre Deuda: 366

Notas a dependencias municipales: 33

Notas a Policía de Entre Ríos: 46

Notas a particulares: 40

Notas a abogados: 2

Comercio

En el 2025 en ésta oficina se realizan actas, altas y bajas, inscripciones y notificaciones comerciales.

Altas comerciales: 213

Bajas comerciales: 83

Modificaciones: 59

Notificaciones: 350

Actas Blancas: 985

Se controlaron un total de 630 eventos públicos y privados.

Ocupación de la vía pública: \$ 9.222.300, 86

Sisa ventas ambulantes: \$ 3.073.900,00.

También se realizaron varias actas de comprobación, por motivos varios, por ejemplo, no tener habilitación, incumplir algunas ordenanzas, ruidos molestos, ocupación de la vía pública, etc.

Dirección de Desarrollo Económico y Producción

Expo Provincial de la Leche:

Se llevó a cabo la XXI Expo Provincial de la Leche y la XII Expo Jersey Entrerriana, evento que se consolidó como una de las muestras más importantes del sector productivo de la provincia. Su realización fue posible gracias a un arduo trabajo articulado entre el INTA, el Cluster Lechero, la Sociedad Rural y todas las áreas municipales, lo que permitió concretar una destacada muestra industrial, comercial y ganadera, poniendo en valor el potencial productivo de Nogoyá como capital provincial de la leche.

La Expo se desarrolló a lo largo de tres jornadas, durante las cuales transitaron miles de personas. En ésta edición se incorporan nuevos stands comerciales, representantes y prestadores de servicios vinculados a la cadena láctea, al sector agropecuario y a otros rubros afines. Asimismo, se logró convocar nuevamente a las industrias locales, que luego de varios años volvieron a participar con stands y demostraciones de productos.

En el marco del evento se realizaron jornadas institucionales con la presencia de autoridades nacionales, provinciales y locales, entre otros la Vice Gobernadora, el Ministro de Producción de la Provincia y el Director Nacional de Lechería.

Se destacó la realización de la 11° Cumbre Industrial, orientada a resaltar el potencial productivo de la provincia, en particular la industria láctea, y a generar un espacio de escucha y debate con los industriales locales, especialmente las pymes, sobre sus problemáticas y la posibilidad de desarrollo de nuevas inversiones. Durante la cumbre se abordaron temas como el Plan Estratégico de Parques Industriales, panel industrial, conectividad, A.R.T., comercio exterior y economía del conocimiento.

En el plano educativo, se llevó adelante el Primer Concurso “Ciencia Láctea”, en coordinación con la Dirección Departamental de Escuelas, con la participación de alumnos de 6to y 7mo año destinado a involucrar a estudiantes de las escuelas Agrotécnicas de la provincia, integrando ciencia y tecnología. El día viernes, más de 6.000 alumnos provenientes de distintos puntos de Entre Ríos recorrieron la muestra con la guía instructiva respectiva.

Se desarrollaron jornadas específicas como “Quesería y algo más”, maestras queseras, “Quesería Artesanal en el Mundo”, “Trenzando Historias”, organizadas por la Ing. Agr. Mg. Silvina Butarelli, M. V. Ana Niño, junto con cata de quesos a cargo de las fromageliers. Se sumaron diversas capacitaciones, charlas y espacios educativos, en los que participaron alumnos y público en general.

Entre las actividades técnicas y productivas se destacó la Jura de clasificación de las distintas razas

lecheras, a cargo del jurado oficial de ACHA, Víctor Sapino; la actuación del jurado juvenil de Escuelas Agrotécnicas, actividad que, a nivel nacional se realiza únicamente en Nogoyá, y el tradicional remate de reproductores de razas lecheras, llevado adelante, como en ediciones anteriores, por la firma Consignataria HasenKamp SRL.

Esta edición dejó una vara muy alta, motivo por el cual ya se está trabajando para la edición 2026 que se realizará desde el 17 al 19 de abril, con el objetivo de superar los logros alcanzados.

Renapa-Registro Nacional de Productores Apícolas:

Desde la Oficina de Desarrollo Económico y Producción, se brinda asesoramiento permanente y se gestiona la inscripción y aprobación de apicultores del departamento Nogoyá en el Registro Nacional de Productores Apícolas. (RENAPA), instando a la formación de la actividad y el acompañamiento del sector.

Se trabaja de forma articulada, desde un primer momento, con la Dirección Provincial de la Apicultura y Coordinación de Educación de Jóvenes y Adultos, lo que permitió que Nogoyá forme parte de una importante capacitación educativa en apicultura. Dicha instancia se está ejecutando actualmente en solo cuatro departamentos de la provincia, posicionando a Nogoyá como referente en la materia.

Se brinda asesoramiento a productores locales para la

solicitud de créditos otorgados por la provincia, entre ellos aquellos destinados al sector ovino, promoviendo el acceso a herramientas financieras para el desarrollo productivo.

Por otra parte, la Dirección de Desarrollo Social y Económico integra el Concejo Local Asesor (CLA) de la Agencia Extensión Rural (AER) del INTA en Nogoyá, participando activamente en los espacios de articulación y planificación territorial junto a los distintos actores del sector productivo.

Taller de Charcutería:

Durante el mes de junio se llevó a cabo el Taller de Charcutería, a cargo del chef instructor Santiago Flores, en el cual se contó con una gran concurrencia de personas. La capacitación tuvo como objetivo impulsar el aprendizaje y la producción de distintos tipos de embutidos, abordando técnicas específicas, selección de ingredientes y métodos de elaboración, contribuyendo así al fortalecimiento de saberes productivos locales.

Parque Industrial Nogoyá (P.I.N)

Durante el presente año de gestión se proyectó como objetivo central la consolidación del Parque Industrial y la instalación de nuevas empresas. En éste marco, junto con el Presidente Municipal, se realizaron visitas a las distintas industrias locales con el fin de difundir los beneficios y oportunidades que ofrece el PIN.

Se participó de jornadas de actualización de parques industriales, tanto de manera presencial como virtual, y se mantuvo una coordinación fluida y permanente con la Dirección de Parques Industriales de la provincia y con la Comisión del Parque Industrial de Nogoyá.

Asimismo, se avanzó en el estudio de factibilidad de la red de gas, como infraestructura estratégica para el desarrollo del predio.

En materia normativa y administrativa, mediante Decreto N° 257/25 se promulgó la Ordenanza N° 1477 que modifica el art. 11 de la Ordenanza N° 1053, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo 11º: Composición de la Comisión Asesora. La Comisión estará integrada por:- Un (1) representante de cada institución que nuclea referentes de emprendedores, empresarios e industriales, que cuenten con personería jurídica y que lo soliciten por escrito ante la Comisión”.-

Se firmaron nuevos boletos de compraventa de lotes, el suscrito con el señor Adolfo Joaquín Balher Bustos Peralta y el suscrito con el señor Aldo Fontana.

Se aprobaron las mensuras para firmar las escrituras de amanzanamiento de dos manzanas, las cuales se encuentran en proceso de inscripción, lo que permitirá firmar las primeras escrituras traslativas de dominio.

Con el objetivo de fortalecer la participación y el desarrollo emprendedor, se invitó al Club de Emprendedores a integrar la comisión del Parque

Industrial de Nogoyá, incorporándoselos a la misma mediante la Ordenanza N°1530, promulgada por Decreto N°1047.

Actualmente se continúa trabajando en la planificación presupuestaria, ejecución e instalación de lagunas de efluentes, dando inicio a la construcción de las mismas durante la segunda semana de diciembre.

En paralelo, se avanza de manera sostenida en el proceso de consolidación y aprobación del Área Industrial Privada. Actualmente, se encuentran en una etapa avanzada las gestiones ante la Secretaría de Industria de la Provincia, con el objetivo de obtener la aprobación formal del proyecto. El mismo cuenta ya con la totalidad de la documentación técnica, legal y administrativa requerida, lo que permite dar curso favorable a su evaluación y constituye un paso fundamental para la puesta en marcha de este espacio estratégico destinado a promover el desarrollo productivo, la radicación de nuevas empresas y la generación de empleo en la ciudad.

Oficina de empleo:

Durante el año 2025 se llevaron adelante 144 entrenamientos para el trabajo del sector privado, desarrollados en 136 empresas del departamento. Cada entrenamiento tuvo una duración de entre cuatro y seis meses, y cada participante recibió mensualmente la suma de \$190.000, además de contar con cobertura de riesgo de trabajo y plan médico obligatorio, contratados por el empleador. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la

inserción laboral y la formación en contextos reales de trabajo.

Programa Municipal “Nogoyá Emprende”

Durante el año 2025, se continuó con las políticas de apoyo al empleo y al emprendimiento, favoreciendo económicamente a los emprendedores locales y dando continuidad al programa municipal “Nogoyá Emprende”, que celebró su 9ª edición.

El curso de gestión empresarial consta de una capacitación durante 3 meses por un total de 30 horas. Reloj dividido en 3 módulos: economía social, marketing y emprendurismo y formulación de proyectos. Una iniciativa con fondos municipales destinados a dicho programa, financiando con el 3% del fondo de acción social que es alrededor de 1,5 millones de pesos.

Los fondos para dicho programa fueron otorgados los 4 ganadores de ésta edición, los cuales habiendo cumplido los requisitos establecidos por la Ordenanza N° 1136, fueron evaluados y seleccionados por el tribunal compuesto por un integrante del poder ejecutivo, uno de los capacitadores del curso y el Director de Desarrollo Económico y Producción. Ellos son:

- OLIVERA, MATIAS–proyecto “PensARTE”
- PORCIEL, CINTIA DANIELA –proyecto “Alfajores QATAR”
- PAIGEL, SOLEDAD SARA VALERIA – proyecto ”CRISSA PIÑATAS”

-ROMERO CRISTELA IVANA-proyecto “OMEGA”

Expo Carreras:

La Expo Carreras 2025 “9na edición” se desarrolló de manera conjunta con la Coordinación de Cultura y reunió diecisiete instituciones educativas, las cuales presentaron más de ciento treinta propuestas académicas, destinadas a estudiantes de los últimos años del nivel secundario y al público en general.

El evento tuvo lugar en la Escuela de Educación Técnica y Superior N°1 el día 29 de agosto, y contó con la participación de más de quinientos asistentes, consolidándose como un espacio clave de orientación vocacional y acceso a la oferta educativa regional.

SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Subsecretaria de Obras y Servicios Públicos

En este segundo año de gestión desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos y a través de sus tres Direcciones, se ha realizado un nuevo proceso de trabajo donde hemos dado prioridad a optimizar la prestación de los servicios públicos, mejorar la infraestructura vial y a la creación y remodelación de espacios públicos recreativos de la ciudad.-

Dirección de Servicios Públicos

Obras Sanitarias

La red de agua potable de la ciudad de Nogoyá tiene su origen a comienzos de la década de 1.960, período en el cual el servicio era administrado por Obras Sanitarias de la Nación. La infraestructura principal se inicia en las instalaciones del tanque de 500 m³, ubicado en la intersección de las calles Mantegazza y Ejército Argentino. Desde allí, la red se extiende desde la zona del cementerio hasta la intersección de las calles Moreira y Mitre, en el sector norte de la planta urbana, y abarca longitudinalmente desde calle Primera Junta, en el este, hasta calle Padre Mujica, en el oeste de la ciudad.

Durante el año 2025 se llevó adelante una importante ampliación tanto de la red de agua potable como de la red cloacal, con el objetivo de mejorar la cobertura del servicio y acompañar el crecimiento urbano de la ciudad. En lo que respecta específicamente a la red de agua, el tendido fue extendido en más de 2.000 metros lineales, en muchos casos mediante un trabajo conjunto con los vecinos, quienes colaboraron con el aporte de parte de los materiales necesarios para la ejecución de las obras.

Los trabajos se realizaron en diversos barrios de Nogoyá: en el Barrio Este, las intervenciones comprendieron las calles Gramajo, entre Angélica Firpo y Arturo Illia; Centenario, entre Evaristo Carriego y Rocamora; Evaristo Carriego, entre España y Tucumán; y Carriego, entre San Luis y Catamarca. En Villa 3 de Febrero y Barrio Norte, las obras se ejecutaron en las calles Ramón Moreira, entre Diamante y Pública, y entre Mitre y Diamante; Frondizzi, entre Bv. Ramírez y Ruta Nacional N° 12; Brown y Sixto Oris; Paraná; y Mihura, entre Eva Duarte y Paraná. En el sector Sur Oeste de la ciudad, los trabajos alcanzaron las calles Marchini, entre Alberdi y Gaucho Rivero; 1° de Mayo, en su intersección con Sixto Oris y Marchini; Marchini, entre 1° de Mayo y República de Entre Ríos; Vuelta de Obligado y calle Pública; Marchini, entre Facón Grande y Gaucho Rivero; y Artigas, entre Mansilla y Vuelta de Obligado.

La Red Cloacal se extendió en unos 1.100 mts en distintas zonas de la ciudad, como Gramajo entre Angélica Firpo y Arturo Illia, 1° de Mayo entre Marchini y Sixto Oris , Angelleli entre La Paz y Brown , Artigas entre Mansilla y Vuelta de Obligado , Marchini entre Alberdi y Gaucho Rivero, Gaucho Rivero entre Marchini y Sixto Oris , Frondizzi y Ramirez , Marchini entre 1° de Mayo y República De Entre Rios,

Durante el transcurso del año se realizó una inversión significativa destinada al fortalecimiento del sistema de provisión de agua potable de la ciudad, mediante la adquisición de equipamiento esencial para los distintos pozos de extracción. En este marco, se incorporaron una bomba de 20 HP, dos bombas de 30 HP y tres bombas de 7,5 HP, lo que permitió mejorar la capacidad operativa, garantizar la continuidad del servicio y responder de manera más

eficiente a la demanda creciente. Esta inversión expresa una decisión clara de la gestión municipal de priorizar el acceso al agua potable como un servicio público esencial, no se trata solo de resolver una necesidad inmediata, sino de fortalecer una infraestructura clave para que la ciudad pueda desarrollarse en el futuro de manera continua, equilibrada y responsable.

Esta gestión vio la necesidad de contratar a la firma GEOSK Servicios Geológicos, Mineros y Ambientales, con sede en la ciudad de Crespo, a fin de realizar un diagnóstico técnico integral del sistema de pozos de agua de la ciudad. Profesionales especializados en geología llevaron adelante distintos ensayos en los Pozos N.º1, 2, 3, 4, 6 y 8, analizando la capacidad de recuperación de cada uno de ellos. Asimismo, se efectuaron mediciones de niveles piezométricos —estáticos y dinámicos—, caudales de flujo, y mediante el uso de cámaras se evaluó el estado de los filtros, permitiendo contar con información precisa sobre las condiciones estructurales y operativas de cada pozo.

A partir de los informes técnicos emitidos por la empresa, tomamos la decisión orientada a optimizar el funcionamiento del sistema de captación y distribución de agua potable, que no apunta solo a mejorar el funcionamiento inmediato del sistema, sino a asegurar un uso equilibrado del agua como bien común, manteniendo su disponibilidad en el tiempo.

En particular, del análisis surgió que el Pozo N.º 1 presenta un servicio severamente limitado, debido a la absorción de aire, situación que impacta negativamente en el abastecimiento de agua a la red general. En consecuencia, se resolvió avanzar con la perforación, construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo pozo,

denominado Pozo N.º1 “BIS”, ubicado en el mismo predio de Obras Sanitarias donde se encuentran los Pozos N.º 1 y 2. Esta obra implicó una inversión total cercana a los 30 millones de pesos, constituyendo una acción estratégica para reforzar el sistema y garantizar la provisión de agua potable a la población.

Se procedió a la puesta en funcionamiento del Pozo N.º7, emplazado en el edificio del NIDO, en la intersección de las calles Lavalle y Urquiza. Para ello se realizó una inversión aproximada de 3,5 millones de pesos, que incluyó la instalación de una nueva bomba de 7,5 HP y una bomba cloradora, mejorando significativamente las condiciones de extracción y asegurando la calidad sanitaria del agua suministrada.

Durante el presente año se decidió avanzar en la recuperación de la cisterna, con una capacidad superior a los 2 millones de m³, ubicada en el predio de Obras Sanitarias. Dicha infraestructura, si bien fue construida hace varios años, nunca llegó a cumplir la función para la cual fue proyectada, por lo que su puesta en valor constituye una decisión estratégica para el fortalecimiento del sistema de almacenamiento y distribución de agua potable de la ciudad.

Con este objetivo, se dio inicio a las tareas de limpieza integral, reparación estructural y pintura de la cisterna, trabajos que permitirán su adecuación técnica y sanitaria. La finalización de estas obras y su efectiva puesta en funcionamiento demandarán, durante el año 2026, una inversión total superior a los 80 millones de pesos, reflejando la magnitud del esfuerzo económico destinado a mejorar un servicio público esencial.

Cabe destacar que, gracias a las medidas adoptadas en tiempo oportuno, a las inversiones realizadas y al compromiso de este gobierno, el servicio de provisión de agua potable ha podido brindarse de manera satisfactoria en toda la ciudad. Ello resulta especialmente relevante durante la época estival, período en el cual el consumo se incrementa de manera significativa, y en el que garantizar un servicio eficiente, continuo y de calidad constituye una prioridad central de la gestión.

Talleres

Desde los talleres de mecánica, herrería y carpintería del Corralón Municipal se desarrolló, a lo largo del año, un trabajo constante, sostenido y articulado con las distintas direcciones del área, así como también con otras dependencias del Municipio, entre ellas las áreas de Cultura, Deportes, Desarrollo Social y la Secretaría de Gobierno.

Este trabajo coordinado permitió dar respuesta de manera oportuna a las demandas permanentes, tanto en tareas de mantenimiento y reparación como en la fabricación y acondicionamiento de equipamiento e infraestructura necesarios para el funcionamiento de espacios públicos, actividades institucionales y programas municipales. De este modo, los talleres del Corralón cumplen un rol estratégico en el acompañamiento de las políticas públicas locales, optimizando recursos y fortaleciendo la capacidad operativa del Municipio.

Alumbrado Público

Durante el año 2025 se llevaron adelante diversas intervenciones orientadas a la modernización y fortalecimiento del sistema de alumbrado público, con especial énfasis en la transición de tecnologías tradicionales de sodio y mercurio a luminarias LED, la incorporación de nuevos artefactos y la ejecución de tareas de mantenimiento correctivo. Asimismo, se dio respuesta a reclamos ciudadanos mediante reparaciones puntuales y el reaprovechamiento de equipamiento retirado, optimizando recursos y fortaleciendo la eficiencia del servicio.

Se concretó el recambio de 220 farolas de sodio o mercurio por luminarias LED en distintos sectores de la ciudad, lo que permitió mejorar sustancialmente la calidad lumínica y contribuir a la reducción del consumo de energía eléctrica. Estas intervenciones se realizaron en los siguientes barrios y arterias:

- Lisandro de la Torre, desde República de Entre Ríos hasta Güemes, y San Martín, desde Bernardo de Yrigoyen hasta Boulevard España: 52 unidades.
- Marchini, desde Italia hasta Ruta Nacional N° 12: 32 unidades.
- Presidente Perón, desde La Paz hasta Ruta Nacional N° 12: 12 unidades.
- Enrique Merini: 6 unidades.
- Marchini, desde Ruta Nacional N° 12 hasta Islas de Ibicuy: 12 unidades.
- Alfredo Palacios, desde 25 de Mayo hasta Lisandro de la Torre: 12 unidades.

- Arturo Illia, desde 25 de Mayo hasta Lisandro de la Torre: 11 unidades.
- Alfredo Palacios, desde Lisandro de la Torre hasta Gardel: 9 unidades.
- López Jordán: 7 unidades.

En las calles 25 de Mayo y 9 de Julio, desde Boulevard España hacia el sector sur, se realizó el recambio de 39 farolas LED de 70 watts por luminarias LED de 100 watts, debido al cumplimiento del ciclo de vida útil de los equipos anteriores. Las luminarias retiradas, en condiciones de uso, fueron destinadas a stock de reserva para futuros recambios en otros puntos de la ciudad.

Se efectuó el reemplazo de 65 luminarias LED por otras de mayor potencia en distintos espacios verdes y recreativos, entre ellos Plaza Libertad, Plaza Francisco Ramírez, Plaza República de Entre Ríos, Parque Francisco Ramírez, Plazoleta del Automóvil Club y Parque Bicentenario, con el objetivo de mejorar la iluminación, la seguridad y el aprovechamiento de estos espacios públicos.

Por otra parte, se colocaron aproximadamente 70 luminarias tipo “gota”, nuevas y recuperadas, en distintos barrios de la ciudad, tales como San Blas, 130 Viviendas, Chañar, Villa Ghiano, AMAR, entre otros, ampliando la cobertura del servicio y mejorando la iluminación en zonas residenciales.

En relación con el mantenimiento correctivo, durante el año se realizaron 520 recambios de fotocélulas en farolas que permanecían encendidas durante el día, así como 1.310 intervenciones en luminarias reportadas como apagadas, garantizando el correcto

funcionamiento del sistema y dando respuesta a los reclamos vecinales.

El área de Alumbrado Público colaboró activamente en el acompañamiento de eventos deportivos, culturales y sociales organizados por el Municipio, así como en actividades desarrolladas por instituciones privadas, clubes y asociaciones, aportando la infraestructura lumínica necesaria para su realización.

Para el año en curso, se prevé continuar con el recambio de luminarias de sodio o mercurio por tecnología LED en diversos sectores de la ciudad, así como la colocación de nuevas “jirafas” (columnas) con el fin de mejorar la calidad lumínica y ampliar la cobertura del servicio. Se proyecta la instalación de farolas solares en el Paseo Los Puentes, a partir del segundo puente, con el objetivo de incrementar la seguridad y brindar mayor calidad de iluminación a los vecinos que utilizan ese espacio.

Parques y Paseos

El área de Parques y Paseos tiene a su cargo el mantenimiento integral, la limpieza y la parqueización de la totalidad de los espacios verdes públicos de la ciudad de Nogoyá, incluyendo plazas, plazoletas y parques, así como también el desmalezamiento de los accesos y del ejido urbano. De manera complementaria, el área colabora con distintas instituciones de la comunidad en el mantenimiento de sus espacios verdes, fortaleciendo el trabajo articulado y el cuidado del entorno urbano.

Las tareas que se desarrollan de forma permanente comprenden trabajos de jardinería, plantación de árboles y arbustos,

poda correctiva y un riego semanal programado, lo que permite sostener el buen estado y la funcionalidad de los espacios públicos durante todo el año. Asimismo, el área trabaja de manera coordinada con la Dirección de Ambiente, particularmente en lo referido a forestación, poda y seguimiento del estado general del arbolado urbano, promoviendo prácticas responsables y sostenibles en el manejo del patrimonio verde de la ciudad.

En este marco, durante el período informado se llevó adelante una intervención paisajística de relevancia en Plaza Libertad, uno de los espacios públicos más emblemáticos de la ciudad, donde se plantaron más de 300 rosales. Esta acción tuvo como objetivo mejorar la estética del lugar, enriquecer la biodiversidad urbana y contribuir a la construcción de un ambiente más agradable para el disfrute de vecinos y visitantes, reafirmando el rol de los espacios verdes como ámbitos de encuentro, recreación y bienestar comunitario.

Con el objetivo de optimizar la organización del trabajo y mejorar la eficiencia en las tareas diarias, se dispuso la división de la ciudad en cinco sectores operativos, lo que facilita la planificación, el control y la ejecución de las labores de mantenimiento.

Durante el transcurso del año se procedió además a la adquisición de nuevas maquinarias y herramientas, destinadas a fortalecer la capacidad operativa del área y mejorar las condiciones de trabajo del personal, las cuales se detallan a continuación:

CA NT.	MAQUINA
10	Motoguadañas STHILL 6FS 235-SFS460
1	Máquina de arrastre STHILL 2 HPMR
1	Motoguadaña de arrastre GAMA 2 HP
1	Tractordesmalezador AGRO CHERRI 330
1	Podadora de altura STHILL H100
1	Comprosero VTA 100 L 20 HP
1	Caja de herramientas LUZQTOFF x 106 piezas
1	Taladro percutor x 110 w LUZQTOFF

Dirección de Obras Públicas

Las tareas desarrolladas se enmarcan en las políticas públicas municipales orientadas a mejorar la infraestructura vial urbana, optimizar la prestación de los servicios públicos y promover un desarrollo equilibrado y equitativo en los distintos sectores de la ciudad.

En este sentido, comprende acciones de mantenimiento y consolidación de la red vial, la ejecución de obras de desagües pluviales, intervenciones en edificios públicos, el desarrollo y puesta en valor de nuevos espacios recreativos, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura urbana y a la mejora de la calidad de vida de los vecinos de Nogoyá.

Red Vial Urbana

La trama vial de la ciudad de Nogoyá, comprendiendo tanto la planta urbana como el ejido, está conformada por un total de 577 calles con pavimento rígido y flexible, 20 calles adoquinadas, 295 calles con algún tipo de afirmado, ya sea ripio calcáreo, ripio silíceo o RAP y 175 calles de tierra. Esta extensa red vial urbana implica una inversión permanente para su conservación y adecuado mantenimiento.

El programa de mantenimiento vial tiene como objetivo principal garantizar la transitabilidad y el correcto drenaje superficial de las calles de la ciudad y del ejido. Las tareas se desarrollan sobre calzadas de tierra, ripio calcáreo, ripio colorado, asfalto y hormigón, priorizando aquellas zonas de mayor circulación y las calles que vinculan instituciones públicas. El financiamiento asignado al programa, sumado al trabajo sostenido que se viene desarrollando hasta ahora, permite afirmar que se avanzará en el cumplimiento de los objetivos y expectativas propuestas, mejorando progresivamente la infraestructura vial, optimizando las condiciones de circulación y brindando respuestas concretas a las demandas de la comunidad.

Las intervenciones efectuadas en calles de tierra incluyeron:

- Nivelación y conformación de la calzada mediante motoniveladora y abovedado de calle.
- Aporte de material para la corrección del eje de la calzada.
- Compactación.
- Limpieza de banquetas.
- Formación de cunetas laterales para el adecuado escurrimiento superficial.

- Riego para compactación y mantenimiento periódico.

El mantenimiento periódico de las calles sin material de afirmado se realizó sobre la totalidad de la traza vial urbana y del ejido, sin dejar ningún barrio sin cobertura, atendiendo especialmente el borrado de huellas generadas durante los días de lluvia. Se priorizaron las zonas cercanas a establecimientos educativos, áreas de alto tránsito peatonal y calles categorizadas como accesos o recorridos urbanos.

Algunas de las calles donde se efectuó aporte de material para la corrección del eje y el abovedado fueron:

- Almirante Brown, entre Mitre y Obispo Angelelli.
- República de Entre Ríos, entre Ruta Nacional N° 12 y calle Pública.
- Uruguay, entre Diamante y Obispo Angelelli.
- Córdoba, entre Boulevard Güemes y Arturo Illia.
- Marchini, entre Boulevard Alberdi y Facón Grande.
- Los Inmigrantes, entre Sixto Oris y calle Pública.
- Padre Mujica, entre Ruta Nacional N° 12 y La Paz.

Estos trabajos abarcaron un total aproximado de 2.500 metros lineales.

En otras calles de la ciudad que originalmente eran de tierra se realizó el afirmado mediante el aporte de materiales como ripio silíceo o ripio calcáreo, con base de broza. De igual manera, se intervino en calles que ya contaban con afirmado, pero cuya condición requería un refuerzo adicional. Entre ellas se destacan:

- Marchini, entre Ruta Nacional N° 12 e Islas de Ibicuy.
- Sixto Oris, entre Ruta Nacional N° 12 y J. J. Paso.
- Virginia Quinodoz.
- Marchini, entre Primero de Mayo y República de Entre Ríos.
- Angélica Firpo, entre 25 de Mayo y Balbín, y otras calles del Barrio AMAR.
- Uruguay, entre Diamante y Ramat.
- Echeverría.
- Alfredo Palacios.
- Islas de Ibicuy, entre Marchini y Perón.
- República del Líbano.
- Barrio Islas Malvinas (27 Viviendas).
- Tristán Frutos, entre Villaguay y Ruta Nacional N° 12.
- Colón, entre Diamante y Mitre.

Reposición de ripio en calles con cordón cuneta: se realizaron trabajos de reposición de ripio en calles que cuentan con cordón cuneta en los siguientes sectores:

- Barrio Las Rosas.
- Colectoras de Boulevard Sarmiento.
- Lavalle, entre Caseros y Quiroga y Taborda.

Haciendo un total aproximado de 5.400 metros lineales.

Estas intervenciones alcanzaron un total aproximado de 5.400 metros lineales.

En particular, en calle Marchini, entre Ruta Nacional N° 12 e Islas de Ibicuy, se finalizó la construcción de aproximadamente 400 metros lineales de cordón cuneta y la ejecución de badenes, en el

marco de una obra integral de puesta en valor del sector. La intervención incluyó además la incorporación de nueva luminaria pública, que mejora sustancialmente la visibilidad y la seguridad vial y peatonal, y la implantación de arbolado urbano, contribuyendo al ordenamiento del espacio público, al mejoramiento ambiental y a la calidad paisajística de la zona. En su conjunto, estas acciones permitieron optimizar el escurrimiento de aguas pluviales, fortalecer la infraestructura urbana y elevar las condiciones de habitabilidad para los vecinos y vecinas del barrio.

Para la ejecución de estos trabajos de afirmado se compraron más de 2000 m³ de broza, 2000 m³ de ripio calcáreo y unos 600 m³ de ripio síliceo.

A través de la Ordenanza de Contribución por Mejoras, que promueve el trabajo conjunto entre el Municipio y los vecinos mediante el aporte de materiales, se concretó la pavimentación de las siguientes calles:

- Malvinas Argentinas: 100 metros lineales
- Mihura: 100 metros lineales
- Uruguay: 200 metros lineales

Se ejecutó la colectora de calle Sarmiento, entre Italia y Francia, con cordón cuneta y afirmado. En este mismo marco, se prevé iniciar próximamente la obra en calle Concordia, entre Paraná y Eva Perón, para luego continuar con la colectora Luis Santos Angel Traverso, entre Tucumán y Boulevard España, y con Boulevard Alberdi, entre Salvat y Avellaneda.

Se destaca especialmente el acompañamiento y compromiso de numerosos vecinos, ya que a través de la Ordenanza de Contribución por Mejoras se logra avanzar en obras que impactan directamente en una mejor calidad de vida. Actualmente, se encuentran en marcha más de 24 proyectos bajo esta modalidad.

Mantenimiento de la traza vial consolidada

El mantenimiento de calles consolidadas, tanto de hormigón como de asfalto, requiere una atención permanente debido al desgaste propio del uso. En este sentido, se ejecutaron de manera continua las siguientes tareas:

- Bacheo superficial y profundo.
- Sellado de fisuras y juntas.
- Reacondicionamiento asfáltico.
- Reparación de cordones y badenes.

Estas intervenciones se llevaron a cabo en diversos sectores de la ciudad, entre ellos:

- Casco céntrico.
- Barrio Las Rosas.
- Barrio Este.
- Sectores de tránsito pesado, como los accesos Diamante y Avellaneda.
- Villa 3 de Febrero.
- Barrio Sur.

Para la ejecución de los trabajos de bacheo se utilizaron más de 22 toneladas de asfalto en frío y aproximadamente 150 toneladas de asfalto en caliente.

Obras de Desagües Pluviales

Con el objetivo principal de mejorar el sistema de drenaje urbano, prevenir anegamientos, garantizar la durabilidad de las calzadas y optimizar la evacuación de las aguas de lluvia, durante el año se llevaron adelante diversas intervenciones en distintos puntos de la ciudad.

Entre los trabajos realizados se incluyen la construcción de entubados mediante caños de hormigón premoldeado, el reacondicionamiento de zanjas existentes a través de tareas de limpieza y perfilado, la ejecución de cruces pluviales en intersecciones estratégicas, la colocación de cámaras de inspección y bocas de tormenta, y la ampliación de la red de drenaje en sectores que registran crecimiento y desarrollo urbano.

Las obras de desagües pluviales alcanzaron distintos sectores de la ciudad, entre los que se destacan Uruguay y Padre Mujica en Villa Ghiano; La Paz y Mitre; Eva Perón y calle Pública; Ruta Provincial N° 26; Barrio Sur; Barrio Este; y Vuelta de Obligado. En total, se ejecutaron más de 3.500 metros de zanjeo y más de 90 metros de entubado, mejorando significativamente la capacidad de escurrimiento superficial en zonas históricamente afectadas por acumulación de agua.

Paralelamente, en el Corralón Municipal se trabaja de manera permanente en la construcción de tubos de alcantarillas para su

posterior colocación en distintos puntos de la ciudad, así como en la elaboración de tapas de registro de hormigón destinadas a la red cloacal y de bancos de hormigón para plazas y paseos. Estas tareas permiten optimizar recursos, reducir costos y fortalecer la capacidad operativa del Municipio.

Accesibilidad de barrios con veredas

Una de las prioridades de la Gestión Municipal es garantizar la accesibilidad peatonal en los distintos barrios de la ciudad, así como en el entorno de instituciones y espacios públicos, facilitando la integración urbana y fortaleciendo la seguridad de los peatones.

En este marco, se desarrollaron trabajos que contemplan la construcción, reparación y extensión de veredas en sectores que presentan déficit de infraestructura peatonal, con el objetivo de mejorar la circulación y el acceso seguro para vecinos y vecinas.

Los barrios alcanzados por estas intervenciones fueron Barrio Chañar, Villa Ghiano y sector 24 Viviendas Padre Mujica, en el tramo comprendido entre Primero de Mayo y Facón Grande. En total, se ejecutaron más de 800 metros lineales de veredas.

Se prevé continuar con este tipo de obras en el transcurso del próximo período, particularmente en el Barrio Este, sobre calles Centenario y Caseros, y en otros sectores de la ciudad donde se detecta la necesidad de mejorar la accesibilidad peatonal.

Obras en Edificios Públicos

La Dirección de Obras Públicas tiene como uno de sus ejes centrales asegurar el mantenimiento preventivo y correctivo de la

infraestructura edilicia municipal, priorizando criterios de seguridad, funcionalidad y eficiencia en el uso de los edificios públicos.

Las distintas intervenciones realizadas durante el período abarcaron refacciones generales, tales como reparación de cubiertas, filtraciones, revoques, pintura y carpinterías; reestructuraciones edilicias mediante la adecuación de espacios, ampliaciones o redistribución de dependencias; mejoras en instalaciones sanitarias y eléctricas, incluyendo el reemplazo de cañerías, artefactos y la instalación de nuevos tableros; obras de accesibilidad como la construcción de rampas, pasamanos y sanitarios adaptados; y tareas de mantenimiento integral periódico.

Este tipo de trabajos se llevó a cabo en diversos edificios municipales, entre ellos el Cementerio Municipal, la Casa de la Cultura, el Palacio Municipal, baños de plazas y paseos, la Delegación Villa 3 de Febrero, jardines maternos, centros comunitarios y dispensarios.

En el Cementerio Municipal se finalizaron obras de importancia vinculadas a la ampliación de su capacidad. Se concluyó la construcción de una batería de 105 nichos iniciada a fines de 2024, se ejecutó una nueva batería de 70 nichos y, a comienzos del presente año, se dio inicio a la construcción de otra batería de 64 unidades, dando respuesta a una demanda sostenida de la comunidad.

En el Paseo Los Puentes se realizaron múltiples intervenciones que incluyeron el cambio de aberturas y refacciones en baños y puestos de guardia, la recuperación y puesta en funcionamiento de los tres bebederos existentes, la construcción de veredas en el sector de baños y cantina, la remodelación y puesta en valor del escenario del anfiteatro, la reparación y pintura de juegos infantiles y tareas generales de

mantenimiento, mejorando de manera integral este espacio público de uso recreativo y turístico.

Durante el año 2025, en el marco del programa de viviendas “Casa Propia – Construir Futuro”, ejecutado por la Municipalidad de Nogoyá en el Barrio Chañar, se entregaron dos unidades habitacionales. Asimismo, en el mes de febrero de 2026 se concretó la entrega de una tercera vivienda. Este programa representa un esfuerzo significativo por parte del Municipio y de la comunidad, en cumplimiento de un compromiso asumido oportunamente.

A mediados de 2025 se tomó la decisión de avanzar en la recuperación del edificio de la Estación de Ferrocarril, respetando su tipología arquitectónica original. En dicho inmueble funcionará próximamente el Museo de la Cultura, proyecto que se desarrolla con el acompañamiento de una comisión conformada especialmente para tal fin. Se trata de una obra de largo alcance, que demandará un trabajo sostenido y una inversión importante, orientada a preservar el patrimonio histórico y cultural de la ciudad.

Se avanzó en el desarrollo de nuevos espacios recreativos y de integración urbana, con el objetivo de promover la recreación, el deporte y la conexión entre distintos sectores de la ciudad, fortaleciendo la integración barrial y la movilidad peatonal.

Uno de los proyectos ejecutados durante 2025 fue la puesta en valor de la Plazoleta del Automóvil Club Argentino, como continuidad del Boulevard España. En este sector se construyeron más de 260 metros lineales de veredas nuevas, se repararon aproximadamente 80

metros de veredas existentes, se colocaron cuatro pérgolas y bancos, se mejoró la iluminación y se garantizó la accesibilidad en todas las esquinas de la plazoleta. Para el año en curso se prevé continuar con la puesta en valor de este sector, extendiendo la vereda por Boulevard Sarmiento hasta el Paseo Alfonsín.

Durante el año 2025 hemos hecho una importante puesta en valor del Parque Bicentenario ubicado en calle 9 de Julio y Alem, donde se construyó una platea de hormigón para la realización de distintos Eventos y Ferias, se pintó un mural, se colocó un piso especial en los juegos infantiles en reemplazo de la arena, se colocaron nuevos bancos de plaza, y dos mesas con sus respectivos banco de hormigón para el juego y a la enseñanza del Ajedrez. Se hizo un mantenimiento y pintura de todos los juegos infantiles y se restauró y se puso en funcionamiento la Calesita, donde los más chicos de la ciudad la disfrutaban. También se pusieron nuevas lámparas para mejorar la iluminación y se parquizo con diferentes especies de arbustos y plantas.

Del mismo modo, durante 2025 se dio inicio a los trabajos preparatorios para avanzar en 2026 con la futura Plazoleta de los Inmigrantes, ubicada en Ruta 26 y Ejército Argentino, así como también con el Parque Infantil del Barrio Chañar, emplazado en la intersección de las calles Mitre y Alberdi.

Finalmente, en el transcurso de 2025 se proyectó la reconstrucción del pórtico de ingreso al Parque Francisco Ramírez, el cual debió ser demolido por razones de seguridad. A comienzos de 2026 se dará inicio a su nueva construcción, junto con otras obras

complementarias destinadas a la puesta en valor integral de este importante espacio verde de la ciudad.

Indudablemente, uno de los desafíos más importantes de esta gestión de gobierno, que nos ha preocupado y ocupado desde el inicio, es la problemática del tránsito pesado que atraviesa la ciudad, con un flujo diario superior a los 900 camiones.

Desde principios del año 2024, se tomó la decisión de generar los vínculos institucionales necesarios para gestionar los fondos que permitan la ejecución de una obra estratégica destinada a desplazar el tránsito pesado fuera del ejido urbano. En ese marco, a través del Consejo Federal de Inversiones (CFI) se desarrolló el Proyecto de Circunvalación, el cual fue presentado al señor Gobernador de la Provincia y al Ministro de Infraestructura de Entre Ríos en el mes de diciembre de 2024.

Una obra de esta magnitud requiere la obtención de financiamiento internacional. En ese sentido, a mediados del año 2025 surgió la posibilidad de que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) financie esta y otras obras de infraestructura en la provincia de Entre Ríos.

En el mes de noviembre de 2025, una delegación del BID visitó la ciudad de Nogoyá con el objetivo de interiorizarse sobre el proyecto. En dicha oportunidad, junto a equipos técnicos de Vialidad Provincial, de la Secretaría de Planeamiento de la Provincia y del Municipio, se recorrió el trazado previsto para la circunvalación conforme al diseño elaborado.

Con posterioridad a esta visita, se conformó un grupo de trabajo interdisciplinario encargado de realizar adecuaciones al proyecto original e incorporar nueva información de carácter social y ambiental, requerida por el organismo internacional. Este proceso contó con un plazo de entrega establecido para fines de enero de 2026, motivo por el cual se trabajó de manera intensa y coordinada a fin de cumplimentar la totalidad de los requerimientos formulados por el BID.

A la fecha, se mantiene la expectativa y la firme convicción de que el trabajo desarrollado permitirá alcanzar un resultado favorable y concretar el financiamiento necesario para la ejecución de esta obra estratégica, fundamental para mejorar la seguridad vial, la calidad de vida de los vecinos y el desarrollo urbano de la ciudad.

Con el objetivo de fortalecer la integración urbana y promover la movilidad peatonal, se tiene previsto llevar adelante una obra de conexión entre el “Paseo Boulevard España” y el “Paseo Dr. Ricardo Alfonsín”, mediante la ejecución de veredas continuas y accesibles que vinculen ambos espacios públicos. Esta intervención permitirá consolidar un corredor peatonal seguro y ordenado, favoreciendo la circulación, el esparcimiento y el uso recreativo de los paseos, al tiempo que potenciará su valor paisajístico y funcional. La obra apunta a generar mayor conectividad entre sectores estratégicos de la ciudad, promoviendo el encuentro ciudadano, la actividad física y una mejor apropiación del espacio público por parte de la comunidad.

Dirección de Ambiente

Las acciones que se realizaron desde esta Dirección durante el año 2025 fueron:

Arbolado

- Intervenciones en arbolado público por parte de personal municipal hasta 30/12/25: 620 intervenciones desde abril a fines de diciembre (podas, despejes, intervenciones en general), 45 extracciones de árboles en mal estado para posterior reposición, 500 asesoramientos y autorizaciones para intervención particular por parte de vecinos, 38 asesoramientos y autorizaciones para extracción particular con sugerencia de especies para reposición. Se plantaron 230 árboles en veredas y parques.

- Se continuó con la producción de plantines de árboles, arbustos y flores en el vivero municipal, propagación por semillas, producción de especies nativas para el arbolado urbano. Se recibieron dos visitas de grupos de chicos en las que se dictaron charlas sobre forestación, huerta y ambiente, promoción del cuidado del arbolado y del ambiente. Estos plantines de flores se utilizaron para entregar a cambio de residuos reciclables en los eventos de ecocanje que se llevaron a cabo en las actividades de “La Muni en Tu Barrio”.

Servicio de recolección

- Se hizo un cambio de horario en el servicio de recolección de residuos domiciliarios para optimizar el servicio y los recursos municipales, mejorar las condiciones laborales y preservar la maquinaria. De esta manera y con el armado de nuevos grupos de

trabajo, se logró también la mejora del cumplimiento del cronograma establecido por sectores de la recolección de ramas y yuyos.

Planta RSU

Ventas de RSU del 10/12/24 al 13/11/25 última adjudicación del concurso: 263 toneladas por un valor de \$ 27.328.980. Quedan materiales listos para vender: Cartón aprox. 20.000 kgs, metales 4.000 kgs, PET Color 7.000 kgs, Tetrabrik 7.000 kgs, Nylon TUTI + Streech 7.000kgs, están en proceso de concurso público.

Todos estos son algunos de los residuos generados en la ciudad a los que se les dio el destino correcto, colaborando de esta manera a evitar la contaminación del ambiente. Esto además supone un ingreso de recursos económicos al municipio por la venta del material que permite absorber algo de los costos de mano de obra, sin contar el beneficio ambiental y el beneficio social de la generación de empleos.

Además, se trasladaron unas 3000 cubiertas en desuso a Caraguatá SA para la reutilización de las mismas. La empresa DSHS con la que el municipio tiene convenio recolectó 13.550lts de aceite de cocina usado. Se procedió al desguace y recuperación de los residuos electrónicos y electrodomésticos entre otros.

- Se concretaron visitas de representantes de organizaciones a la planta de separación, en este lapso de tiempo recibimos a representantes del Grupo Ambientalista Nogoyá, concejales de la ciudad y visitas de 5 escuelas de la ciudad.

- Se visitaron las 15 escuelas primarias de la ciudad dictando charlas sobre educación ambiental, también las escuelas secundarias y de nivel inicial que solicitaron la misma: otras 10 escuelas. En ocasión

de la charla ambiental se plantaron árboles en las veredas de las instituciones junto con los niños. En el 2025 se concientizó a más de 2300 alumnos, confiando en que son agentes multiplicadores en sus hogares.

- Se recibieron 6 pasantes del último año de la Institución Educativa Esc. Sec. N° 10 “Anexo Urbano” siendo parte de su formación y vinculación de la escuela con la comunidad. Se los capacitó en todas las áreas que dependen de la Dirección de Ambiente, cumpliendo 20 hs de práctica y concientización.

- Como hecho muy importante es el acompañamiento en la formación de la Cooperativa de Trabajo NGY-RECUPERA, su formalización (matriculación, libros, solicitud de maquinaria a través de subsidio de IPCYM y solicitud de capacitación a INAES, incentivo del 30% del valor de los residuos recuperados para capitalización de la cooperativa). Cabe destacar que el subsidio fue otorgado por 25,5

millones y se adquirió una prensa Alta capacidad de compactación, para lograr fardos de 250 kg a 500 kg, con dimensiones de 1.2 x 0.8 x 1.2 m, la que se entregará durante el mes de marzo.

Control Ambiental

Se trabajó junto a industrias como BioNogoya, Glycopharma, Lácteos República de Entre Ríos SRL, Cooperativa El Progreso, Nogolac SA, La Sibila SA, Nogoyá Lácteos y otras más en este tiempo para la obtención y renovación de certificados de uso de suelo, certificados de aptitud ambiental, control de disposición de residuos

peligrosos y efluentes de sus industrias, con las correspondientes inspecciones de control ambiental.

Se colaboró en el muestreo de los pozos de agua nuevos y recuperados, dando cumplimiento a los controles sanitarios correspondientes mediante la realización de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de las muestras obtenidas, así como también del agua proveniente de la bajada del tanque de Obras Sanitarias.

Dichos análisis se realizan de manera periódica, con una frecuencia semestral, y son efectuados en un laboratorio externo debidamente acreditado. Los resultados obtenidos han confirmado que el agua suministrada a la población cumple con los parámetros establecidos por la normativa vigente, garantizando su aptitud para el consumo humano y reafirmando la condición de potabilidad del servicio de agua de la ciudad.

Volcadero de Residuos de Nogoyá

Objetivo: relocalización disposición final

En el caso del municipio de Nogoyá, con una población que apenas supera los 27 mil habitantes, la gestión de residuos sólidos urbanos representa un problema cuya consecuencia se traduce en daños sobre la salud de la población en general, un impacto visual negativo y la degradación del ambiente.

Los RSU son depositados formalmente en el predio denominado “volcadero” desde el año 1963, aunque algunos vecinos han comentado que ya antes de esa fecha se utilizaba como basural por lo

que se estima data de unos 100 años. Este proceso se efectuó durante años sin ningún tipo de infraestructura adecuada, sin planificación, diagramación y sin gestión acorde a las características de un relleno sanitario.

El total de los residuos domiciliarios para descarte, que en la actualidad representan unas 22 toneladas diarias, más las ramas y yuyos de recolección municipal, los residuos de construcciones y otros transportados por volquetes y vecinos que los llevan hasta el predio, se disponen en este sitio, que califica como macrobasural a cielo abierto. El terreno se encuentra a 400 metros del casco urbano y a 500 metros del arroyo Nogoyá, alcanzando una superficie de casi 20 hectáreas.

Actualidad del GIRSU

Luego de 15 años de puesta en marcha del sistema GIRSU, si bien se ha avanzado mucho con respecto al punto de partida, resta mucho camino por recorrer, para que el sistema pueda desarrollarse de manera sustentable.

En primera instancia debido a la prohibición de las quemas de basura, ésta comenzó a acumularse de manera continua en el basural a cielo abierto, lo que ha provocado la generación de incendios esporádicos, que pueden haber sido intencionales o por autoignición de la basura. Dicha situación ha dejado a la ciudad en más de una oportunidad y según la dirección de los vientos, bajo una capa de humo.

En otro aspecto, la Municipalidad está en gestiones para la adquisición de la maquinaria adecuada para el trabajo de acopio de

residuos, compactación y distribución de tierra sobre los residuos de manera de generar un lugar de disposición ordenado y sectorizado, mantenimiento de caminos entre otras tareas. Dichas tareas han sido realizadas de manera extraordinaria mediante la contratación de servicios privados externos.

Durante este año se realizaron las siguientes tareas:

- Obras en el volcadero (a terminar): recuperación del normal drenaje del predio del volcadero municipal (cuneteo de todo el largo del predio a cielo abierto), consolidación de calles internas, recuperación de playones para vuelco de residuos, ordenamiento en general del predio a través de la contratación de más de 100 hs de máquina topadora sobre oruga y apoyo de cargadora frontal IRON, perteneciente a Obras del municipio.

- Luminarias: se agregaron 6 luminarias en el camino de acceso al volcadero desde el cementerio y más 3 luminarias dentro del predio.

- Se construyeron cachimbos con materiales sustentables y recuperados (son contenedores transitorios para que los particulares puedan dejar sus residuos clasificados y no estén en riesgo de roturas las cubiertas al ingresar a la zona de basural, además de permitir el recupero de los materiales en la planta RSU).

Cuando la situación de acopio de residuos llega a niveles críticos, se hace uso de una máquina con pala cargadora vial que dispone el municipio. Con dicha herramienta se realiza la apertura de caminos, acopio y movimiento de residuos tratando de despejar

sectores para permitir la circulación de los vehículos encargados de la recolección de residuos en la ciudad.

El sistema de recolección diferenciada, si bien abarca la totalidad de la ciudad, no se encuentra funcionando de manera plena ya que el compromiso ciudadano en lo referido a la separación domiciliar es muy bajo. Este hecho conlleva a que el porcentaje de recuperación en la planta RSU sea de aprox. un 30% del total teórico de acuerdo a estimaciones nacionales.

Actualmente en la planta de tratamiento RSU trabajan 31 operarios en dos franjas horarias. Al aumentar la cantidad de residuos procesados en la planta, aumentó también la cantidad de residuos húmedos orgánicos, que provienen de la fracción de rechazo de los residuos secos reciclables, y de los residuos provenientes de los días de sacado de residuos húmedos. Este material que es preseleccionado previo al ingreso a la planta de tratamiento RSU, es dispuesto en playones para compost, delimitados por tarimas de madera, cuya separación entre tablas colabora con la aireación del material. Son registradas las fechas de inicio del compostaje, y el material es volteado para su aireación usando una minicargadora. Se controla la temperatura y humedad del material para lograr un compostaje adecuado. Disponemos de 10 composteras de 2,40 x 1,20 de ancho.

Los materiales que se recuperan para su posterior venta son:
Metales: • Cobre • Aluminio: (desodorantes/latas de gaseosa/cerveza, etc y perfiles y aberturas, etc) • Bronce • Plomo • Acero; Plásticos: • PET color • PET cristal • De bazar (restos de sillas, tapitas, etc) • Sopladors (botellas lavandina, envases) • Nylon (de bolsa y stretch) • De

alto impacto (carcazas inyectadas de pc, televisores, etc) Vidrios: • De bazar (cerámicas, lozas, etc)• Transparente• Color; Papel: • Papel blanco y color• Cartón común• Cartón tipo tetrabrick; De construcción y demolición• Escombros (hormigón, cascotes, lozas, cerámicos); Residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)• Informáticos, heladeras, etc; Neumáticos• Neumáticos de autos, camiones y elementos de caucho, •Tergopol

Plan de Reciclado de Neumáticos Fuera de Uso

Durante el año 2025, el Municipio de Nogoyá dio continuidad al Plan de Reciclado de Neumáticos Fuera de Uso, enmarcado en las acciones de saneamiento del Volcadero Municipal y como medida preventiva frente al dengue.

A través de esta Dirección, se realizaron más de 20 cargamentos, alcanzando un total aproximado de 5.000 neumáticos fuera de uso, los cuales fueron retirados del predio y enviados para su posterior reciclado mediante la empresa especializada *El Caraguatatá*.

Esta iniciativa permitió reducir focos potenciales de proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, mejorar las condiciones ambientales del sitio y avanzar en una gestión integral de residuos, promoviendo prácticas sustentables y responsables con el entorno.

La continuidad de este programa refleja el compromiso del municipio con la salud pública, el cuidado del ambiente y la economía circular, fortaleciendo políticas ambientales de impacto concreto en la comunidad.

Propuesta Relleno sanitario: la ejecución de un relleno sanitario necesita de un proyecto ejecutado por un equipo multidisciplinario y múltiples recursos. En el marco del convenio específico con UTN estos ítems ya fueron evaluados, para la elaboración del proyecto:

- Identificación y análisis de posibles sitios de emplazamiento(mínimo tres sitios): Ya se han analizado y avanzado en el presupuesto de tres lugares para el traslado del sitio de disposición final, dos de ellos corresponden a terrenos sin ninguna infraestructura y uno ya cuenta con la construcción de piletas impermeabilizadas para destinarlas a celdas del relleno sanitario.

- Análisis de las obras necesarias en base a criterios y ponderaciones establecidas en la normativa local, provincial y nacional.

Datos a considerar:

- Ubicación relativa como ser las distancias a centro urbano.
- Distancias a ríos, arroyos, y otros cursos de agua.
- Distancia a redes viales.
- Preponderancias de vientos.
- Usos del suelo.
- Suministro de agua.
- Estado de caminos.
- Acceso al tráfico local.
- Dominio de los terrenos.
- Elaboración de base de datos jerarquizando los sitios.

A concretar:

- Definir un sitio para el emplazamiento.

- Adquirir el dominio del terreno.
- Elaborar el proyecto ejecutivo del proyecto.
- Ejecutar las obras proyectadas (celdas, caminos, instalaciones complementarias, servicios, balanza).

Las estimaciones preliminares con base en la proyección del crecimiento de la población, la generación de residuos, la tasa de recuperación de materiales, el volumen específico de los residuos compactados y la elección del tamaño de celda adecuado para el tipo de relleno (cuyo detalle, cálculos exactos y planos están a disposición) arrojan una superficie necesaria de 10 hectáreas para una proyección de uso de 20 años.

Cierre del sitio actual: para la operación de cierre es necesario cesar con el ingreso de residuos y luego dar inicio a un proceso de cierre y tapado de los residuos con suelo vegetal e ir compactando el mismo. Para realizar estas tareas se subdivide el predio en celdas teniendo en cuenta las pendientes del terreno y escurrimiento superficial de agua de lluvia.

Lo más importante es avanzar en la adquisición de un nuevo predio, teniendo en cuenta que no tiene sentido realizar mejoras en un terreno que es inundable, que quedó dentro de la zona urbanizada, que por la dirección de los vientos predominantes en la ciudad es incorrecta su elección como basural a cielo abierto, que está próximo a un curso de agua que recibe todas las bolsas y residuos livianos que se desplazan por los vientos.

Si bien son muchas las tareas a realizar, el sistema GIRSU dispone de lineamientos y acciones concretas y bien direccionadas, que desde la gestión municipal sé es consciente y para lo cual se está

trabajando. Hoy en día se tiene el cuello de botella en el lugar de disposición final y en las herramientas adecuadas para el trabajo con los residuos, pero el compromiso de esta gestión es el pronto traslado y la construcción de un relleno sanitario, que es la forma correcta de disponer los residuos no recuperables de manera de no contaminar los recursos naturales y conservar el ambiente y la salud de los seres vivos.

Gestiones:

- En el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación
- Secretaría de Control GIRSU EX-2022-63165272- -APN-DGAYF#MAD
- Entre Ríos - Solicitan asistencia Técnica y Económica - relocalización del predio de disposición de residuos sólidos urbanos.
- En la Secretaría de Ambiente Entre Ríos: Expte N°2088515-GIRSU Munic. de Nogoyá

En este sentido, se aclara que no está en evaluación el traslado de la planta de tratamiento RSU, la misma seguirá funcionando en el predio del volcadero municipal, como así mismo la planta de compostaje, con lo que el predio del volcadero municipal pasaría a constituir una Planta de Transición de RSU, donde las fracciones recuperables tengan su clasificación y tratamiento final, y sólo la fracción de descarte (residuos sanitarios) que actualmente son dispuestos en la zona de basural a cielo abierto, son los que serían trasladados al nuevo predio a adquirir, previa construcción de la estructura de relleno sanitario, para ser dispuestos de acuerdo a la normativa ambiental vigente.

Se llevó a cabo una instancia de “reunión pública” el día 15/04/25 junto a autoridades de la Secretaría de Ambiente de Entre Ríos y la población de Nogoyá en general en la que se explicó con detalle la gestión integral de los residuos sólidos urbanos (GIRSU) propuesta para la ciudad como así también las condiciones que debe cumplir el predio para disposición final, de acuerdo a Informe Técnico de Secretaría de Ambiente N° 95/2024 Expte N° 2088515 – GIRSU Nogoyá. Luego de esto las siguientes gestiones:

- El día 29/08/25 se convocó a una nueva reunión con los vecinos de GAIA SA que habían expresado, a través de concejales y en la reunión pública, su preocupación por la posibilidad de contaminación ambiental de la zona, en el caso de la posibilidad de construcción de un relleno sanitario. La reunión se realizó en la Casa de la Cultura con la presencia del Secretario de Gobierno, Hacienda y Relaciones Institucionales, la Directora de Ambiente y los vecinos de GAIA SA donde se explicó con más detalle la forma de operación de un relleno sanitario, los posibles impactos ambientales y su forma de mitigación. Asimismo se explicó con detalle el procedimiento de habilitación por parte de la Secretaría de Ambiente de Entre Ríos para la construcción de un relleno sanitario, dentro del cual la Municipalidad de Nogoyá debe presentar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) con su correspondiente valoración y matriz de impactos ambientales, que es puesto a consideración de la población a través de la instancia de participación ciudadana, paso ineludible para la aprobación ambiental definitiva de cualquier actividad que requiera un estudio de impacto ambiental. Esto ratifica que el organismo de control ambiental provincial aprueba el proyecto y se compromete al control de su funcionamiento.

-

- También se convocó a una reunión con los agentes inmobiliarios de la ciudad, se hizo en Casa de La Cultura, donde se les informaron los criterios de selección del predio a adquirir y la resolución N° 3285 de la Secretaría de Ambiente sobre las distancias mínimos a sitios generadores de molestias a la población, para encomendarles la búsqueda de un predio de acuerdo a las características mencionadas en la reunión pública. Se dispone de Informe Técnico N° 95/2024 Expte N° 2088515 – GIRSU Nogoyá de Secretaría de Ambiente de Entre Ríos donde se detallan específicamente los criterios de selección para la ciudad de Nogoyá.

- Se realizaron gestiones privadas directamente con los dueños de los terrenos previamente seleccionados por emplazamiento y dimensiones del terreno, aún sin éxito debido a la negativa de venta. Además, se han establecido comunicaciones con inmobiliarias de ciudades vecinas.

- Se concretaron un par de reuniones con integrantes del grupo ambientalista, a pedido del grupo y con la presencia del intendente, debido a la preocupación por la demora en la adquisición de otro predio, ya sea por la resistencia de los vecinos de GAIA como por la falta de disponibilidad de otro. En estas reuniones se aunaron esfuerzos para avanzar en la concientización sobre la clasificación de los residuos domiciliarios, de suma importancia para lograr una mayor vida útil para el futuro relleno sanitario. En esas conversaciones convenimos criterios y planificamos acciones para concientizar: el grupo a través de la cooperativa de recicladores y el municipio a través de sus redes, con el mismo fin de optimizar la recuperación y minimizar la cantidad de plásticos y otros residuos reciclables dispuestos a la intemperie en la parte de basural a cielo abierto, que llegan junto con los residuos húmedos mal clasificados,

con la consiguiente oportunidad de auto ignición en condiciones de elevadas temperaturas.

Coordinación de Desarrollo Social

Desde la Coordinación de Desarrollo Social del Municipio de Nogoyá, se trabaja lo social desde una perspectiva integral, abordando las diferentes problemáticas que atraviesan las familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social.

Buscamos en forma constante y permanente estrategias de intervención e implementación de políticas públicas en pos de proporcionar oportunidades para que las personas/familias logren el desarrollo personal, social y humano. Para lo cual, es imprescindible, la gestión de recursos económicos, materiales, culturales, institucionales y profesionales.

A continuación, se mencionan y detallan brevemente las diferentes actividades, intervenciones y gestiones que se han realizado desde la Coordinación de Desarrollo Social en el año 2025.

Cabe destacar que las demandas, en un primer momento y como primer contacto con la gente, se reciben en mesa de entrada y luego son derivadas a los diferentes profesionales y administrativos para ser atendidas con la particularidad y singularidad que las mismas requieren.

Demandas/ entregas espontáneas

Se realiza la atención diaria a personas y familias que viven en situación de vulnerabilidad social y económica, y que por tanto demandan diversos servicios, insumos en el intento de satisfacer necesidades y mejorar las condiciones de vida. Las demandas más comunes son de: camas, colchones, frazadas, ropa de cama, ropa en general, productos de limpieza, mobiliario (en situaciones de

emergencia), zapatillas, cargas de gas, útiles escolares, gestión de ayudas económicas, viajes y traslados por salud, entre otros.

Se brinda asesoramiento permanente en relación a los diversos trámites. Atención psicológica, nutricional, médica y se despliegan líneas de acción con el fin de gestionar turnos con los diferentes profesionales para lograr una atención integral.

Alimentación y Nutrición

Una de las problemáticas más complejas y que genera mayor demanda en la Coordinación es la alimentación y la nutrición, por lo que como equipo de trabajo entendemos que analizar profundamente la misma, nos permite realizar un diagnóstico de la pobreza y la desigualdad que atraviesan las diferentes realidades familiares. De esta manera, la demanda de alimentos se convierte en uno de los indicadores más contundentes a la hora de trabajar e intervenir en situaciones de pobreza y vulnerabilidad ya que el obstáculo más grande que se interpone ante la satisfacción de dicha necesidad básica es la posibilidad económica de cada grupo familiar para afrontar los gastos que la misma requiere.

Es por ello que, desde la Coordinación de Desarrollo Social, se despliegan diferentes líneas de intervención e implementación de políticas y asistencias a fin de garantizar el derecho a la alimentación, la seguridad alimentaria y la nutrición.

En relación a ello, durante el año 2025 se entregaron mensualmente Módulos de mercadería a aproximadamente 1400 familias de la ciudad, las cuales llegaron a la Coordinación por demandas directas e indirectas para ser relevadas por profesionales de Trabajo Social que abordan la situación de forma integral para

luego incorporarlas a una nómina de entrega mensual fija. De esta manera, se entregaron de forma fija mensual aproximadamente 10.490 módulos en el año. Asimismo, se atienden diariamente situaciones espontáneas en las que se demandan dichos módulos, por lo que la cifra ocasionalmente aumenta, otorgando aproximadamente 1199 módulos más en el año.

A continuación, se detalla mensualmente la cifra de módulos entregados:

- Febrero: 690 módulos de alimentos
- Marzo: 835 módulos de alimentos
- Abril: 860 módulos de alimentos
- Mayo: 917 módulos de alimentos
- Junio: 1030 módulos de alimentos
- Julio: 1080 módulos de alimentos
- Agosto: 1130 módulos de alimentos
- Septiembre 1215 módulos de alimentos
- Octubre: 1260 módulos de alimentos
- Noviembre: 1325 módulos de alimentos
- Diciembre: 1350 módulos de alimentos (a la fecha)

Cabe destacar que el modulo alimentario que se entrega contienen productos de la canasta básica tales como aceite, leche, azúcar, yerba, harina, arroz, puré de tomates, harina de maíz, fideos mostachol y tallarín. Asimismo, en oportunidades, el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia envía alimentos que se entregan en los módulos mencionados; se suele agregar lenteja, mermelada, dulce de leche y galletitas.

Siguiendo con esta estrategia de intervención en materia de alimentación, es importante describir la modalidad y criterios de entrega de módulos, en el mes de febrero se comenzó con el relevamiento de familias potenciales beneficiarias de este programa de alimentación. Se trata de la realización de una entrevista social, llevada a cabo por Lic. en Trabajo Social, quienes evalúan cada situación particular para acompañar y asistir con el módulo alimentario mensual. En el año se realizaron más de 1600 entrevistas.

Asimismo, se entregan módulos, en aquellas situaciones en las que por problemáticas de salud no pueden acercarse a la Coordinación a retirar el mismo, realizando una asistencia personalizada y seguimiento permanente. Bajo esta modalidad se entregan aproximadamente 30 módulos alimentarios en domicilio.

Por otra parte, dependiente de esta Coordinación, funcionan cuatro comedores comunitarios municipales que brindan la porción de comida diaria a vecinos de los diferentes barrios y zonas de la ciudad:

- *Comedor Comunitario Ramón Moreira*: ubicado en la villa 3 de febrero de la localidad, en la actualidad brinda 88 porciones diarias de comida.

- *Comedor Comunitario San Blas*: brinda diariamente 103 porciones a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.

- *Comedor Comunitario Dr. Mello*: ubicado en Barrio Chañar, hace entrega de 99 porciones diarias.

- *Comedor comunitario El Carmelo*: ubicado en zona Este de la ciudad, entrega 99 porciones diarias de comida.

Cabe destacar que en el mes de diciembre de 2024 se modificó el menú, con el objetivo de cubrir recomendaciones nutricionales y evitar gastos excesivos en la compra de ciertos alimentos que pueden reemplazarse y disminuir el costo de la ración. Esta modificación también se implementó durante todo el periodo 2025. El menú varía según la estación del año y está diagramado por la Licenciada en Nutrición. También se realizan en forma constante controles de calidad de los alimentos y de la manipulación de los mismos, a fin de garantizar una alimentación inocua, nutritiva, saludable y segura.

Por otra parte, es importante mencionar que los pedidos de mercadería, tanto para abastecer los comedores comunitarios como para el armado de los módulos alimentarios, se realizan mensualmente a través de una lista de cantidades de alimentos a comprar que realiza la Lic. en Nutrición y el personal administrativo; para luego ser enviadas al área contable de la Municipalidad y ejecutar la posterior licitación. Asimismo, al culminar cada mes, se realiza un control de la asistencia de los beneficiarios de cada comedor ya que, en caso de haber bajas, se actualiza la planilla y se incorporan nuevos beneficiarios que necesiten dicha asistencia.

En relación a ello, durante el mes de febrero del 2025 se comenzó el relevamiento de las personas que asisten al comedor, a fin de realizar una actualización de datos y dar nuevas altas en las situaciones que lo requieran y bajas a aquellos beneficiarios que lo soliciten o no cumplan con la asistencia y requisitos previstos. De esta manera, en total, el relevamiento exhaustivo de cada uno de los comedores, se realizó dos veces en el año, concretándose en los meses de febrero/marzo y octubre/noviembre pero manteniendo

comunicación permanente con beneficiarios y cocineras y realizando visitas constantes a los mismos para relevar y realizar seguimiento del funcionamiento en general.

Asimismo, durante todo el año, personal administrativo se encargó de realizar recorridos permanentes por cada uno de los comedores comunitarios, a fin de conocer las demandas y ejecutar mantenimiento edilicio general.

Siguiendo con el funcionamiento de cada uno de los comedores comunitarios municipales, es importante destacar que se trabajó de forma permanente en el mantenimiento edilicio y de instalaciones de los mismos. Personal idóneo realizó tareas tales como cortes de pasto permanente, pintura de edificios, arreglos en artefactos de cocina y de la construcción en general; arreglo y mantenimiento de instalaciones sanitarias, cañerías y conexión eléctrica.

Por otra parte, cabe destacar, que además se brinda a las copas de leche mercadería para que puedan llevar a cabo la asistencia. Las mismas se localizan en diferentes zonas de la ciudad de forma estratégica a fin de cubrir la mayor cantidad de población posible. De esta forma, en el 2025 fueron 10 las copas de leche que funcionaron en total y desde esta Coordinación se entregó y continúa entregando semanal y mensualmente (según solicitud de referentes de cada una de ellas) pan, harina, mermelada, leche, cacao, azúcar, yerba y té.

A continuación, se detallan las copas de leche a las que se realiza entrega de insumos:

- Copa de leche Barrio San Martín: su responsable es Maggio Luis y se realiza entrega de 12 leches de 800g

c/u, 9 paquetes de cacao, 6 kilos de azúcar y 28 kilos de pan de forma semanal.

- Copa de leche Barrio Lourdes: la misma tiene como responsable al Sr. Ferreyra Alfonso y se entrega mensualmente 4 cajas de leche por 800g, 4 kilos de azúcar, 2 kilos de yerba y 11 kilos de pan.

- Copa de leche Colegio Comercial Nocturno: tiene como responsable a la Rectora de la institución y recibe semanalmente 10 kilos de azúcar, 5 kilos de yerba y 25 kilos de pan.

- Copa de leche Hogar Padre Zanitti: la cual tiene como responsables a las autoridades de dicha institución y se hace entrega semanal de 6 cajas de leche por 800g, 4 kilos de azúcar, 4 kilos de arroz, 2 kilos de yerba y 15 kilos de pan.

- Copa de leche “Iglesia Rio de Agua Viva”: Su responsable es el pastor José Luis Alberto y se otorga semanalmente 2 cajas de leche por 800g, 1 kilo de azúcar, 1 caja de té, 1 frasco de mermelada y 4 paquetes de cacao.

- Copa de leche “Iglesia Alta Adoración y Alabanza”: tiene como responsable a Cuello Alicia y se realiza entrega semanal de 2 cajas de leche por 800gr, 3 paquetes de cacao, 2 kilos de azúcar y 3 kilos de harina.

- Copa de leche Iglesia Evangélica Pentecostal: Su responsable es Liliana Vandone y retiran semanalmente 5 cajas de leche de 800 gramos, 5 kilos de azúcar, 5 paquetes de cacao y 5 kilos de harina.

- Copa de Leche Hogar Santa Teresita: retira personal de la institución de forma esporádica en aquellas ocasiones que lo requieren 2 cajas de leche de 800 gramos, 2 cajas de té, 1 kilo de yerba, 2 litros de lavandina y dos litros de detergente.

- Copa de leche “Educar en movimiento”: Su responsable es Néstor García y se otorga semanalmente 8 cajas de leche de 800 gramos,

2 frascos de mermelada, 4 kilos de azúcar, 8 paquetes de cacao, 4 cajas de té y 10 kilos de pan.

- Copa de Leche Villa Ghiano: Tiene como responsable a la Sra. Lucila Martínez y se entrega semanalmente 7 cajas de leche de 800 gramos, 5 paquetes de cacao, 5 kilos de azúcar y 14 kilos de pan.

Asimismo, se realizó durante todo el año 2025, la gestión de las Tarjetas alimentarias por motivos de celiaquía, riesgo social, adulto mayor y bajo peso. Las mismas son gestionadas desde esta dependencia a la Dirección de Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Humano de Entre Ríos. De esta manera, se realizó la gestión de 42 nuevas altas y se continuó permanentemente con trámites de reclamos, reactivaciones y consultas a favor de las personas beneficiarias.

En este sentido, en el corriente año, por solicitud del Ministerio de Desarrollo Humano, se actualizaron datos de personas titulares del programa por celiaquía y de otras personas que tenían la documentación incompleta en el sistema. A fin de dar respuesta a dicha solicitud, se visitó en domicilio a los beneficiarios, se recibió documentación en la oficina y se confeccionó informe social por Lic. en Trabajo Social

En consonancia con ello y para la realización de la totalidad de los trámites y gestiones, se debe presentar una documentación formal respaldatoria, acompañada de informe socio económico y habitacional realizado por Lic. en Trabajo Social. Dichas tarjetas, una vez aprobadas, brindan a los beneficiarios un monto de dinero (varía según el motivo del beneficio) para cubrir necesidad de alimentos, siendo éste un aporte más para aquellas familias que atraviesan situaciones de pobreza y vulnerabilidad.

Otra de las políticas públicas que a largo plazo aportan a la temática de nutrición, la soberanía alimentaria y la economía hogareña es el trabajo en huertas. Desde el año 2024 se comenzó con la creación de 3 huertas municipales, con la finalidad de promover hábitos saludables, soberanía alimentaria y mejorar la alimentación de aquellas familias a las cuales se pudo asistir con los alimentos que se cosecharon.

Actualmente se encuentra trabajando la ubicada en el Centro Comunitario Ramón Moreira. Durante el año, se trabajó en un proyecto conjunto con estudiantes de la Escuela San Sebastián, trabajando en la huerta y promoviendo vínculos barriales entre ambas instituciones de la zona. Dicho proyecto fue guiado por el grupo de Cuidadores de la Casa Común e integrantes del taller de Huerta. Éstos últimos, continúan el trabajo en su Huerta Comunitaria ubicada en el Centro Comunitario Ramón Moreira desde hace 7 años.

En el marco de la producción en huerta, es importante resaltar que desde el Municipio se adquirieron semillas para ser entregadas a aquellas personas interesadas en realizar huerta hogareña. En este sentido se entregaron 350 kits de semillas de la temporada otoño-invierno y 230 kits de semillas de la temporada primavera verano.

Como otra política en materia de alimentación, en el año 2025 se llevó a cabo la Asistencia alimentaria en temporada de invierno. Dichas actividades se pensaron con el objetivo de brindar, además de las porciones diarias en horario del mediodía en los comedores, una ración de comida caliente por las noches o meriendas en otras oportunidades, atendiendo a las bajas temperaturas.

En este sentido, se organizaron con personal de esta Coordinación, diferentes actividades en las cuales, además de entregar porción de comida y merienda caliente, se otorgó a cada persona que concurrió vestimenta de abrigo tanto para adultos como para niños.

Las jornadas se realizaron en los diferentes comedores y dependencias municipales tales como Comedor Comunitario Barrio Chañar, Comedor Comunitario Barrio Este, Comedor Comunitario San Blas, Comedor Comunitario Ramón Moreira, Jardín Maternal Municipal Las Abejitas, con el objetivo central de llegar a cada uno de los barrios y a la mayor cantidad de vecinos posible.

Salud

En relación a la temática de salud, desde la Coordinación de Desarrollo Social se trabaja con la población en situación de vulnerabilidad social, en las que nuestra asistencia posibilita en todos los casos la mejora de la calidad de vida de las personas y de los grupos familiares.

De esta forma, en pos de garantizar el derecho a la salud se despliegan diferentes estrategias y políticas que serán detalladas a continuación:

De forma permanente, durante todo el año, se realiza la atención integral en Centros de Salud y Centro Integrador Comunitario, en donde trabajan profesionales tales como médicos (clínico, pediatra, cardiólogo, ginecóloga), enfermeras, odontólogo, psicólogas, obstetra, nutricionista, fonoaudióloga.

A continuación, se desarrollan cuantitativamente los servicios brindados desde el Centro Integrador Comunitario y los Centros de Atención Primaria de la Salud en el año 2025:

Centro Integrador comunitario:

-Atención anual: 14.746

-Vacunación: 1789

-Entrega de medicamentos realizada con Fondos Municipales: 17.893

Centro de Atención Primaria de la Salud “Dr. Griffoni”:

-Atención anual: 2.956

-Vacunación: 820

-Entrega de medicamentos realizada con Fondos Municipales: 270

Centro de Atención Primaria de la Salud “Dr. Ghiano”:

-Atención anual: 2.731

-Vacunas: 1270

-Entrega de medicamentos realizada con Fondos Municipales: 382

Centro de Atención Primaria de la Salud “Dr. Mello”:

-Atención anual: 8.861

-Vacunas: 1.273

-Entrega de medicamentos realizada con Fondos Municipales: 3.504

Asimismo, en la Coordinación de Desarrollo Social se entregaron en el año 70 medicamentos a aquellas personas que presentaron la receta médica correspondiente emitida por efector de salud público.

Cabe destacar que la inversión anual realizada en compra de medicamentos, insumos médicos y leches maternizadas fue de \$24.267.797,79.

Como otra estrategia de intervención en materia de salud, desde la Coordinación de Desarrollo Social, se realizan traslados en vehículo municipal a personas que presentan sus turnos médicos. En este sentido, se realizan Traslados 3 veces por semana diferentes localidades de la provincia (siendo la mayor demanda a la ciudad de Paraná, Oro Verde, Villa Libertador San Martín, Crespo, Galarza) a aquellas personas que deben concurrir a turnos médicos para la realización de consultas, tratamientos, estudios, entre otros. Es de suma importancia este servicio, dado que los pacientes que se trasladan, en muchas oportunidades, son personas que se encuentran bajo tratamiento oncológico o de alta complejidad. En relación a ello el Municipio ha invertido una suma de dinero considerable destinado a tal asistencia, realizando aproximadamente 518 viajes en vehículo municipal en el año 2025. Ante la solicitud de tal servicio, cada persona mantiene entrevista con Lic. en Trabajo Social a fin de solicitar documentación correspondiente (DNI, turno médico, certificación negativa) e indagar en la situación socio económica de los solicitantes y culminar con el otorgamiento o no del lugar para el traslado.

Cuando el traslado municipal no puede garantizarse por diferentes razones, se asiste con Órdenes de combustibles para que puedan realizar el traslado de forma particular en caso de poseer o conseguir vehículo y de esa forma garantizar la atención médica en otras localidades. De esta manera, en el año 2025, fueron otorgadas 105 órdenes de combustibles. En correspondencia con ello y al igual que con el traslado en vehículo municipal, se lleva a cabo una

entrevista social, realizada por profesionales, quienes evalúan la situación, establecen prioridades y se garantiza así el traslado correspondiente.

Por último, cuando los solicitantes no constan con vehículo particular y el móvil municipal se encuentra sin lugar para traslado, teniendo presente la situación y la urgencia del mismo, se otorgan pasajes en colectivo para garantizar el acceso a la salud y el cumplimiento del turno médico. En el transcurso del 2025 se otorgaron 45 pasajes a Paraná y Victoria.

Como otra política pública municipal, puede mencionarse la gestión de órdenes de compra de anteojos recetados a aquellas personas que presentan indicación oftalmológica y no tienen obra social ni ingresos para cubrir la adquisición de los mismos. En este sentido, las personas se acercan a la oficina de Desarrollo Social, debiendo presentar fotocopia de DNI, indicación/receta médica oftalmológica y dos presupuestos de ópticas locales a fin de gestionar la orden. Por último, profesional de Trabajo Social, realiza entrevista socio económica y de salud para luego confeccionar un informe que acompañe la documentación presentada y posibilite el acceso al beneficio. En el año 2025, se entregaron 56 órdenes de anteojos.

Otro de los servicios dependientes de esta Coordinación, es el Centro de Emergencias, desde diciembre de 2024, se organiza bajo dependencia de esta Coordinación, trabajando arduamente en pos de brindar un servicio de salud referente a la urgencia y emergencia.

Las tareas primordiales que desde esta área se realizan son los traslados de pacientes que, por diversos motivos, requieren de la atención del Hospital local (embarazadas, cuadros febriles, personas

accidentadas en vía pública, accidentes laborales, adultos mayores, entre otros).

Es tarea también del Centro de Emergencia, concurrir y prestar servicios en diferentes eventos culturales, deportivos e institucionales municipales.

En el transcurso del año se han realizado un total de 3.785 traslados, de los cuales 141 fueron por accidentes de tránsito. En este sentido, a fin de brindar datos más precisos, a continuación, se detallan mensualmente los traslados:

- Enero: 371 traslados	9 accidentes
- Febrero: 313 traslados	5 accidentes
- Marzo: 375 traslados	20 accidentes
- Abril: 337 traslados	19 accidentes
- Mayo: 399 traslados	14 accidentes
- Junio: 369 traslados	11 accidentes
- Julio: 396 traslados	17 accidentes
- Agosto: 324 traslados	17 accidentes
- Septiembre: 295 traslados	11 accidentes
- Octubre: 351 traslados	9 accidentes
- Noviembre: 266 traslados	9 accidentes

De esta manera, puede mencionarse como promedio mensual de traslados un número total de 344 y como promedio diario 11.

En el año 2025, se realizó una inversión total de 3.285 litros de combustible para garantizar los traslados en los cinco vehículos afectados al Área de emergencia. Promedio mensual invertido en combustible de 273 litros y un promedio diario de 9 litros.

Se ha realizado la entrega de vestimenta de trabajo a los empleados del área mencionada.

Siguiendo con políticas de salud, en el año 2025, se continuó realizando la solicitud de Prótesis dentales, la cual consiste en un trabajo en conjunto con el Odontólogo Roberto Romero, quien trabaja en el Centro de Atención Primaria Dr. Ghiano, ubicado en el barrio este de la localidad. Dicho trámite, se realiza previo al comienzo del tratamiento bucal con el Odontólogo; las personas realizan la solicitud en esta Coordinación, para que desde aquí se realice la entrevista e informe social correspondiente que, junto a la documentación respaldatoria, da cuenta de la situación socio económica de los solicitantes. Luego de la evaluación de cada situación se autoriza a cubrir los gastos que implica dicho tratamiento, que el solicitante no puede cubrir por sus propios medios. Durante el año 2025 se realizaron 6 solicitudes de prótesis dental desde esta institución.

En la ciudad de Nogoyá, se encuentra funcionando el Banco de Elementos Ortopédicos, el cual, en el año 2021, mediante Proyecto presentado a entes Nacionales y Provinciales, se recibió una suma considerable de dinero para equipar dicho espacio y poder brindar a la población la posibilidad de acceder a los mismos de forma gratuita. El préstamo se realiza bajo modalidad de Comodato (contratos con los beneficiarios), el cual queda sin efecto una vez efectuada la devolución cuando el material deja de utilizarse.

En el año 2025 se han otorgado por comodato 246 elementos ortopédicos y se han recibido 99 devoluciones.

Servicio de traslado a personas con discapacidad

Desde la Coordinación de Desarrollo Social se garantiza el traslado a diversas instituciones a personas de distintas edades que presentan discapacidad. En este sentido, los recorridos los realizan empleados municipales en dos tráfico adaptadas, quienes buscan del domicilio a cada persona y se los traslada hacia la institución. Los traslados se realizan tanto al ingreso como egreso del horario escolar o laboral, movilizand o a personas que concurren a instituciones tales como Centro de Educación Especial N°8 “Arca de Noé”, Institución “Padres por Hijos”, Escuela N°103 “Convención Nacional Constituyente”, Escuela N°2 “Coronel Barcala”, Instituto “San Miguel” y Escuela N°3 “A.S.P. Schiavoni”.

Es importante destacar que los traslados se realizan de lunes a viernes en turno mañana y tarde y los recorridos están divididos por vehículos. En correspondencia con ello, una tráfico realiza recorridos buscando a cada persona desde su domicilio trasladando directamente a la Institución “Padres por Hijos”, realizando un camino que promedia los 60 km diarios. Por otra parte, otro vehículo realiza traslados desde los domicilios de cada persona hacia las demás instituciones antes mencionadas, concretando un recorrido de 90/100 km diarios. Durante el año 2025 se ha invertido un total de 3.280litros de combustible para garantizar los traslados antes mencionados.

Por último, es importante destacar, que el equipo de Fútbol inclusivo “Los tigres” ha participado de torneos en diferentes localidades tales como Paraná, Hernández y Gualeguay, para lo cual se otorgó en el año 200 litros de combustible para garantizar los traslados y la participación en los mismos.

Salud Mental

Actualmente existen diversas políticas municipales que abordan la temática de salud mental de forma integral.

En primer lugar, en cada uno de los Centros de Atención Primaria de la Salud, ubicados en los diferentes barrios de la ciudad, se brinda atención/espacios terapéuticos a cargo de profesionales en psicología, quienes permanentemente trabajan a fin de brindar abordajes personalizados para aquellas personas que atraviesan alguna situación de salud mental. Ello como política municipal de abordaje concreto en materia de salud mental, que como sabemos, se trata de una temática muy amplia que abarca diversas problemáticas y que por tanto requiere de intervenciones integrales que promuevan el trabajo conjunto, interinstitucional e intersectorial.

En este sentido, hasta el mes de septiembre de 2025, eran 4 las Lic. en psicología que brindaban atención en los centros de atención primaria, siendo en la actualidad 3 profesionales que abordan la temática. Las mismas, se encuentran trabajando en los diversos CAPS, distribuidos en los diferentes barrios de la ciudad, Centro de Salud Dr. Grifoni (Villa 3 de Febrero), Centro de Salud Dr. Mello (Barrio Este), Centro Integrador Comunitario (Marchini y Federación). Esta atención descentralizada, permite llegar a la mayor población posible y lograr una mayor accesibilidad a los vecinos de la localidad.

Cabe destacar que, por primera vez, en receso de verano se garantizó la atención psicológica en el Centro Integrador Comunitario, trabajando en guardia para situaciones de urgencia la Lic. Natalia Baena.

Por otra parte, a fin de cubrir la mayoría de las zonas, en el Barrio Chañar y zona Villa 3 de Febrero zona norte, se encuentra trabajando un equipo de profesionales integrado por Lic. en Trabajo Social, Lic. en Terapia ocupacional y dos Lic. en psicología que brindan dos veces a la semana un espacio, modalidad taller grupal, de acompañamiento y abordaje de problemáticas de consumo y prevención de suicidio, el cual se desarrollara luego con mayor precisión.

Asimismo, dependiente de esta Coordinación, también se encuentra trabajando en el Área de la Mujer, Género y Diversidad una profesional psicóloga, que brinda atención a aquellas mujeres que atraviesan situaciones de violencia. En este sentido, en dicha Área, se brinda atención y contención por parte del equipo integrante de la misma en forma permanente, ante situaciones que llegan por demanda espontánea, como también por solicitud judicial.

En consonancia con ello, en la Coordinación de Desarrollo Social, a diario trabajan profesionales que brindan acompañamiento, escucha activa, contención y asesoramiento a las diversas demandas que se presentan de forma espontánea o por solicitudes de otras instituciones. Se realizan entrevistas, gestiones de trabajos articulados con instituciones tales como Hospital, Juzgado, así como también se coordina con las demás dependencias municipales y con los espacios que de ellas dependen para garantizar espacios de abordajes tanto de terapia profesional concreta, como de promoción y prevención.

Por otra parte, en materia de prevención referente a la temática y haciendo eje en la promoción de la salud mental, se trabaja permanentemente en la apertura y creación de espacios saludables, de contención, acompañamiento y asistencia. Los mismos se ven

concretamente en talleres culturales, deportivos, recreativos, de oficio y capacitación, como espacios de socialización, de proyección, de incentivo y búsqueda de intereses que permiten abordar la temática desde otro lugar, no solo promoviendo hábitos y vínculos saludables, de contención y acompañamiento, sino que también, los mismos, ofician de espacios para la detección de problemáticas de salud mental. En este sentido, como espacio para visualizar y captar aquellas situaciones que no llegan a los CAPS por si mismos como demanda concreta, pero que necesitan de un abordaje en la materia. Aquí, la importancia de un trabajo mancomunado, conjunto e integral de los diversos espacios brindados por el municipio, que permiten luego crear una red institucional e interinstitucional que aborde la problemática como se requiere, de forma integral.

En este sentido, los objetivos varían de acuerdo a cada espacio mencionado, siendo los mismos de promoción, prevención, tratamiento, asistencia, contención, acompañamiento, entre otros. Entendiendo que todos ellos responden a acciones que refieren a una intervención y abordaje que permiten brindar intervenciones desde la integralidad.

La población destinataria también varía acorde al espacio referido, teniendo presente que los antes mencionados están pensados estratégicamente para llegar a la mayor cantidad de vecinos posibles. Si bien se distinguen en cada uno según franja etaria y zona de residencia/barrio, funcionan espacios/talleres y propuestas destinados a la totalidad de la población.

Haciendo referencia a la problemática de consumo específicamente, los espacios municipales de salud, deporte, cultura y otros, descriptos en párrafos anteriores brindan atención en la

problemática ya sea mediante prevención, promoción y/o tratamiento, acompañamiento.

Asimismo, en el año 2025, comenzó a funcionar el Espacio comunitario territorial para el abordaje de problemáticas de consumo y prevención de suicidio. Es un espacio que se brinda en dos zonas de la ciudad (Villa 3 de febrero y Barrio Chañar).

Se destaca que la selección de las zonas a trabajarse surgió de un recorrido barrial por las diversas zonas de la ciudad, en el cual se dialogó con vecinos y se relevaron problemáticas, necesidades y demandas relacionadas a las problemáticas. Ello permitió dimensionar la necesidad de crear un espacio concreto para lo cual se seleccionaron las dos zonas antes mencionadas y por tanto los Centros comunitarios referentes de cada una de ellas, favoreciendo la accesibilidad de quienes desean asistir y descentralizando la atención.

En este sentido, el espacio comenzó a funcionar, con una perspectiva comunitaria y territorial, grupal, de encuentro y vinculación en el que se ofrece escucha, contención y participación, validando la experiencia y la subjetividad de cada persona que asiste.

De esta manera, la propuesta se orienta a:

- Brindar un acompañamiento vincular y preventivo.
- Fortalecer los lazos comunitarios.
- Proporcionar herramientas y recursos para el bienestar. (estrategias expresivas, recursos lúdicos y dinámicas grupales)
- Promover la reflexión en torno a las problemáticas de consumo y la prevención de suicidio.

- Acompañar trayectorias de vida, ofreciendo alternativas que permitan resignificar experiencias y proyectos personales.
- Facilitar modos de interacción grupal e individual que amplíen el sentido de pertenencia y participación comunitaria.

Con estos objetivos como horizonte, el espacio se presenta destinado a jóvenes y adultos atravesados por problemáticas de consumo y situaciones de vulnerabilidad (prevención de suicidio), así como a la comunidad en general y personas acompañantes de las diversas problemáticas (familiares, amigos, referentes afectivos, entre otros). El espacio se encuentra funcionando los días miércoles de 14 a 16 hs en el Centro Comunitario Ramón Moreira y los días viernes en el Centro de Salud Dr. Mello en el mismo horario.

Cabe destacar que, desde este espacio, también se llevan a cabo diversas actividades de sensibilización, promoción y prevención. A modo de ejemplo se pueden mencionar el Taller por el Día Mundial de la Prevención del Suicidio, el 10 de septiembre, el cual se trató de un espacio de concientización y reflexión, destinado a jóvenes y adolescentes que asisten a clubes de fútbol de la ciudad, a madres y referentes de los mismos; la Jornada por el Día Mundial de la Salud Mental, el 10 de octubre, la cual se llevó a cabo en el marco del mismo organizada en conjunto con la Coordinación de Desarrollo Social, en la cual se realizó una intervención artística vinculada a la temática, se repartió folletería para difundir el funcionamiento del espacio comunitario, a modo de promoción y prevención, se entregaron sticker con frases significativas y mensajes positivos a las personas que transitaban el Bv. España. Promoviendo un acercamiento directo con la intención de sensibilizar sobre la temática. En consonancia con ello, en el marco de esta efeméride, se realizó una charla/taller en la escuela de Jóvenes y Adultos, “Comercial Nocturno”, brindada por profesional en

psicología con el fin de promover la salud mental y prevenir diversas problemáticas.

Por otra parte, desde este equipo, se realiza articulación con el Equipo de Salud Mental del Hospital San Blas, llevando adelante reuniones en donde se dialogó y coordinó sobre el abordaje y modalidad de trabajo, planificando posibles acciones conjuntas.

También se han realizado articulaciones con otras instituciones de la ciudad, participando en distintas instancias de reuniones, encuentros y conversaciones con diferentes entidades a fin de conocer en profundidad la realidad local y fortalecer estrategias de intervención.

De igual manera desde la Coordinación de Desarrollo Social, se ha trabajado y se trabaja permanentemente con la problemática de consumo, llegando a la oficina personas que atraviesan la problemática, familiares, vecinos, conocidos que solicitan intervención, escucha y asesoramiento. En la totalidad de las situaciones se mantiene diálogo con las personas involucradas, se brinda escucha activa, acompañamiento y contención, indagando en profundidad sobre la situación para luego delimitar líneas de acción que permitan abordar la misma. En este sentido se abordan desde esta Coordinación, pero necesariamente se realiza trabajo conjunto con los diversos actores inmersos en la problemática. En esta línea, se gestionan turnos, se mantienen entrevistas con familiares, y se articula con los diferentes espacios tanto municipales (talleres, espacio territorial) como con otras instituciones como el Hospital San Blas, SEDRONAR, y organismos de la Provincia. En cuanto a la articulación con SEDRONAR, se gestionan becas en instituciones de salud mental que brindan tratamiento, internación y abordaje.

Para concluir este apartado, es importante destacar que a diario desde esta Coordinación y desde todos los espacios que dependen de la misma (CAPS, CIC, Centros Comunitarios, Desarrollo Social, Área de la Mujer, Género y Diversidad), se realiza un trabajo integral, permanente y articulado a fin de brindar espacios acordes a la complejidad de la problemática.

Siguiendo en la línea de intervención de las problemáticas, cabe destacar que el abordaje como se mencionó anteriormente, se brinda en las diversas zonas de la ciudad, intentando llegar a cada barrio y espacio local. Los recursos humanos afectados son significativos dado que en el abordaje de los mismos intervienen un sinfín de trabajadores, que, desde su lugar particular, cooperan y se involucran en la temática. En ello, se encuentran trabajando profesionales de la psicológica, Trabajo Social, Terapia ocupacional, enfermeros, médicos, personal de mesa de entrada, profesores de los diversos talleres, entre otros, que desde su lugar particular y bajo diversas modalidades aportan para un abordaje integral.

En cuanto a la frecuencia y la modalidad de atención, cada espacio específico y de acuerdo a su objetivo, funciona de una determinada manera. Asimismo, en materia de atención los cinco días de la semana se encuentran cubiertos por profesionales que trabajan en la problemática.

De manera constante se trabaja en acciones de promoción, prevención y sensibilización, cabe mencionar que se han realizado diversas jornadas dentro de las cuales se pueden mencionar:

- El día 14 de abril, en el marco del Día Mundial de la salud que se conmemora el 7 de abril, se realizó una Charla sobre Salud Mental

llevada a cabo por el Dr. Nicolás Segovia, Mg. En Tratamiento y Prevención de las Adicciones.

▪ El día 10 de junio, se realizó una jornada de “Preventores Comunitarios en Consumos Problemáticos”. La misma se trató de una jornada dictada por el Director de Prevención y Control de Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia, Lic. Pablo Symbolista y tuvo como objetivo a la sociedad en general, con el fin de formar preventores que desde los diversos lugares y actividades aporten y acompañen en el abordaje de la problemática.

▪ El día 22 de agosto se llevó adelante la “Jornada de Prevención de Consumos Problemáticos” organizada de forma conjunta entre Coordinación de Desarrollo Social del Municipio y Departamental de Escuelas. La misma se trató de una jornada dividida en dos tramos por paneles, desarrollándose en horario de la mañana y de la tarde, en los cuales diversos profesionales en la materia brindaron paneles enmarcados en la temática. Algunos de ellos se titularon: *“Para dependencia, hijos de personas con adicciones y otros trastornos de salud mental”*, dictada por la Lic. Lara Taramán; *“Apuestas Online para adolescentes y adultos”* llevado a cabo por el Lic. Agustín Dellepiane; *“La familia como pilar de prevención”* dictado por Stella Maurig y Julieta Maurig, integrantes de la Asociación Civil “La madre en marcha; *“Cuando el consumo no busca placer, sino desaparecer”* la cual tuvo como expositora a Liliana Augusto, Presidente de la Red Mundial de Salud Mental; *“La verdad sobre el vapeo y el tabaquismo: Mitos y realidades”* dictada por la Lic. Florencia Ferraro y por ultimo *“El consumo de drogas en el Siglo XXI. Un desafío Global”* llevado a cabo por el Lic. Gabriel Avena.

Asimismo, en el marco de la promoción y prevención, como se mencionó con anterioridad, se desarrollaron diversas actividades de sensibilización, entrega de folletería, intervenciones artísticas, recorridas barriales, charlas dirigidas a jóvenes de clubes y escuelas, entre otros.

Respecto al vínculo y la articulación con otras instituciones, tanto municipales, provinciales, nacionales como así también con aquellas de la sociedad civil (iglesias, clubes, escuelas) es importante destacar que la coordinación y trabaja de manera conjunta, con algunas de ellas, el vínculo es permanente y constante. De esta manera, ante cada situación se articula con las demás instituciones de acuerdo a la demanda y característica de la misma.

En esta línea, se ha trabajado de forma articulada con Iglesias de la localidad, que también abordan la problemática de consumo, han oficiado de nexo con instituciones que trabajan en rehabilitación dando lugar a un trabajo mancomunado que tiene como fin brindar posibilidades de tratamiento. En este sentido se articuló con el pastor de la iglesia evangélica, quien brindó información del Centro de Día CANAAN, ubicado en Rosario Santa Fe. La misma se trata de una institución que brinda intervención en rehabilitación y contención a personas que atraviesan situaciones de consumo. En esta posibilidad de abordaje, la Coordinación de Desarrollo Social realizó las gestiones correspondientes; garantizó, alimentos, pasajes e insumos para que jóvenes puedan viajar y acceder al tratamiento.

En síntesis y siguiendo con el trabajo conjunto, es importante destacar que las instituciones con las que más se trabaja permanentemente son el Hospital San Blas y su equipo

interdisciplinario de Salud Mental, con las profesionales que llevan a cabo el espacio comunitario territorial para el abordaje de problemáticas de consumo y prevención de suicidio, con la Defensoría Pública y con el Juzgado de Familia.

En este sentido, el pensamiento claro de todas las instituciones involucradas es que la salud mental debe abordarse desde la complejidad e integralidad que merece, que sin coordinación y trabajo en red la posibilidad de resultados positivos es nula. Por tanto, a diario se aúnan esfuerzos por intervenir de forma conjunta. La comunicación es permanente, recibiendo y enviando informes, comunicaciones telefónicas, reuniones personales en donde participan todos los profesionales, oficios y audiencias emitidas por el Juzgado, entre otros.

Por último se ha podido coordinar con personal de SEDRONAR, quienes han facilitado información y realizado nexos para gestión de becas en aquellas ocasiones en las que voluntariamente personas que atraviesan situación de consumo, solicitaron ayuda y acompañamiento para una internación. De esta manera no solo se realiza el acompañamiento a la persona que atraviesa la problemática sino también a familiares y personas que son red de contención de los mismos, a quienes de una forma u otra también atraviesa la cuestión de salud mental.

Vivienda

La demanda de vivienda y todo en lo que respecta a temática habitacional, es la más solicitada en esta Coordinación. En este sentido, las personas se acercan a la misma para solicitar diversos beneficios/servicios tales como materiales de construcción, servicio de luz y cloacas, desagotes, gestiones IAPV, cargas de gas, frazadas,

colchones, gestión de subsidios provinciales, aportes económicos para pagos de alquiler, entre otros.

En primer lugar, se realizan entrevistas en domicilio y confección de informes socio económicos por solicitud de materiales de construcción para ampliación/refacción/reconstrucción de viviendas. Las mismas se hacen por demandas espontáneas que se presentan ante la Coordinación.

Asimismo, desde esta dependencia municipal, se otorgan ordenes de Servicio de Desagote a familias que carecen de instalación sanitaria domiciliaria. En el año 2025 fueron otorgadas 357 órdenes.

Otra de las demandas permanentes en la Coordinación, son las de cargas de gas: desde esta Coordinación, se entregan órdenes de carga de gas para garrafas de 15k. La demanda se recibe en la mesa de entrada y en algunas situaciones particulares se realizan entrevistas con Trabajadoras Sociales para realizar diferentes evaluaciones. Durante el año 2025, se entregaron 1247 órdenes.

En el año 2025, se continuó con entrega de colchones y frazadas, dichos elementos se entregaron previa evaluación social. Se otorgaron en el corriente año 35 frazadas y 15 colchones.

Servicio eléctrico: se trabaja en coordinación con la Secretaría de Energía realizándose durante el año 2025, realizándose la gestión de 46 solicitudes de pilares. Por otra parte, en el año 2025 gestionaron 58 Tarifas Eléctricas Sociales para aquellas familias en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se realizaron 5 trámites de cambio de titularidad. Por otra parte, se trabajó en coordinación con la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad para la gestión de Certificados

de conexión eléctrica Tipo B. Por último, se realizaron trámites de cambios de emplazamiento/portabilidad y extensiones de red de servicio.

En función a estos servicios se brindó asesoramiento permanente a la comunidad que se acercó durante el año 2025 a la Coordinación. En total se recibieron aproximadamente 200 consultas/asesoramiento por trámites referidos al servicio eléctrico.

Por otra parte, se trabajó en coordinación con la Dirección de Obras Públicas para la Solicitud de Plano de Cloacas a fin de garantizar el servicio de instalación sanitaria domiciliaria, realizándose durante el año 2025, 8 trámites de planos y se elevaron 10 notas para solicitar soluciones en red cloacal.

Siguiendo con la temática de vivienda, en el año 2025 se realizaron trámites de gestión de subsidios provinciales a fin de solventar gastos de materiales de construcción para aquellas familias que han atravesado situaciones habitacionales de emergencia (incendio, inundación, destrozos por temporales). Se realizaron 6 trámites de gestión durante el 2025. Dicha gestión es realizada por Lic. en Trabajo Social, quien realiza entrevista en domicilio, informe social y relevamiento de documentación formal.

En conjunto con la Coordinación Legal y Técnica del Municipio, se realizaron Constataciones domiciliarias a 4 familias que necesitaban de dicha gestión para concretar la titularidad de sus viviendas. Las mismas fueron realizadas por Lic. en Trabajo Social, mediante entrevistas en domicilio e informes sociales.

Se realizó junto a personal de IAPV, relevamiento en el Barrio 130 viviendas. El mismo se trató de varias jornadas de visitas en domicilio a fin de tomar datos y actualizar documentación para la posterior entrega de título de propiedad de las viviendas.

También se realizó relevamiento en Barrio Chañar, calle Facón Grande, a aquellas personas que hace mucho tiempo tienen un comodato vigente con el Municipio por terrenos en donde residen. El mismo surge del vencimiento del comodato y la actualización de datos para dar continuidad a los mismos. Lic. en Trabajo Social relevaron 15 familias, solicitando documentación correspondiente y confeccionando el posterior informe para dar paso a la creación de la nueva ordenanza que otorga 10 años más de comodato, y el posterior contrato, que ya fue firmado con cada uno de los comodatarios por el término de diez años.

Durante el año 2025 las Licenciadas en Trabajo Social actualizaron relevamientos en distintas de zonas de la localidad (zona Este, Zona Volcadero municipal y zona Cementerio) con el objetivo de recabar datos de las familias que viven en asentamientos de estas zonas. Cabe destacar que en oportunidades se trabajó en conjunto con la Jefatura de Policía local a fin de profundizar y recabar datos integrales. Con la información obtenida se elaboró un Diagnóstico Social.

Por otra parte, desde la Coordinación se realizan trámites con inmobiliarias por alquileres a familias que viven en extrema situación de vulnerabilidad y riesgo habitacional. El equipo de trabajo realiza el seguimiento permanente de cada situación de alquiler. Durante el año, la municipalidad solventó éstos gastos, concretando el pago de 5

alquileres para garantizar el derecho a la vivienda a familias que atraviesan extrema pobreza.

En el año 2024, se comenzó con la continuidad de la construcción de 10 viviendas sociales, ubicadas en Barrio Chañar de la localidad. El plan de acción programado diagrama la culminación de una vivienda por vez. En el año 2025 se realizó la entrega de 2 viviendas sociales. Las mismas fueron sorteadas entre aquellas personas que se encontraban en la nómina de beneficiarios del programa. Las familias que son titulares de las mismas, en un comienzo fueron autoconvocadas y luego se realizó un relevamiento y seguimiento permanente desde el comienzo del plan habitacional, a fin de mantener la nómina actualizada y evaluar los requisitos previstos para la entrega.

Por otra parte, por medio de trabajo conjunto con el Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescente, se han realizado intervenciones integrales que han requerido de mejoras edilicias, construcciones de espacios y arreglos. En este sentido y a fin de dar respuesta, personal idóneo en materia de construcción ha realizado tareas tales como construcción de baño completo, cambio de techos, ventanas y puertas, colocación de instalación de agua y luz; revoques, entre otros.

En el año 2025, se continuó brindando el servicio y asesoramiento para el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda (IAPV), realizándose 64 inscripciones, 179 actualizaciones y 40 trámites varios ante IAPV (recupero de usuarios, claves y otros). Asimismo, desde dicha institución se realizó el sorteo de créditos para construcción, siendo 10 los beneficiados por el programa y 5 para realizar ampliación de vivienda.

Por otra parte, se lanzó en el corriente año la licitación en la localidad de 19 viviendas, motivo por el cual se recibe mayor demanda de inscripción, actualización, consultas y asesoramiento.

Educación

La ciudad cuenta con 4 jardines maternos municipales en los que concurren un total de 179 niños de 45 días a 3 años (sala de bebés concurren 15 niños; sala de 1 año asisten 55 niños; a la sala de 2 años concurren 75 y a la sala de 3, 34 niños.

Cabe destacar que, los mismos, cuentan con el trabajo permanente de una articuladora que oficia de nexo entre las mencionadas instituciones y la Coordinación de Desarrollo Social. Ellos son:

- Jardín Maternal “Las Abejitas” ubicado en Barrio San Martín, al cual asisten 66 niños en total. Sala de bebés y 1 año concurren 17 niños; 21 niños a sala de 1 y a sala de 2 años 28 niñas y niños.

- Jardín Maternal “San Roque”, ubicado en barrio San Roque, al cual asisten 37 niños: 8 a sala de bebés, 10 niños a sala de 1 año y 19 a sala de 2 años.

- Jardín Maternal Municipal “Gerónimo”, ubicado en Barrio Don Gerónimo, al cual asisten 23 niños: 8 a sala integrada de bebés y 1 año; 10 niños a sala integrada de 1 y 2 años y 5 a sala de 3.

- UENI N°48 “Estrellitas”, ubicado en la Villa 3 de Febrero, al cual asisten 99 niños distribuidos en turno mañana y tarde. En el turno mañana concurren 6 niños a sala integrada de bebés y 1 año; 11 a sala de 1 año, 20 a sala de 2 años y 12 niños a sala de 3 años. Por otra

parte, en el turno tarde concurren a sala integrada de 1 y 2 años 13 niños, a sala de 2 años son 12 los niños que concurren y por último a sala de 3 años asisten 25 niños.

También desde el Municipio se provee a cada uno de los jardines de insumos para desayuno, almuerzo, meriendas, siendo el menú planificado por profesional Nutricionista a fin de brindar un servicio acorde y saludable a los niños. En el corriente año, se realizaron modificaciones en el menú, teniendo presente las temporadas de otoño-invierno y primavera-verano.

Asimismo, durante todo el año 2025, se realizó mantenimiento edilicio de cada uno de los jardines.

En este sentido, en la UENI N°48 Estrellita, personal idóneo trabajó realizando control de vencimiento y carga de matafuegos; limpieza de tacho de agua; corte de pasto; arreglos y mantenimiento eléctrico, pintura de rejas y puertas; se colocó cielorraso de PVC en dos salas, se pintaron y refaccionaron los baños y el playón, así como también los juegos infantiles. Por otra parte, durante el año, se concretó la compra de dos calefactores y se pusieron en condiciones los que ya estaban instalados en la institución, también se colocaron 2 aires acondicionados.

Respecto al Jardín Maternal Abejitas, el trabajo de mantenimiento fue permanente, realizando tareas tales como colocación de tanque nuevo, limpieza y arreglo de calefactores, puesta en condiciones de heladera, aire acondicionado, rejillas de desagües, colocación de canaletas y refacción de paredes. Por otra parte se reacondicionó una sala completa sacando el machimbre y cubriendo la sala con durlock.

Por su parte, en los Jardines Maternales San Roque y Gerónimo, se realizó arreglo de techos, pintura de rejas y puertas, concretando arreglos en la cocina y se adquirieron estufas.

En las cuatro instituciones se colocó membrana en los techos a fin de mejorar las condiciones edilicias de cada uno de ellos.

Por otra parte, el municipio provee a los jardines de material didáctico, de librería y lectura, con una inversión de \$2.000.000.

Cabe destacar, por otra parte, que la articuladora de jardines y personal administrativo, durante el año se encontró trabajando con el programa RUCEDIER (Registro Único de Centros de Desarrollo Infantil de Entre Ríos). En la misma, el personal municipal realiza carga de datos referente a la parte edilicia como así también datos cuantitativos que arrojan estadísticas de niños, padres y tutores; se cargan certificaciones negativas, vacunación, capacitaciones, cantidad de personal trabajando y menú.

Por último, contarles que durante el ciclo lectivo se coordinó con profesionales del Área de Niñez y Adolescencia, quienes brindaron diversas capacitaciones y talleres que se desarrollaran luego. Asimismo, se realizaron capacitaciones sobre RCP pediátrico y primeros auxilios a cargo de UADER.

Aportes Económicos

Desde la Coordinación de Desarrollo Social, se atienden permanentemente demandas de aportes económicos para diferentes fines tales como salud, vivienda, alimentación, educación, entre otros. Es este marco, a fin de brindar respuestas favorables a aquellas personas que solicitan el aporte y se encuentran atravesando una situación socio económico de pobreza y vulnerabilidad, se realiza entrevista social mediante la cual se determina la entrega o no del beneficio. Durante el año 2025, se han gestionado un total de 186 ayudas económicas.

Servicio Municipal Gratuito por Sepelio

Desde la Coordinación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Nogoyá se brinda el Servicio Gratuito de sepelio a personas que fallecen en un contexto familiar vulnerable. Dicho servicio consiste en otorgar el ataúd, el traslado del fallecido hasta el lugar donde realiza el velorio, en caso que la familia lo requiera y luego hasta el cementerio.

En algunos casos, en los que el deceso se produce fuera de la localidad de Nogoyá, generalmente en los centros asistenciales de mayor complejidad, tales como hospitales San Martín, San Roque o La Baxada de Paraná, se articula con la Coordinación de Viajes Emergencia Sanitaria de la Provincia para el traslado y se asesora a los familiares para concretar dichos trámites.

En este sentido, días posteriores al sepelio se realiza visita domiciliaria a los familiares del extinto a fin de recolectar datos para elaborar un informe socioeconómico que justifique el otorgamiento del servicio brindado.

Durante el corriente año se establecieron criterios para el otorgamiento del servicio antes citado a fin de darle un marco de regularidad y se han brindado 45 servicios totales.

Oficios

En la Coordinación de Desarrollo Social se reciben oficios derivados de Defensoría, Juzgado Civil y Comercial N° 1 y 2 y Juzgado de Familia, a los cuales dan respuestas las Licenciadas en Trabajo Social mediante entrevistas en domicilio, elaboración de informes sociales, socio-económicos. Socio-ambientales, entre otros. Los motivos más recurrentes son situaciones de desalojo, migraciones, discapacidad, alimentación, vivienda, salud mental, entre otros. Se respondieron desde la Coordinación 44 oficios e informes dirigidos al Juzgado de Familia y se enviaron 16 informes a la Defensoría Pública para trabajo conjunto.

Pensión Provincial Ley 4035

La ley 4035 es un régimen asistencial provincial (aporte económico) destinado a personas de extrema vulnerabilidad socioeconómica. Actualmente se otorga a personas mayores de 55 años desocupados, que cuenten con 5 años o más de residencia en la provincia, que no cuenten con ingresos estables, cobertura social, propiedades y amparo familiar.

Desde la Coordinación de Desarrollo Social se asesora a las personas que lo requieren y se realiza la carga de datos en forma virtual para luego obtener el formulario que es remitido desde la oficina provincial de la ley 4035 a fin de cumplimentar trámite, para lo cual se

requiere determinada documentación de acuerdo a la realidad socioeconómica de cada solicitante y luego se remite nuevamente a Paraná a la oficina pertinente a fin de darle curso al trámite. Cabe destacar que en este proceso se realiza articulación permanente con la trabajadora Social del organismo provincial.

Durante el corriente año se brindaron asesoramientos y se iniciaron 3 trámites, ya que las demás personas interesadas no presentaron la documentación, debido a que no se sienten motivados por el monto que se abona hasta la fecha.

Punto de Consulta ANSES

En el año 2025, comenzó a funcionar la oficina de punto de consulta de ANSES en la Coordinación de Desarrollo Social. En este espacio, se brinda atención directa a la ciudadanía, gestionando diversos trámites y brindando asesoramiento sobre prestaciones sociales, jubilaciones, pensiones y programa estatales, entre otros. Durante el año se atendieron un total de 2.922 personas que realizaron diferentes consultas y trámites.

Respecto a la atención y asesoramiento, el personal encargado del punto de consulta brinda información y orientación personalizada sobre trámites y beneficios. En este sentido, en el marco del asesoramiento, se incluyen beneficios, programas tales como jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares, prestación por desempleo, programas sociales y becas, actualización de datos personales y laborales, consultas de recibo de haberes, asignación prenatal, asignación por maternidad, por matrimonio, por nacimiento/adopción, por hijo con discapacidad, prestación por desempleo para trabajadores en relación de dependencia y para trabajadores de la construcción; cambio de obra social, cambio

de medios de cobro de jubilaciones y pensiones, elección de medio de cobro de Asignaciones y programas, solicitud de pensión no contributiva por invalidez y presentación de documentación escolar, solicitudes de turnos, entrega y recepción de formularios escolares, prenatales y de maternidad, formularios para actualización de datos personales o laborales, de DDJJ, de libreta y de reclamos. Por otra parte, se realizan bajas, cargas y modificaciones de monotributo social, becas PROGRESAR y se realiza la generación de clave de Seguridad Social, creando, recuperando y desbloqueando las claves como herramienta fundamental que permite la realización de gestiones online desde la plataforma Mi Anses.

A lo largo del 2025, con el trámite de auditorías y control de gestión solicitado por el gobierno nacional, desde este punto de consultas se tomaron datos de las personas que realizaron la auditoria correspondiente de las Pensiones No Contributivas, recibiendo la documentación requerida, para ser escaneada y enviada al sistema TAD. Este servicio permitió que, un total de 183 personas, puedan cargar la documentación.

En este sentido, el objetivo central de este servicio, es guiar a las personas en los pasos necesarios para acceder a cada beneficio y verificar los requisitos correspondientes. Asimismo, a diario se atienden llamadas telefónicas por demandas, inquietudes y asesoramiento.

Área de Niñez, Adolescencia y Familia

El Área Niñez Adolescencia y Familia es creada a partir del Convenio celebrado entre el Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia (CopNAF) y el Municipio de Nogoyá, en el marco de la actual

Política de Protección y Restitución de Derechos para la Infancia y la Adolescencia en la Provincia de Entre Ríos, poniendo en práctica acciones de corresponsabilidad y descentralización establecidas en la Ley Nacional N°26.061 y la Ley Provincial N°9861 en los arts. 46, 47 y 49. Por esta razón, se crea en Agosto del año 2013 el Área Niñez Adolescencia y Familia (ANAF) cuya finalidad es la descentralización de los recursos y la municipalización de la gestión, entendiendo a la familia como referente social primario para el desarrollo de planes y programas. Ej: jornadas de promoción de derechos, talleres, charlas, etc.

El equipo técnico de Área Niñez, Adolescencia y Familia desarrolla diferentes actividades para recordar a la ciudadanía que los niños son el colectivo más vulnerable y, por tanto, el que más sufre las crisis y los problemas de su contexto social y familiar. En esta línea, se trabaja con las instituciones educativas de Nivel Primario y Secundario, enmarcados en la Ley Nacional N° 26.061 “de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” y la Ley Nacional N° 26.150 de “Educación Sexual Integral” para que se sientan cuidados y acompañados en los trayectos de la vida.

Por este motivo, las estrategias de intervención están centradas en concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de garantizar el derecho a la salud, la educación y la protección, como así potenciar su derecho a la participación.

Asimismo, durante el año 2025 trabajamos en Nivel de Educación Maternal e Inicial, enmarcados en la Ley N° 27611 “de los 1000 días”, que tiene como objetivos proteger, fortalecer y acompañar el cuidado

integral y la salud de las personas gestantes y de los niños en sus primeros 3 años de vida.

Es así que mientras transcurren los primeros años los niños son cuidados y criados en distintos espacios físicos, sociales y culturales (hogares, centros de salud, centros de desarrollo infantil, espacios comunitarios, jardines maternos, etc.). A estos lugares, incluyendo las personas que están ahí los reconocemos como “entornos de crianza”.

Para promover y garantizar los derechos de los niños se realizaron encuentros de modalidad taller en los jardines maternos UENI Estrellitas, Abejitas, San Roque, Gerónimo y Los Gurises, abordando clima institucional y resolución de conflictos, como así también bienvenidas y despedidas que nos ayudan a crecer destinados a todos los adultos que participan en la crianza de los niños.

En nivel primario de educación, se realizaron actividades lúdicas para la convivencia escolar, fomentando la autoestima en los niños y colaborando en momentos de reflexión para potenciar habilidades y aptitudes que favorezcan su desarrollo integral.

Además, se realizaron actividades de modalidad taller con adolescentes que asisten a la ermita de Schoenstatt, favoreciendo su autoestima, autoconcepto y percepción de sí mismos, como así también sus intereses y proyecto de vida. Se acompañó, en el pesebre que ellos participaron, retomando luego el diálogo para fortalecer el sentido de pertenencia al espacio y al de participación ciudadana.

A partir de derivación de Oficios del Juzgado de Familia y Penal de Niños y Adolescentes y del Ministerio Público de la Defensa-Defensoría Multifuero de la localidad, se trabajó en 2 situaciones.

Se extendieron redes de corresponsabilidad, trabajando una situación de vulneración de derechos junto con el Área NAF de la ciudad de Pergamino, Buenos Aires. Se mantuvieron entrevistas, se acompañó a la niña en audiencias con el Juez de niños niñas y adolescentes.

En cuanto a las Situaciones Espontáneas que se presentan al Área, con el objetivo de sostener la escucha activa ante las realidades que inician la demanda, a partir de ello viabilizar diversos medios para dar garantía a los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, siendo prioridad la satisfacción de las necesidades básicas de los mismos. A partir de esto se abre un abanico de posibilidades de intervención, entre las cuales se trabaja con uno de los Programas del COPNAF: Fortalecimiento Familiar, a través del cual se gestiona asistencia económica para las familias que atraviesan situaciones complejas y que presentan una evaluación profesional del Área para dar intervención. Se trabajó de esta manera en 4 situaciones.

Articulación Interinstitucional con diferentes instituciones de salud: Centros de Atención Primaria de la Salud y Centro Integrador

Comunitario de la localidad. Solicitud de turnos de Psicología/ gestión de trámites y medicación para situaciones especiales de vulneración. Se trabajó en dichas gestiones para 2 adolescentes.

Articulación Interinstitucional con la Dirección de Deportes e inclusión a través de actividades lúdicas en el marco de promoción de derechos de los niños y familias.

Participación en el día del niño, realizando actividades para promocionar los derechos, recordar la función del área NAF. A través de diferentes juegos donde se trabajaron los diferentes derechos.

Área de la Mujer, Género y Diversidad

El Área de la Mujer, Género y Diversidad, dependiente de la Coordinación de Desarrollo Social de la ciudad de Nogoyá, se crea en el año 2019 como tal, pero desde Diciembre de 2023 cuenta con el espacio físico propio. Tiene una oficina independiente de las demás áreas, lo que permite una atención personal, privada, resguardada y confidencial, en donde se recibe a las personas, se las escucha, contiene, asesora y se les brinda el apoyo emocional necesario en situaciones complejas como las de género.

Por otra parte, el espacio físico, también cuenta con un zoom adaptado, ambientado y acondicionado con tablonés, sillas, almohadones, pizarra, en donde se brindan distintos talleres, destinados a mujeres. De esta manera, el área y la coordinación de desarrollo social cuentan con 19 Talleres, distribuidos en distintos puntos de la ciudad, los cuales tienen como objetivo principal fomentar un sentido de pertenencia con el espacio, en el cual puedan sentirse contenidas y acompañadas; siempre teniendo presente la heterogeneidad de mujeres, de historias y realidades que atraviesa cada una.

Ellos son:

- 1- COCINA SIN TACC/HILDA GODOY/viernes 14 a 16 hs. CIC
- 2- COCINA SALUDABLE/LORENA GHIRARDI/lunes 14 a 16 hs.
- 3- Centro Comunitario Dr. Mello
- 4- INFORMATICA/ENZO PORTILLO MIXTO/miércoles 14 a 16 hs.
CIC
- 5- GIMNASIA/SORAYA SCHIARA/ jueves 17 a 18 hs. Centro
Comunitario Ramón Moreira.
- 6- HUERTA/MELGAREZ-COZZA MIXTO/ martes de 14 a 16 hs.
Salón Comunitario San Blas
- 7- BRICOLAGE PARA EL HOGAR/SOLEDAD ARELLANO/lunes 14 a
16 hs. centro Maravilla.
- 8- SOLDADURA ARTE Y OFICIO/FARIAS CRISTIAN MIXTO/viernes
14 a 16 hs. Área de la Mujer
- 9- PASTERIA/MARTINEZ MABEL/viernes de 14 a 16 hs. Centro
Comunitario Ramón Moreira.
- 10- PANIFICACION Y PASTERIA/BEATRIZ ALBORNOZ/ jueves 14
a 16 hs. Rivadavia 647
- 11- COCINA/LILIANA LOPEZ/miércoles 14 a 16 hs. Centro
Comunitario Dr. Mello.
- 12- ELEBORACION DE MERMELADAS/DAIANA AFRANCHINO /
lunes de 14 a 16 hs. Centro Comunitario Ramón Moreira.
- 13- ARTE CREATIVO/BELEN ADUR/lunes de 17.00 a 19.00 hs. Área
Mujer
- 14- PINTURA DE TELA/VIVIANA AQUINO miércoles 14 a 16 hs. Área
Mujer.

- 15- MARROQUINERIA/ROSANA LUCHINNI/miércoles 14 a 16 hs. Centro Comunitario Ramón Moreira.
- 16- PODOESTETICA/ALFARO ZULMA/martes 14 a 16 hs. Área Mujer
- 17- PRIMEROS AUXILIOS/DAVID XIMENA/jueves 14 a 16 hs. Área de la Mujer
- 18- INGLES/ANA CLARA BRASESCO/lunes 14 a 16 hs. Área Mujer
- 19- TEJIDO MACRAME/ ADRIANA JUAREZ/miércoles 14 a 16 hs. miércoles 14 a 16 hs. Centro Madre Maravilla.
- 20- ESPACIO PARA VINCULARTE/SUSANA BERISSO/viernes 14 a 16 hs. Desarrollo Social.

Este año continúan los Talleres de Soldadura Arte y Oficio, Bricolage para el Hogar y Huerta en la época de verano, diciembre 2025, Enero y Febrero 2026.

Uno de los objetivos centrales de estos espacios, es que cada una de las mujeres que asisten pueda entender al taller como espacio de encuentro, de socialización, de creación de vínculos.

Cabe destacar que la variedad de rubros que se trabaja en los talleres, apunta a la capacitación, aprendizaje y brindar herramientas para la vida cotidiana, y así poder emprender y generar sus propios ingresos.

Este año se incorporó 3 encuentros con los Talleristas, con el objetivo de compartir experiencias, coordinar estrategias para mejorar los vínculos y maneras de evaluación, garantizar la continuidad del alumno mediante la motivación.

Asimismo, se realizaron tres encuentros con las 250 Mujeres de los Talleres. La propuesta tuvo como objetivo la prevención de las violencias abordando una problemática específica: las violencias de género en la construcción de vínculos y las maneras que tenemos en relacionarnos, el 3° Encuentro fue el miércoles 26 de Noviembre en conmemoración del 25 de Noviembre “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”.

A su vez, se reflexionó acerca de los diferentes mitos que existen en relación a los vínculos afectivos que se establecen y pueden naturalizar las violencias de género y se trabajó a su vez conceptos básicos respecto a las manifestaciones de las mismas. El eje principal fue, generar un espacio de reflexión con el objetivo de promocionar la construcción de vínculos igualitarios, autónomos y libres de violencia.

Cabe destacar que, en el Cierre de los 19 Talleres, realizado en diciembre, culminaron 227 alumnas, de las cuales varias realizaron dos o tres Talleres.

En esta línea y a fin de cumplir con los objetivos del Área, desde su creación se llevan a cabo diferentes políticas de género a fin de abordar de forma integral la temática/problemática. Entre ellas, interesa destacar, el abordaje individual, personalizado que se brinda a diario desde el Área, realizando entrevistas en profundidad, tanto en la oficina como en domicilio, según lo amerite cada una de las situaciones. En las mismas se intenta realizar una intervención integral, que tenga como eje central la escucha permanente, la contención, el acompañamiento y el asesoramiento.

De las mismas surgen situaciones de gran complejidad, que no solo refieren a las violencias directamente, sino que implican situaciones de vulnerabilidad social, económica, familiar, entre otras. Por tal motivo, desde el Área de la Mujer, Género y Diversidad se trabaja de forma conjunta con la Coordinación de Desarrollo Social a fin de asistir en materia de alimentación, salud, vivienda, entre otros. Asimismo, se trabaja interinstitucionalmente con el Hospital, Centros de Salud, Instituciones Educativas, Juntas de Gobierno, Clubes, Juzgados, Dirección Departamental de Escuelas, Policía, COPNAF, Iglesias, Salones Comunitarios, Áreas de otras ciudades, y áreas municipales a fin de que los abordajes sean completos e integrales.

Para continuar con las políticas de género abordadas desde esta Área, destacamos que, se realizan constantes eventos, capacitaciones y charlas a fin de promover derechos y prevenir las violencias. Las mismas han sido destinadas a integrantes de Instituciones Educativas, empleados municipales, y público en general.

Este año, con los 19 Talleres se llevaron a cabo 2 Eventos en la Plaza de la ciudad, de Muestra y Comercialización de lo que realizan cada uno de nuestro Talleres, con el objetivo principal de que todas aquellas mujeres que sean emprendedoras puedan formar un equipo y tener un espacio de comercialización acompañado y fortalecido por el Municipio, quien brinda el espacio físico y las actividades recreativas para generar una actividad que convoque una mayor cantidad de personas. Esto, además de generar espacios, construir vínculos grupales, brinda a cada una de ellas la posibilidad de dar visibilidad a sus emprendimientos y generar ingresos económicos.

Por último, y de gran importancia el Área de la Mujer, Género y Diversidad, gestionó nuevamente el Programa de Fortalecimiento de Políticas Locales en Género.

Se continúa con la intervención de la Profesional Psicóloga, abordando las situaciones de manera personalizada, brindando un espacio terapéutico individual a cada una de las mujeres que necesitan concurrir a estos espacios dadas las situaciones de vulnerabilidad que atraviesan, así como también la profesional es partícipe de cada una de las diferentes actividades que lleva adelante el Área.

Desde el comienzo, se cree que las situaciones se abordan desde todas las aristas posibles, siempre en el intento de brindar abordajes integrales que empoderen, contengan, acompañen y protejan a cada una de las mujeres que atraviesa situaciones de violencias. También, es importante mencionar que la demanda por el espacio que brinda la profesional psicóloga es alta, permanente y de gran necesidad.

En lo que va del año se han respondido 65 oficios derivados desde el Juzgado de Familia, se intervino en 263 situaciones, trabajando de manera integral con la Jefatura de Policía, el Hospital San Blas, y de presentación espontáneas.

Desde el mes de Diciembre el área se encuentra a cargo de la Feria de Artesanos de la ciudad, realizando el 6 y 7 de Diciembre una GRAN FERIA NAVIDEÑA, contando con 56 puestos organizados en la plaza Libertad.

Equipo Interdisciplinario de seguimiento a instituciones gerontológicas.

El rol principal del Equipo Interdisciplinario es realizar un seguimiento constante a Instituciones Geriátricas de la ciudad de Nogoyá, a fines de que en ellas se desarrollen e implementen estrategias de manejo institucional que se acerquen a la Ley Provincial N° 10.932 “De Residencias Gerontológicas de Larga Estadía (RGLE)”. Este es el Marco Legal que rige todas las intervenciones que se puedan tomar en pos de garantizar los derechos humanos de las personas mayores que residen en cada una de las instituciones gerontológicas de la ciudad.

El equipo Interdisciplinario está conformado por las siguientes disciplinas: Médico, Psicóloga, Nutricionista y Trabajadora Social y el principio fundamental de intervención del Equipo, es acompañar a las instituciones para la garantía del ejercicio de los derechos de las personas mayores, asesorando permanentemente a los dueños/encargados de las mismas para una aproximación al cumplimiento de la Ley mencionada, en pos de avanzar con las habilitaciones provinciales correspondientes para continuar con el trabajo de la institución.

Actualmente en la localidad existen cinco (5) Instituciones de alojamiento de personas mayores distribuidas en diferentes zonas de la ciudad:

- 1- Hogar “MADRE MARAVILLA”. Encargada: Lozada, Adriana. Domicilio: Calle Mitre (a dos cuadras de Ruta 12).
- 2- Hogar “PADRE ZANITTI”. Presidente: Vanegas Miguel. Domicilio: Ocupan el mismo predio del Hospital “San Blas”.

3- Hogar – Pensión “SANTA TERESITA”. Encargada: Lorena Álvarez -
Domicilio: 25 de Mayo y San Luis.

4- Hogar “LA CASITA DE LOS ABUELOS”: Encargada Cejas Verónica,
Calle Alem (Entre 25 de Mayo y San Martín).

5- Hogar “VIVANCO”. Encargada Madre Elba Cáceres. Domicilio: Calle
Mosconi S/Nº (Esquina calle Uruguay).

Respecto a los datos cuantitativos que se pueden especificar de
las mismas es que en la actualidad se encuentran alojados un total de
89 personas mayores contando las cinco instituciones.

En las instituciones trabaja personal y profesionales de diversa
índole y disciplina. Cada geriátrico cuenta con personal para el ejercicio
de sus funciones: cuidado de personas mayores, cocineras, personal de
maestranza, personal administrativo y profesionales responsables de
cada institución (médico, enfermera, nutricionista, en algunos casos
terapeuta ocupacional, kinesiólogos, entre otras disciplinas).

Por último, el equipo realiza el recorrido semanal a las cinco
instituciones locales, realizando registro del recorrido plasmado en
Actas, una vez al mes acompañados del Área de Comercio del
municipio, implementando la herramienta de Actas correspondientes en
los casos que se evalúa pertinente.

En el presente año hemos solicitado la intervención del Área de
Bromatología del Municipio, como así también hemos trabajado en
numerosas situaciones con la Dra. Andrea Cavagna para abordar
diversas problemáticas que necesitaban de su guía y

acompañamiento. Se mantiene contacto con la Provincia en cuanto a la evolución de las diversas Instituciones.

Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

Desde este organismo, dependiente de la Subsecretaria de Políticas Familiares del Ministerio de Capital Humano, en el año 2025 se han realizado una serie de actividades en relación a la niñez, adolescencia y familia, entre las cuales pueden destacarse:

- Realización de trámites de Adenda 63: inicio, elaboración de informes, verificación, certificación de la documentación y presentación del trámite en Anses de la ciudad de Victoria.

- Respuesta a oficios sobre pedidos de tramitación de Adenda 63.

- Gestiones para familias, respecto al acceso a la salud.

- Tareas como referente provincial del asesoramiento, la realización de informes y control mensual de los trámites de Adenda 63 realizados en toda la provincia.

- Realización de informes para la Defensoría Pública solicitando intervención por situaciones de falta de cobro de AUH.

- Acompañamiento y gestiones por situaciones de complejidad de niños con irregulares ante migraciones.

- En relación a ello, se han realizado un total de 29 tramites de Adenda 63 en la ciudad de Nogoyá durante el año 2025.

Economía Social- Microcréditos para el Desarrollo de la Economía Social.

En la ciudad de Nogoyá el programa Microcréditos para el Desarrollo de la Economía Social viene implementándose hace varios años atrás, llegando a emprendedores de la localidad, fortaleciendo cada uno de sus proyectos productivos.

En esta oportunidad, en el mes de octubre de 2024, se recibieron nuevamente fondos para ser entregados a emprendedores de la economía social, en pos de facilitar el acceso al financiamiento y con condiciones favorables para la producción, promoviendo la inclusión económica, el empleo y el desarrollo local. El aporte se entregó en diciembre de 2024, implementándose el programa durante todo el año 2025.

Antes del depósito del aporte económico, el equipo municipal designado para llevar adelante el programa, realizó los pasos administrativos correspondientes y necesarios para concretar la implementación. En ese momento, se realizaron la confección de notas, solicitudes, modificaciones y se unificó la documentación solicitada por el Ministerio de Desarrollo Humano.

Asimismo, una vez recepcionados los fondos correspondientes, se realizó una convocatoria abierta, invitando a los emprendedores locales a una reunión informativa realizada en el Centro Integrador Comunitario. En aquella convocatoria, se tuvo en cuenta aquellos emprendedores que se habían registrado en el padrón propuesto por el Ministerio (modalidad virtual) y a todos aquellos interesados en fortalecer sus emprendimientos.

En un primer encuentro, concretado en el CIC, asistieron aproximadamente 40 emprendedores de los diferentes rubros productivos. Allí, el equipo territorial, llevo a cabo una charla informativa que mediante soporte en power point se explicó la modalidad del programa, sus objetivos y requisitos. Se recibieron consultas, interrogantes e intereses que dieron lugar a la planificación de un segundo encuentro con aquellas personas que, luego de la explicación, se encontraban con interés de ser beneficiarios del programa.

Nuevamente, en el mes de noviembre, a una semana del primer encuentro, se convocó a aquellos emprendedores interesados en comenzar con el armado de la carpeta de proyecto, concurriendo alrededor de 35 emprendedores. En este encuentro, agentes territoriales realizaron acompañamiento personalizado a cada uno de ellos en el llenado de carpetas, despejando dudas y promoviendo el trabajo en equipo y la modalidad de la garantía solidaria. Cabe destacar que, para completar el armado de carpeta proyecto, se concretaron cuatro encuentros más, que además de trabajar en ello, permitió que los emprendedores generar vínculos, conociéndose entre ellos, dialogando sobre la economía social, las ferias y rubros, potenciando así el trabajo en equipo.

En este último encuentro se reunieron formalmente en grupos solidarios, dado que ello fue requisito fundamental para acceder al microcrédito. Asimismo, se recepcionó la documentación necesaria para su posterior carga en el sistema BASES.

Posteriormente, agentes territoriales realizaron una revisión de las carpetas proyectos y de la documentación de cada emprendedor para luego ser enviadas al Comité del Crédito para su evaluación. En esta etapa, los integrantes de la misma, seleccionaron 16 proyectos de emprendedores de los diferentes rubros, dado que el aporte económico beneficia aproximadamente a tal cantidad de personas teniendo presente los costos de las maquinarias e insumos que los mismos deseaban adquirir. Una vez seleccionados los emprendedores, se dio aviso a cada uno de ellos y se realizó la transferencia de fondos a cada uno de ellos.

El día jueves 19 de diciembre, se concretó una reunión formal, en la que participó personal del Ministerio de Desarrollo Humano, funcionarios municipales, concejales, equipo municipal de microcréditos y los emprendedores beneficiarios del programa. En este espacio, se procedió a la firma de los contratos de mutuos y, posterior entrega del aporte económico.

En consonancia con ello, se entregaron 16 microcréditos a emprendedores de la Economía Social, por un monto de \$271.000 cada uno, significando un total de \$4.336.000. Asimismo, la devolución del mismo se realizó en 10 cuotas de \$27.100.

Destacamos que el monto total transferido por el Ministerio fue de \$4.450.000 por lo que se visualiza un saldo de \$114.000 que serán devueltos a la institución correspondiente.

Se informó a cada emprendedor que cuentan con 30 días para realizar la inversión de los fondos que permitan fortalecer sus emprendimientos. En tal sentido, cada uno de ellos adquirió maquinaria, insumos, materia prima y demás artículos de aporte a

su proyecto, debiendo presentar las facturas correspondientes a cada compra.

Para continuar con la devolución del aporte y realizar el pago de cada cuota se envió a cada emprendedor la cuota correspondiente mediante volante de pago generado desde el sistema informático municipal. Asimismo, se creó con los emprendedores un grupo de whatsapp a fin de mantener una comunicación fluida y permanente.

Luego de los treinta días de plazo para invertir el dinero, se concretó una reunión en instalaciones del CIC a fin de conocer la inversión de cada uno, la ejecución de los fondos, el seguimiento de emprendimientos y de recepcionar los comprobantes de compra para la posterior rendición de cuentas. En relación a ello, es importante mencionar, que uno de los obstáculos que se presentaron en la ejecución del programa fue la imposibilidad de algunos emprendedores en presentar el comprobante correspondiente a las compras realizadas en comercios, ante lo cual se fue trabajando con cada uno de ellos la situación, respaldando con fotografías la compra de los insumos y maquinarias.

Como eje fundamental para la ejecución del programa y un correcto funcionamiento del mismo, agentes territoriales, realizaron en diversas oportunidades visitas en domicilio y espacios de trabajo. Las mismas se realizaron a fin de dialogar con los emprendedores, indagar sobre el funcionamiento del emprendimiento, el aporte del programa y posibles intereses para capacitaciones.

Del relevamiento realizado a cada emprendedor en su lugar de trabajo, surgieron intereses, necesidades y demandas acerca de la adquisición de conocimientos/capacitaciones en diversas temáticas.

En este sentido, se pudo concretar aquella referente al uso de billeteras virtuales y redes sociales y otra dictada por una contadora que profundizó sobre costos, ganancias e inversiones.

Por último, se continuó con el contacto virtual permanente, las visitas en domicilio y reuniones periódicas a fin de fortalecer el grupo y brindar a los emprendedores un espacio de intercambio, culminando con el pago total de las cuotas en el mes de noviembre de 2025.

Cabe destacar que el equipo que trabaja en la ejecución del programa, realizó durante el año diversas capacitaciones en la materia a fin de adquirir mayor conocimiento en lo que respecta al abordaje desde la Economía Social.

El día viernes 19 de Diciembre del 2025, se entregaron a 10 emprendedores de la Economía Social un re crédito, con dinero recuperado del microcrédito inicial, destacando de esta manera el compromiso de cada uno, en la correcta inversión de los fondos, el pago en tiempo y forma de cuotas establecidas y rendición de cuentas solicitada. Entregando un total de \$4.200.000, a devolver en 12 cuotas de \$35.000, para que cada beneficiario invierta en fortalecer su emprendimiento.

Programas Provinciales dependientes del Ministerio de Desarrollo Humano.

Durante el año 2025, la Dirección General de Economía Social, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, lanzo programas que brindaron aportes económicos a diversos actores sociales que debían presentar proyectos para obtenerlos. En este sentido, desde la

Coordinación de Desarrollo Social, se asesoró, oriento, acompañó y aportó en la confección de cada proyecto, en las inscripciones a los mismos y en las posteriores rendiciones de cuentas en aquellas oportunidades en las que los proyectos fueron seleccionados. En dicho marco desde esta dependencia municipal se acompañó a personas que participaron de los programas “Transformando comunidades”, “La juventud emprende”, “La juventud en Comunidad” y “Poder Popular”.

Coordinación de Cultura, Educación y Turismo

Durante el año, la Coordinación de Cultura, Educación y Turismo desarrolló una agenda amplia y sostenida de políticas públicas orientadas a fortalecer la identidad local, garantizar el acceso a la cultura, promover la educación y consolidar a Nogoyá como un destino turístico regional. Las acciones llevadas adelante reflejan una gestión activa, con fuerte presencia territorial y articulación permanente con instituciones educativas, culturales y productivas de nuestra ciudad y de otras localidades.

En el ámbito educativo y juvenil, se llevó a cabo la tradicional Cena de Egresados en el Polideportivo Municipal, con la participación de 240 estudiantes de las distintas instituciones educativas de la ciudad, reafirmando el acompañamiento del Estado municipal en uno de los momentos más significativos de la trayectoria escolar.

Se realizó una nueva edición de la Fiesta de la Juventud 2025, que dio inicio el 24 de agosto y contó con la participación de cuatro grupos de la Promoción (“Alegría”, “Empatía”, “Fortaleza” y “Amistad”), con una asistencia superior a los 500 estudiantes. Esta propuesta incluyó actividades culturales, artísticas y educativas, desarrolladas a partir de proyectos presentados y autorizados por la Dirección Departamental de Escuelas, culminando con un cierre multitudinario.

En materia cultural, se destacó la 36.^a edición de la Fiesta Provincial de la Guitarra, incorporando la búsqueda de nuevos valores artísticos y la realización, por primera vez, de la elección de la Embajadora de la Fiesta, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la

proyección cultural del evento. En este mismo sentido, se presentó la 37.^a edición de la Fiesta Provincial de la Guitarra, en la Casa de la Cultura J. J. A. Segura, definiendo junto a la comisión organizadora el regreso a las raíces folklóricas, con una cartelera centrada en el cancionero entrerriano y artistas locales, con entrada libre y gratuita, que se celebró los días 3 y 4 de enero de 2026.

A lo largo del año se impulsó una fuerte política de talleres culturales, con la presentación y desarrollo de 33 talleres municipales en distintos puntos de la ciudad, destinados a vecinos de todas las edades. Estas propuestas permitieron ampliar el acceso a la cultura, alcanzando un total de 483 nogoyaenses que finalizaron su cursada. En continuidad con la política de descentralización, se lanzó el programa “Cultura en tu Barrio”, llevando expresiones artísticas, música, danza y actividades culturales a distintos sectores de la ciudad.

Se organizó la instancia local de los Juegos Culturales –instancia local– con participación en disciplinas como danzas, pintura, canto y fotografía, y se acompañó la participación en la instancia regional de los Juegos Culturales Entrerrianos, logrando el pase a la instancia provincial con tres expresiones. En la final provincial, realizada en la ciudad de Ramírez, Nogoyá obtuvo dos consagraciones: en canto solista, con Delfina Ronchi, y en pareja de danzas folklóricas, con Miguel Martínez y Delfina Acosta.

Durante el mes de julio se desarrolló una intensa agenda en el marco de los festejos cívicos-religiosos, evento muy importante en nuestro calendario local del aniversario de nuestra Ciudad.

En este marco se desarrollaron diversas actividades entre las que se incluyó: muestras fotográficas, actividades de concientización ambiental, la Maratón Aniversario, la Colonia Municipal de Invierno, una gala lírica con la participación de la Orquesta y Coro Municipal de Crespo con el Coro Polifónico Municipal, concursos de vidrieras, propuestas para las infancias, actividades cívico-religiosas, concursos para adultos mayores, representaciones históricas con intervenciones artísticas en Plaza Libertad, conciertos de música religiosa y el lanzamiento del primer concurso “Conociendo Mi Ciudad”, destinado a estudiantes del último año de nivel primario, con la participación de seis escuelas locales. El cierre estuvo a cargo de los estudiantes de la Promoción, con la realización de murales de temática cívico-religiosa y la incorporación del diseño de la Bandera de Nogoyá.

En el plano artístico y patrimonial, se celebró el “Mes del Canto Coral”, con lo que se buscó reafirmar a Nogoyá como Capital Provincial del Canto Coral, con presentaciones en el Teatro Sociedad Italiana, la Parroquia San Ramón y el megaconcierto “Derechos Torcidos”, entre otras actividades, las que contaron con la participación de coros locales de niños y adultos, y de otras ciudades. También se llevó a cabo la Noche de los Museos, con una muestra del reconocido artista tallista Manuel Casco y música en vivo, y se realizó un intercambio cultural con Chile, con la visita de músicos de orquesta de cuerdas y coro polifónico, culminando con un concierto en la Basílica Nuestra Señora del Carmen.

En relación al desarrollo productivo y educativo, se destacó la realización dentro de la “XXI Expo de la Leche y XI Expo Jersey Entrerriana”, incorporando el primer Concurso de Ciencia Láctea,

destinado a estudiantes de escuelas Agrotécnicas de la provincia, con el objetivo de vincular educación, innovación tecnológica y producción. La escuela Agrotécnica ganadora fue la Escuela Agrotécnica “La Carola” de nuestra ciudad. Se llevó a cabo la Expo Carreras, con la participación de 17 instituciones, más de 130 ofertas educativas y una concurrencia superior a las 500 personas.

Desde el área de Turismo, se realizaron más de 60 visitas guiadas por la ciudad, recorriendo espacios emblemáticos como el Cementerio, la Basílica, el Paseo de las Artes, la Planta de Tratamiento, microbasurales, el Paseo Alfonsín, el Museo de la Ciudad, la Biblioteca Popular Fermín Chávez y la Casa de la Cultura J. J. A. Segura.

Se concretaron 12 ferias de artesanos y manualistas en distintos puntos de la ciudad y se realizaron 185 sonidos municipales en actividades organizadas por el municipio y por instituciones intermedias.

Se prestó el servicio de sonido, con equipos y personal municipal en 185 eventos organizados tanto por el municipio como por diferentes instituciones de nuestra ciudad.

La actividad del Museo de la Ciudad incluyó 51 visitas guiadas, con un total de 2.450 visitantes. En él se realizaron cuatro muestras, la presentación del libro *Los relatos de Juana* y distintos coloquios vinculados a las representantes culturales de la ciudad.

Finalmente, se destaca la creación de la Microrregión “Lomadas y Humedales”, conformada el 19 de junio en la Casa de la Cultura J. J. A. Segura, que actualmente cuenta con 21 miembros activos y ha

participado en eventos turísticos de alcance provincial y nacional, con el objetivo de promover las fiestas, productos regionales y emprendimientos locales, fortaleciendo una estrategia turística conjunta y de desarrollo regional.

Dirección de Modernización, Planificación y Gestión

En el marco del proceso de transformación digital, el Área de Modernización, Planificación y Gestión del Municipio de Nogoyá continúa mejorando la eficiencia administrativa, la sostenibilidad ambiental y la accesibilidad de los servicios para los vecinos.

Las acciones implementadas por el Área de Modernización, Planificación y Gestión reflejan el compromiso del Municipio de Nogoyá con la innovación, la transparencia, la inclusión digital y el desarrollo sostenible.

A través de estas políticas, el gobierno local continúa construyendo una administración pública moderna, eficiente y cercana a la ciudadanía.

En esta gestión entendemos que gobernar también es anticiparse al futuro. Por Eso:

Nogobot

El asistente digital Nogobot, disponible a través de WhatsApp, implementado en el primer año de gestión continúa consolidándose como un canal de comunicación directa con la comunidad, la herramienta brinda acceso ágil a información institucional clave, incluyendo datos de contacto del Municipio, servicios tributarios, trámites de Licencia de Conducir, orientación sobre el Equipo Interdisciplinario de Salud Mental, así como consultas vinculadas a distintas áreas y programas municipales.

En términos concretos, durante el año 2024 se registraron 11.000 consultas a través de la herramienta digital implementada por

el Municipio. En 2025, esa cifra experimentó un crecimiento superior al 300%, superando las 40.000 consultas.

Este incremento exponencial evidencia no solo la adopción masiva por parte de los vecinos, sino también la consolidación de un canal moderno, ágil y accesible para la gestión municipal.

La implementación de este tipo de políticas públicas posiciona a la ciudad en sintonía con los desafíos y demandas de la actualidad

Boleta Digital

Con el objetivo de continuar avanzando hacia una gestión moderna, eficiente y sustentable, se implementó la Boleta Digital de la Tasa General Inmobiliaria (TGI).

Esta herramienta permite a los vecinos recibir su boleta directamente por correo electrónico, eliminando la distribución domiciliaria en formato papel y facilitando el acceso desde cualquier dispositivo, en cualquier momento.

Actualmente, más de 1.500 hogares ya se encuentran adheridos al sistema de Boleta Digital, lo que representa un avance significativo en la reducción del uso de papel, contribuyendo al cuidado del ambiente y fortaleciendo el proceso de modernización de la administración tributaria local.

En los próximos meses, el sistema será ampliado a la Tasa de Cementerio y de Taxis y Remises, consolidando así una política tributaria más ágil, sustentable y acorde a los tiempos actuales.

Colonia Tech

Desde esta gestión entendemos que gobernar no es solo administrar el presente, sino prever el futuro. Por eso impulsamos la Colonia Tech, una política pública que apuesta a formar a nuestras nuevas generaciones en habilidades digitales desde la infancia.

Chicos de 10 a 12 años no solo usaron tecnología: aprendieron a comprenderla. Trabajaron pensamiento computacional, lógica, secuencias y patrones, entendiendo cómo “piensan” las computadoras y desarrollando capacidades fundamentales para el siglo XXI.

Dieron sus primeros pasos en programación creando animaciones y videojuegos con herramientas como Pilas Bloques y Scratch, pasando de consumidores a creadores de tecnología.

Exploraron el interior de una computadora, entendiendo sus componentes y cómo interactúan entre sí, desmitificando la tecnología y apropiándose de su funcionamiento.

Además, incorporamos una dimensión clave: el bienestar digital. Junto a áreas provinciales de salud, reflexionaron sobre el uso responsable de pantallas y las apuestas online, porque formar en tecnología también es formar en criterio y responsabilidad.

Y como cierre, programaron placas micro: bit, trabajando con hardware real, sensores y código real.

Con esta iniciativa, Nogoyá se convirtió en la segunda ciudad de la provincia en desarrollar una colonia tecnológica con enfoque integral, combinando programación, hardware y bienestar digital.

La Colonia Tech no es una actividad aislada, es una decisión política: preparar a nuestros chicos para un mundo que ya cambió y que exige nuevas competencias. Apostamos a que el talento local tenga herramientas, oportunidades y futuro.

Programa “Adultos Digitales”.

Se culminó con éxito una nueva edición del programa de inclusión digital “Adultos Digitales – Segunda Edición”, una iniciativa impulsada por el Municipio en articulación con la Tecnicatura en Análisis y Desarrollo de Software de la Escuela Normal Superior “Dr. Antonio Sagarna”.

El programa estuvo destinado a capacitar a personas mayores en el uso de herramientas tecnológicas básicas, promoviendo su autonomía digital, el acceso a servicios online y la integración plena a una sociedad cada vez más digitalizada.

En esta edición participaron vecinos de nuestra comunidad que, a lo largo del cursado, incorporaron habilidades fundamentales para comunicarse, realizar trámites y utilizar aplicaciones esenciales, fortaleciendo su confianza y reduciendo la brecha digital generacional.

Esta política pública no solo brinda conocimientos, sino que reafirma el compromiso del Municipio con una transformación tecnológica con sentido social, donde nadie queda afuera del proceso de modernización.

Tecnicatura en Mecatrónica.

Continúa el desarrollo de la Extensión Áulica de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) en Nogoyá, con la oferta de la Carrera Universitaria en Mecatrónica, formación clave para el futuro productivo e industrial de la región. Esta articulación académica consolida a Nogoyá como un polo educativo y tecnológico en crecimiento.

HAKIATON de Inteligencia Artificial.

En el marco de la promoción del conocimiento tecnológico, se desarrolló el HAKIATON de Inteligencia Artificial, un espacio de innovación y creatividad que convocó a estudiantes, docentes y entusiastas de la tecnología para proponer soluciones inteligentes aplicables al ámbito local.

Durante la jornada, los participantes trabajaron en proyectos vinculados al uso de la inteligencia artificial. El evento fomenta el trabajo colaborativo, la innovación y la vinculación educativa-tecnológica, fortaleciendo el ecosistema digital de la ciudad.

Curso de Introducción al Desarrollo de Videojuegos.

En conjunto con la UADER, se dictó el curso “Introducción al desarrollo de videojuegos con Unreal Engine 5”, destinado a mayores de 16 años.

La capacitación brindó una primera aproximación al diseño y desarrollo de videojuegos, incorporando nociones de experiencia del usuario (UX/UI) y creación de entornos interactivos.

Proyectos:

Con una visión estratégica y de largo plazo, el Municipio consolida su Agenda de Modernización 2026, orientada a profundizar la transformación digital y fortalecer la calidad institucional.

En este marco, se avanza en la implementación del sistema “Mi Nogoyá”, actualmente en funcionamiento interno, que ya permitió registrar y resolver más de 3.500 reclamos mediante un esquema organizado, medible y con trazabilidad. Esta etapa de consolidación interna ha optimizado los circuitos administrativos y fortalecido el control de gestión. En una próxima instancia, la plataforma será habilitada para su uso directo por parte de los vecinos, garantizando una atención más ágil, transparente y eficiente.

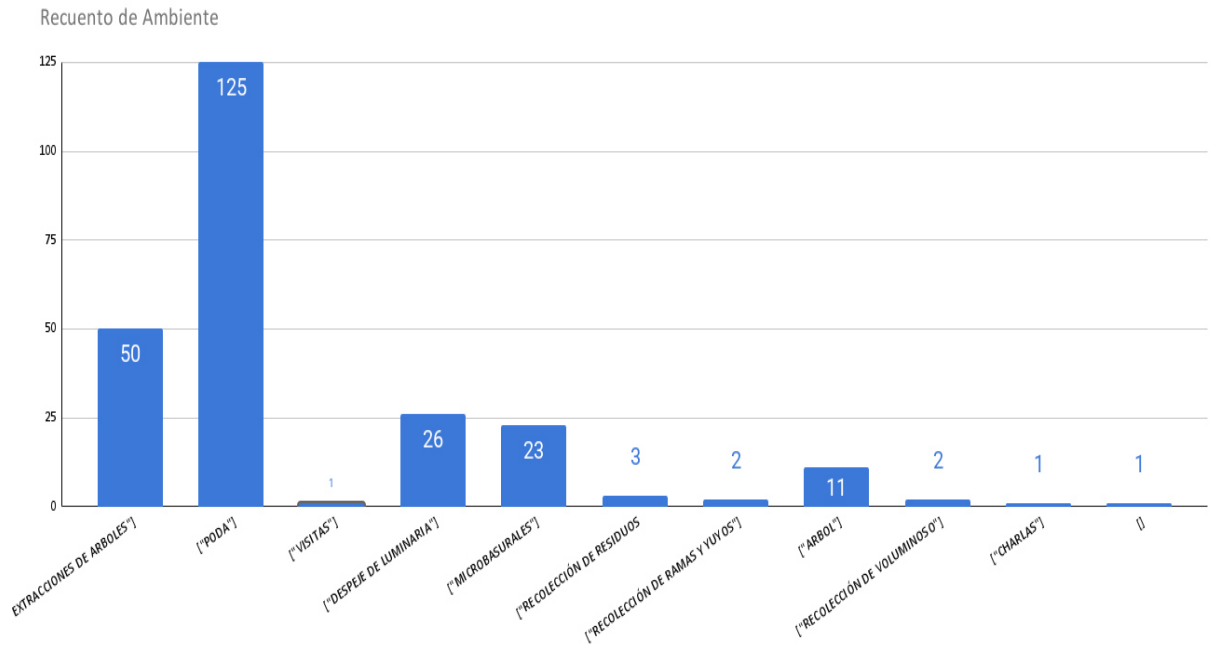
Se pondrá en marcha el Programa de Profesionalización Digital para el Personal Municipal, una política orientada a fortalecer y jerarquizar el trabajo de los agentes municipales a través de capacitación continua en herramientas tecnológicas, gestión administrativa y atención al ciudadano. La modernización no se limita a la incorporación de sistemas, sino que se sustenta en el compromiso y la formación permanente del capital humano que sostiene diariamente el funcionamiento del Estado local. Invertir en capacitación es consolidar un municipio más profesional, eficiente y preparado para los desafíos actuales.

Además, como apuesta innovadora y con mirada hacia el futuro, se desarrollará el Hackiatón Kids, una propuesta educativa destinada a niños y niñas de 10 años, orientada a promover el pensamiento computacional, la creatividad y el trabajo en equipo.

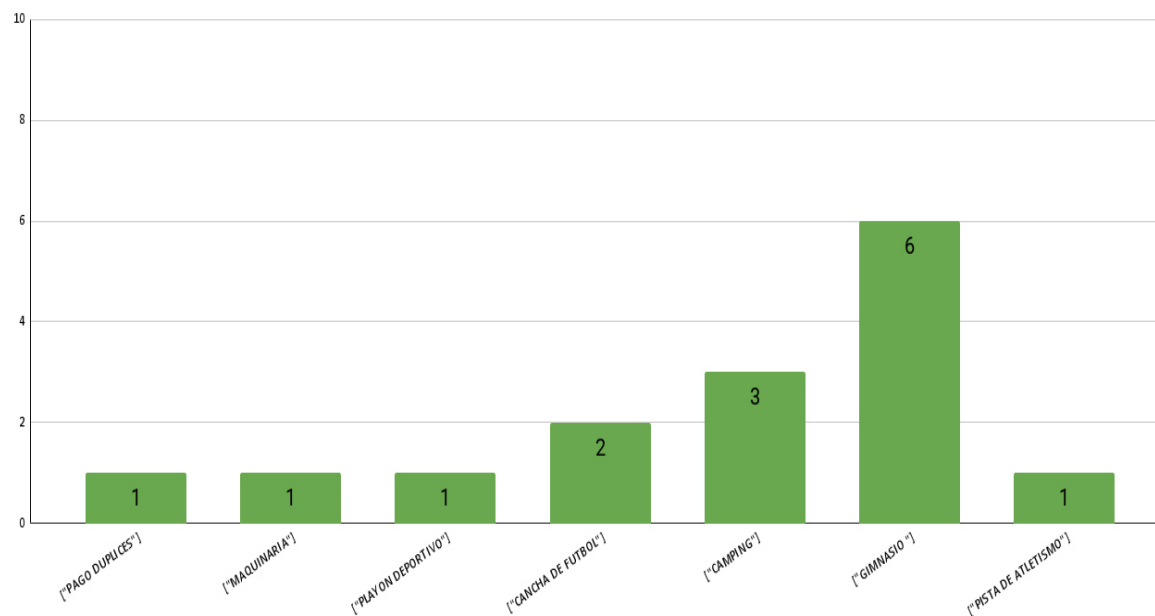
Durante el proceso formativo, los participantes incorporarán nociones básicas de programación y desarrollo de videojuegos, culminando en una instancia final de competencia donde presentarán sus propios proyectos. Esta iniciativa no solo fomenta habilidades tecnológicas desde edades tempranas, sino que también impulsa valores como la innovación, la resolución de problemas y el compromiso con el entorno.

Finalmente, durante 2026 se avanzará en la implementación de la firma digital para la presentación y tramitación de proyectos dentro del Concejo Deliberante, y en relación al Poder Ejecutivo, digitalizando los procesos legislativos y optimizando la comunicación institucional.

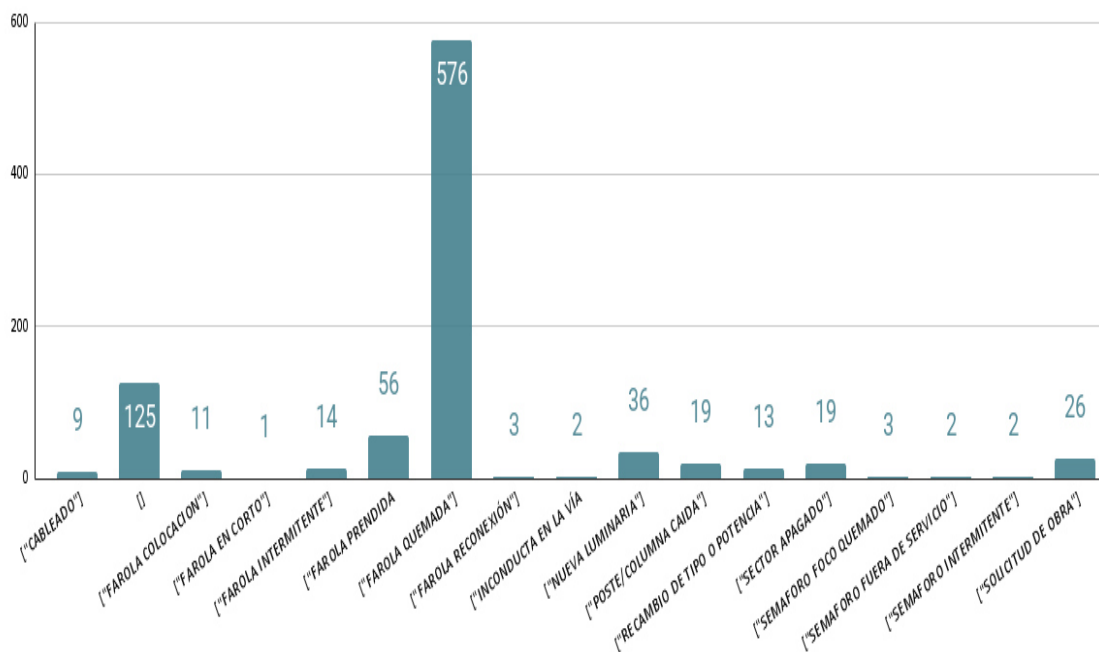
Esta iniciativa permitirá ordenar los circuitos administrativos internos, reducir el uso de papel, agilizar tiempos de tratamiento y garantizar mayor seguridad jurídica y trazabilidad en cada expediente. De esta manera, el Concejo incorporará herramientas tecnológicas acordes a los estándares actuales de gestión pública, fortaleciendo su funcionamiento y modernizando el trabajo legislativo local.



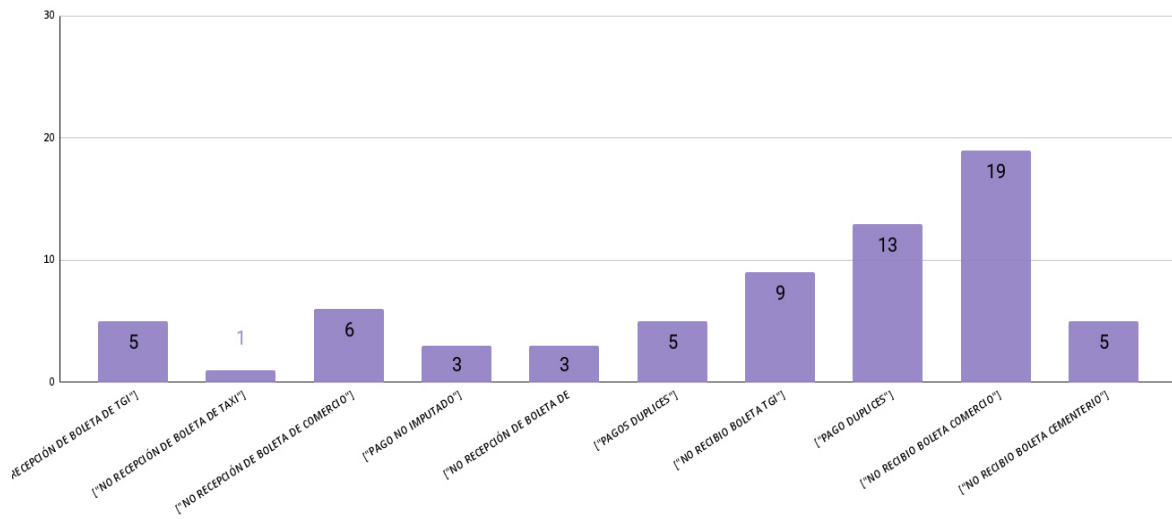
Recuento de Deporte



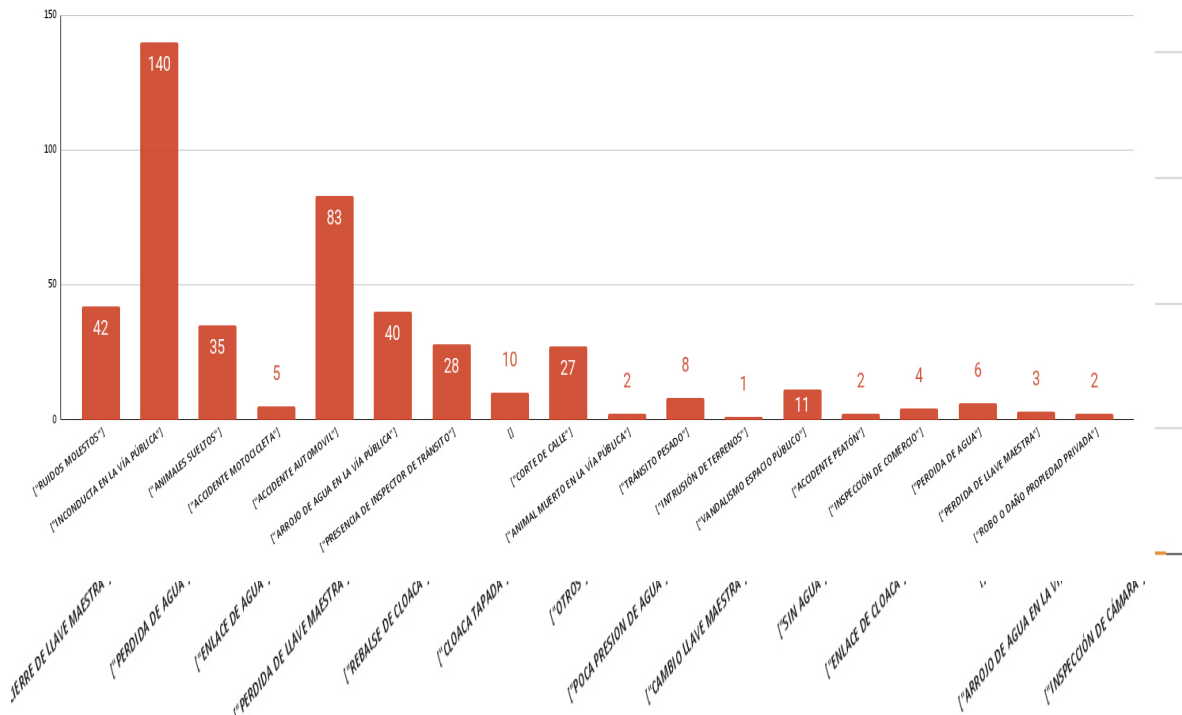
Recuento de Alumbrado



Recuento de Rentas



Recuento de Transito



Dirección de Deportes y Recreación

A comienzos del año se desarrollaron, como es habitual, las actividades de verano vinculadas al sector del Natatorio Municipal, estas propuestas tuvieron como objetivo promover la recreación, la actividad física y la integración comunitaria durante la temporada estival.

En este marco, se llevaron a cabo los talleres de verano destinados a niños, jóvenes y adultos mayores, entre los que se incluyeron “Vida en la Naturaleza”, “Cuidado del Medioambiente”, “Yoguilaes”, “Acuagym” y los cursos de natación para niños y adultos.

Se dio continuidad al taller de Beach Vóley y se creó la “Escuela de Fútbol Barrial de Verano”, que funcionó en la canchita ubicada en la intersección de Bv. España y Rivadavia, destinada a niños y jóvenes del barrio Este.

Además, como ocurre todos los años, se llevó a cabo la “Colonia de Niños”, organizada de manera conjunta con el CEF N.º 7 “María I. Bolzán”, con la participación de aproximadamente 300 niños de toda la ciudad, quienes pudieron disfrutar de manera gratuita de las instalaciones y de las diversas actividades propuestas. También se desarrollaron distintos campamentos de verano y los cierres correspondientes de los distintos talleres.

A su vez, durante la temporada estival se desarrolló el “Campeonato Sudamericano de Academias de Beach Vóley”, que contó con la presencia de deportistas destacados de la ciudad, la región y de países limítrofes, dando un paso firme hacia la consolidación de Nogoyá como un centro neurálgico del deporte a

nivel nacional. En dicho torneo, los representantes del taller municipal tuvieron una destacada participación, logrando podios en todas las categorías y ramas.

Durante el transcurso del año, esta Dirección impulsó diversas propuestas con el objetivo de llevar el deporte a todos los rincones de la ciudad y garantizar el acceso de todos los nogoyaenses a la práctica deportiva. Estas acciones se iniciaron con la implementación de 25 talleres municipales, distribuidos en 14 puntos distintos de la ciudad, destacándose el trabajo articulado con clubes, asociaciones y diversas organizaciones que trabajan de manera sostenida por el bienestar de la comunidad. En el marco de estas escuelas deportivas participaron aproximadamente 700 personas de todas las edades, incluyendo una amplia oferta y una destacada participación de personas con discapacidad.

El deporte estuvo presente en diversas actividades desarrolladas en conjunto con otras áreas del municipio, tales como “Muni en Tu Barrio” y “Cultura y Deporte”, alcanzando distintos puntos de la ciudad, entre ellos Villa 3 de Febrero, Villa Ghiano, Paseo de Los Puentes, Parque Bicentenario y Parque San Roque, entre otros.

Se promovieron distintas instancias de capacitación, entre las que se destacó la realizada en el Club Deportivo Sirio Libanés, vinculada al “Entrenamiento Mental del Deportista”.

Durante el transcurso del año se desarrollaron los “Juegos Deportivos Entrerrianos” en sus modalidades Juvenil y Adultos Mayores. En el caso de la categoría Juvenil, se llevaron a cabo las etapas locales y departamentales, así como también las instancias

zonales, cuya organización tuvo lugar en nuestra localidad por primera vez desde que se realizan estos juegos.

En lo que respecta a la modalidad de Adultos Mayores, se organizó gran parte de las actividades departamentales en nuestra ciudad, lo que permitió la llegada de decenas de participantes que pudieron disfrutar de las instalaciones del Polideportivo Municipal, así como de los distintos espacios de competencia ubicados en clubes y espacios verdes de Nogoyá.

Durante el mes de julio se llevó a cabo la “Maratón Aniversario”, que recorrió las calles céntricas de nuestra ciudad y contó con la participación de destacados corredores de la región, así como con una concurrencia multitudinaria, en vísperas del aniversario de la ciudad y Festividad de Nuestra Señora del Carmen, su fundadora. Esta actividad se desarrolló de manera conjunta con los distintos grupos de running de la ciudad, la Escuela Municipal de Atletismo y el CEF N.º 7, fortaleciendo el trabajo articulado y la generación de vínculos en pos del desarrollo deportivo local.

Se disputó el “Triangular de Fútbol de Invierno” con auspicio del Municipio, con la participación del Club Deportivo Nogoyá, Club Ferrocarril y el Club Social y Deportivo 25 de Mayo.

Se llevó a cabo por primera vez en nuestra ciudad la “Colonia de Invierno”, que ofreció diversas actividades destinadas a niños y jóvenes, vinculadas a la vida en la naturaleza y al disfrute del aire libre, constituyéndose en una propuesta innovadora durante el receso escolar de invierno. Esta iniciativa contó con la participación de 100 niños de entre 4 y 12 años.

Durante el mes de agosto se acompañaron y promovieron distintas actividades vinculadas al Mes de las Infancias, entre las que se destacaron las desarrolladas en el Centro Comunitario Ramón Moreyra, el Club Ferrocarril y el Polideportivo Municipal.

Durante el mes de septiembre se desarrollaron las actividades deportivas correspondientes al calendario de la Estudiantina 2025, así como también el “Encuentro Departamental de Pelota Paleta”, que contó con la participación de la Escuela Municipal en el Club Deportivo Nogoyá.

Asimismo, se llevó a cabo un Torneo Provincial de Fútbol Inclusivo, con la participación de más de 100 jóvenes y adultos, promoviendo la integración y la convivencia a través del deporte en las instalaciones del Polideportivo Municipal.

Durante el mes de octubre se desarrollaron diversas actividades en el marco del “Mes de la Inclusión”, vinculadas a los deportes adaptados, entre las que se destacaron el básquet en silla de ruedas, el vóley sentado y el fútbol para personas no videntes. Asimismo, se realizaron propuestas destinadas a adultos mayores en distintos puntos de la ciudad, y se llevaron a cabo los “Juegos Municipales de Deportes Adaptados”, con la colaboración de estudiantes del Instituto de Especialización Docente “Teresa de Ávila”.

Se disputaron las finales de la Liga Intercolegial de Handball, se concretó el cierre de los Talleres Deportivos Municipales y se iniciaron las primeras actividades en el natatorio municipal vinculadas al programa “Enterrerriana”, junto con la apertura al nado libre y otras acciones preparatorias de cara al inicio de la temporada de verano 2025/2026.

En cuanto al Polideportivo Municipal, sus instalaciones se consolidaron a lo largo del año como un espacio central para el desarrollo de las actividades deportivas locales, siendo sede de numerosos torneos, encuentros y actividades de distintas disciplinas.

En estos espacios participaron activamente los talleres municipales, los clubes de la ciudad y diversos grupos deportivos independientes, que en su gran mayoría utilizan de manera permanente las instalaciones para la realización de entrenamientos y actividades diarias durante todo el año.

En este marco, el Polideportivo albergó una amplia y diversa agenda de eventos deportivos, entre los que se destacaron torneos regionales de vóley en todas las categorías; básquet 3x3 para juveniles y mayores; básquet de categorías formativas, primera división y +35; newcom; torneos de fútbol barrial; rugby, con la participación del Club Nogoyá Rugby, que desarrolla el 100 % de sus actividades en espacios municipales; patín carrera y freestyle; liga de fútbol de veteranos; liga intercolegial de handball; juegos motores; ciclismo; actividades del programa “Entrerrianada”; torneos de fútbol inclusivo; kickboxing; y muestras y torneos de patín artístico.

Asimismo, el Polideportivo Municipal fue escenario de múltiples propuestas vinculadas a la cultura, el movimiento y la expresión artística, tales como competencias de danzas de distintas disciplinas, exposiciones de autos tuning y otros eventos recreativos, reafirmando el rol del Estado municipal como garante del acceso al deporte, la recreación y la inclusión, y consolidando estos espacios como verdaderos puntos de encuentro para la comunidad.

A su vez, vale la pena mencionar que a lo largo del año y en adhesión a las diferentes actividades específicas de la Dirección de Deportes y Recreación, se realizaron en nuestros espacios distintos eventos sociales y/o institucionales como por ejemplo: Festejo del Día de los Jardines, Feria de Ciencias Departamental de la Dirección Departamental de Escuelas, Festejos del Día del Niño, Encuentro Nacional de Escuelas Técnicas INTERENET, cenas de empleados municipales, egresados, sindicato de la alimentación, actos y muestras y torneos.

Por último, se destacan las obras y mejoras realizadas en los distintos espacios del Polideportivo Municipal, muchas de las cuales fueron ejecutadas por personal dependiente de esta Dirección, poniendo en valor el compromiso, la capacidad técnica y el sentido de pertenencia de los trabajadores municipales. Estas acciones permitieron mejorar de manera sostenida la infraestructura deportiva y optimizar el uso de los espacios por parte de la comunidad.

Entre las principales intervenciones se encuentran la creación de dos canchas de tejo en el sector contiguo a la pista de ciclismo; la fabricación de mesas y bancos de cemento en el área de las canchas de tejo; la colocación de nueva luminaria en las canchas de tenis; el reacondicionamiento integral del sector de beach vóley, que incluyó tareas de poda de ramas contiguas y plantación de árboles; el reacondicionamiento y reparación de rejillas y desagües en el sector de vestuarios externos; y la reapertura del ingreso por calle República de Entre Ríos, con la colocación de un molinete para un mejor ordenamiento y control de accesos, entre otras mejoras.

Estas obras reflejan una política de gestión orientada al fortalecimiento de los espacios públicos, la puesta en valor del Polideportivo Municipal y la promoción del deporte como una herramienta de inclusión, encuentro y desarrollo social para todos los vecinos de Nogoyá.

Área de Control y Convivencia Ciudadana

Se detalla a continuación las actuaciones realizadas desde las diferentes áreas durante el periodo 2025

Área Comercio

En el 2025 en ésta oficina se realizan actas, altas y bajas, inscripciones y notificaciones comerciales.

Altas comerciales: 213

Bajas comerciales: 83

Modificaciones: 59

Notificaciones: 350

Actas Blancas: 985

Se controlaron un total de 630 eventos públicos y privados.

Ocupación de la vía pública: \$ 9.222.300, 86

Sisa ventas ambulantes: \$ 3.073.900,00.

También se realizaron varias actas de comprobación, por motivos varios, por ejemplo, no tener habilitación, incumplir algunas ordenanzas, ruidos molestos, ocupación de la vía pública, etc.

Departamento Fiscalizador de la Obra Privada

Se realizaron 175 actas de Comprobación de obras privadas, y 520 notificaciones.

Se recibieron reclamos de vecinos y se hicieron 407 actuaciones de oficio de acuerdo a planillas.

Tránsito

A continuación, se detallan las actividades y tareas desarrolladas en el área de tránsito durante el año 2025.

En primer lugar, continuamos realizando una reestructuración de los grupos con el fin de mejorar el clima y ambiente laboral. Así mismo, se implementó la guardia de radio operadores 24/7 que cuenta con un total de seis personas para brindar mejor atención y servicios a nuestros vecinos, se empezaron a desarrollar las tareas de forma más agilizada recurriendo a las denuncias de los vecinos con el fin de darles una solución inmediata. En este caso, podemos mencionar que se ha dirigido personal de tránsito a los diferentes domicilios por cortes de calles, arrojados de agua en la vía pública, vehículos abandonados, animales sueltos, sacado de yuyos y ramas fuera de término, ocupación de la vía pública, música elevada, para tratar de dialogar con el vecino y notificarlo sobre la infracción realizada con el fin no solo de sancionar sino también prevenir de que siga ocurriendo.

Destaco que la labor diaria de esta Área requiere de la interacción directa y necesaria con diferentes instituciones de la ciudad como Jefatura Departamental, Escuelas y Áreas del Municipio, tales como Secretaría de Gobierno, Licencia de Conducir, Juzgado de Faltas, Catastro, Playa de Camiones, Cultura, Comercio, Emergencias, Compras, Seguridad interna, Obras y Servicios Públicos, Coordinación Legal y Técnica, Recursos Humanos, Oficina de Personal y actualmente con el Área de Bromatología y Convivencia Ciudadana etc.

Continuamos trabajando en conjunto con el Área de Comercio realizando inspecciones oculares de los locales comerciales con el fin de verificar si cumplen con lo estipulado en la Ordenanza N° 710 en cuanto a señalización y barandas de protección adecuadas, entre otros puntos que se establecen en la misma.

Se colaboró con las dependencias del Corralón Municipal “Alumbrado, Obras Públicas y Privadas” con el fin de realizar los cortes de calles correspondientes y dirigir el tránsito cuando han realizado arreglos de bacheos y de luces en diferentes puntos de la ciudad.

Junto con el Área de Emergencias se ha recurrido a siniestros viales con el fin de realizar desde nuestra parte la prevención y cortes correspondientes. Cabe destacar, que cuando las colisiones son sin lesionados también actuamos realizando los controles de documentación, alcoholemia y labrando las actas para que los afectados puedan, posteriormente, pasar por la oficina y presentarlas en la Compañía de Seguro.

Por otra parte, cada semana estamos pendientes a las celebraciones que se organizan desde el Área de Cultura a fin de prestar nuestra colaboración. Como por ejemplo (“Fiesta de la Leche, la Guitarra, y los tradicionales Corsos Municipales “, entre otros) Se destaca la participación de los agentes de tránsito en la organización previa dirigiendo y realizando los cortes correspondientes en los distintos eventos de gran magnitud y de concurrencia masiva de los ciudadanos del departamento.

Es necesario hacer hincapié que desde Jefatura Departamental se reciben llamados vía HT para informar si se encuentran camiones mal

estacionados o con desperfectos mecánicos en la vía pública para dirigirnos rápidamente al lugar para realizar las tareas.

Seguimos trabajando junto con el Juzgado de Faltas y la Playa de Camiones en la retención de los escapes que generan ruidos molestos para su posterior destrucción. También se ha dialogado con el Juez y el Jefe de Jefatura Departamental para implementar la detención de los vehículos que no tengan dominio colocado según lo establece la Ord.304 Art 18 inc. A (falta de chapa patente). Además, estamos en permanente contacto con ambas oficinas para realizar la restitución de los vehículos retenidos y dialogamos sobre la problemática del reducido espacio que está quedando en playa de camiones para la guarda y custodia, lo que es necesario ya que desde el área se empezó a realizar la tarea de compactación, desde principios de Diciembre.

Se han acentuado los operativos preventivos de manera individual y con colaboración de Personal Policial en la diferentes zonas de la ciudad donde teniendo en cuenta la normativa vigente se realizaron controles de alcoholemia y documentación (Licencia de conducir- Tarjeta verde- Póliza de seguro vigente) y que se porten los elementos de seguridad obligatorios de los vehículos. Realizar controles mensualmente en los Comercios que hacen uso de la vía pública para verificar si cumplen con las normativa de la Ordenanza y a las diferentes Empresas de vehículos de transporte más precisamente la de remises, observando licencia de conducir, seguro de responsabilidad civil con cobertura correspondiente, titularidad y/o autorización de manejo, que le permita a cada vecino que requiere de su servicio, desplazarse con seguridad por la ciudad.

Paralelamente, se ha trabajado junto a las instituciones educativas brindando charlas informativas y de concientización a los estudiantes con el fin de reducir los siniestros viales y resaltar la importancia de conducir con responsabilidad y con la reglamentación exigida. Asimismo, se ha brindado cobertura a los eventos que estas organizan donde debemos acompañar con la realización de cortes de calle, recorridos, etc.

También desde la Oficina se realiza un gran trabajo transcribiendo todas las actividades desarrolladas en los diferentes programas, ya sea cargando las actas labradas, redactando notas, informes y a su vez atendiendo las inquietudes del vecino en forma presencial y por vía telefónica.

Así como también se trata de brindar y acompañar al vecino brindando nuestro servicio cuando lo requieren, escuchando y resolviendo las diferentes inquietudes/problemáticas que plantean.

Es necesario que en la oficina interna no solo se atienden a los contribuyentes, también al cuerpo de tránsito, resolviendo sus inquietudes y brindando datos específicos por ejemplo los datos de los propietarios de los vehículos mediante el Sistema Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor (DNRPA).

A continuación, se detallan los datos aproximados de las actas labradas de manera mensual y al finalizar se expresa la totalidad realizada en este primer año de gestión:

MES ENERO/DICIEMBRE	ACTAS DE INFRACCIÓN	ACTAS DE RETENCIÓN	ACTAS DE COLISION
DESDE EL 1 DE ENERO 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025	660 actas de Actas de infracción	5000 actas de Retención	648 actas de colisión

Es importante explicitar que es un número aproximado de las actas labradas, teniendo en cuenta que algunas han sido anuladas, otras deben completarse con los correspondientes datos brindados desde la oficina de Catastro, luego continúan su curso hacia la oficina del Juzgado de Faltas.

Las infracciones en general, que más se visualizan son falta de casco reglamentario, tarjeta verde, licencia de conducir, falta de seguro obligatorio, de chapa patente colocada, mal estacionamiento y en un menor porcentaje alcoholemia positiva, violar señal mecánica, no responder la indicación del inspector, violar horario de carga y descarga, sacado de residuos fuera de día y horario, animales sueltos en la vía pública, entre otras.

Estas son algunas de nuestras tareas desarrolladas teniendo en cuenta que el personal cumple con otras actividades como prevención en las entradas y salidas de las escuelas, realizar charlas de

concientización en las mismas y en reiteradas veces se recurren a las denuncias y se trata de prevenir, dialogar e informar primeramente al vecino y evitar que el único medio sea directamente la sanción.

Continuamos con los procedimientos que están llevando a cabo los inspectores de tratar de descomprimir la cantidad de vehículos abandonados en la vía pública, primeramente notifican al vecino para que retire el vehículo del lugar, en un plazo de cinco días. Si no se recibe respuesta se procede a retener el vehículo como establece la Ordenanza 1016 Art 112.

Para el desempeño de las funciones el Área cuenta con los siguientes vehículos.

- Moto dominio A190DPQ color roja.
- Moto dominio A190DPN color negra.
- Móvil Berlingo dominio MRP144.
- Móvil Nissan dominio IXX048
- Y en casos especiales se ha utilizado el móvil Kangoo perteneciente a desarrollo social. Y el Volkswagen correspondiente al área de comercio
- También se ha utilizado en casos excepcionales la Ford Ranger del Corralón Municipal.

Bromatología

En el marco del trabajo de salud pública que lleva adelante el Área de Bromatología el equipo realizó durante el año 2.025:

Inspecciones y habilitaciones de comercios como así también de transportes, con un permanente trabajo de asesoramiento a futuros comerciantes.

Se realizaron inspecciones y auditorías de rutina a 723 comercios, 51 habilitaciones a comercios, cambios de firma y/o dirección, Se continuó con el asesoramiento y posterior inspección de puestos de venta de productos alimenticios en eventos de toda índole.

En los puestos de comida ambulante: se llevó a cabo un control bromatológico para constatar que se cumplan los requisitos propios de esta metodología de trabajo según la ordenanza vigente, para asegurar la disminución de enfermedades transmitidas por los alimentos, dando recomendaciones de higiene que deben tomar para todos los eslabones del rubro alimenticio. Se participó en, Fiesta Provincial de la Guitarra, Corsos Municipales; Fiesta de la Leche y otros eventos ocasionales controlando condiciones higiénicas sanitarias de los carritos , Carnet de Manipulador de alimentos, puestos de venta de comidas.

En los establecimientos donde se manipula y comercializan alimentos se hizo énfasis en el extremar las medidas higiénicas sanitarias como medidas preventivas; ya que en estos establecimientos normalmente son lugares de socialización y de contacto estrecho entre personas, se controlaron las medidas que toma cada comerciante en cuanto a la prevención.

Se continuó trabajando en el control y seguimiento del agua de la red. Realizando análisis microbiológicos y análisis fisicoquímico del agua en: Obras Sanitarias y en los distintos pozos que se encuentran en la ciudad, colaborando con análisis de agua en las escuelas de la ciudad, realizándose un total de 19 análisis de agua. Las muestras fueron enviadas a la Cámara Arbitral de Cereales, Laboratorio de

Análisis Clínicos y al Instituto de Control de Alimentación y Bromatología (ICAB, cumpliendo las muestras con la aptitud requerida por el Código Alimentario Argentino).

Se asesoró a Establecimientos para obtener su correspondiente RNE (Registro Nacional de Establecimiento) y Establecimientos de micro emprendedores para obtener el RPE (Registro Provincial de Establecimiento).

Con la modificación del art. 21 del Código Alimentario Argentino se continuó con las Capacitaciones de Buenas Prácticas de Manufactura para la obtención del Carnet de Manipulador, los mismos se realizaron en forma virtual en el aula de Punto Digital, se capacitaron a 418 personas de distintos rubros, a los cuales se les hizo entrega del Carnet de Manipulador en formato digital, con una vigencia de 3 años. Teniendo una recaudación de capacitaciones de \$ 6.737.500.

Se realizaron capacitaciones para la obtención del Carnet de Manipulación de Alimentos en forma gratuita al proyecto Construyendo Nuevas Oportunidades Nogoya, Centro Comunitario ESJA, siendo esta la primera vez que se realiza convenio para la obtención del Carnet para los alumnos que cursan el último año , de la Escuela Barcala , Taller de Formación profesional “Auxiliar

Profesional en Panadería” Betbeder y Febre ,Talleres de Centros Comunitarios, Talleres del área de la mujer.

Atención de reclamos que ingresan a la oficina:

Se trabajó en forma conjunta con el Instituto de Control de Alimentación y Bromatología (ICAB) realizando las auditorias correspondientes a las fábricas para obtener su RNE.

Se realizó un acuerdo con la Escuela de Educación Técnica y Superior N° 1 con el objetivo de realizar una pasantía con dos alumnos de la Institución, en el cual realizaron práctica en el área realizando revisión de rutina a comercios de alimentos, puestos de comidas ambulantes, controlar y verificar fechas de vencimientos en mercaderías.

En este año se va a continuar trabajando en:

Ejecutar políticas sanitarias vinculadas con la inocuidad de los alimentos, el área de bromatología debe asegurar el efectivo cumplimiento del Código Alimentario vigente.

Seguiremos aumentando las Capacitaciones de Buenas Prácticas de Manufacturas por el momento seguiremos en forma virtual y comenzaremos a realizarlas en forma presencial, para todo el personal que manipule alimentos, orientando a los elaboradores y colaborando con la modificación de procedimientos de producción, distribución que puedan resultar riesgoso para la salud para prevenir ETAS (Enfermedades Transmitidas por Alimentos) .

Charlas a la gente que retira su menú de los distintos Centros Comunitarios con el objetivo principal de proporcionarles una

información clara y sencilla, que permita a las personas cuando manipulan los alimentos las máximas garantías higiénicas sanitarias evitando y minimizando riesgos derivados de las malas prácticas.

Se continuará con los controles en la mercadería de Supermercados, Mercaditos, Carnicerías, Despensas, Kioscos, Depósitos, Distribuidores. Controlando fechas, estados de los envases, exigiendo separación de sectores con sus correspondientes condiciones, para evitar contaminación cruzada, (crudo – cocido), etc., exigir control de plagas, y condiciones edilicias de los locales.

Continuar trabajando en forma conjunta con el ICAB, en la Inscripción de los locales para que cuenten con su respectivo RNE o RPE según corresponda, realizar auditorías, como así también que los transportes tengan su correspondiente número de UTA Nacional.

Incentivar a los productores y elaboradores locales, a acercarse a la oficina del Área para su asesoramiento y así colaborando desde nuestro lugar en que puedan obtener los Registros Provinciales RPE y RPPA para que su producción pueda ser vendida dentro de la provincia.

Asimismo, se llevan adelante controles y seguimientos periódicos de la calidad del agua de red, garantizando el cumplimiento de los parámetros sanitarios establecidos y la seguridad del servicio para la población.

Centro de Operaciones y Monitoreo

Durante el año 2025, el Centro de Operaciones y Monitoreo (COM) funcionó bajo la órbita del Municipio de Nogoyá, desde donde se administró y operó un sistema integral de control, supervisión y seguimiento de actividades internas y externas, a través de una red de cámaras de videovigilancia que registran y almacenan imágenes por un período determinado.

El sistema estuvo compuesto por cámaras domo de 360° de cobertura horizontal y 180° vertical, con un alcance aproximado de hasta 400 metros y alta calidad de resolución, así como cámaras fijas estratégicamente ubicadas, que permitieron la visualización de hechos ya consumados, la detección temprana de situaciones irregulares y el control permanente del correcto funcionamiento del equipamiento. Asimismo, el COM contaba con un módulo interno de cinco cámaras destinadas al seguimiento laboral y a la seguridad del personal, garantizando el cumplimiento de los protocolos establecidos y la protección de los espacios de trabajo.

El personal afectado al funcionamiento del COM durante 2025 estuvo conformado por operadores de cámaras, capacitadores, personal administrativo y un encargado general. Los operadores cumplieron horarios rotativos organizados en tres turnos diarios de ocho horas, bajo un estricto protocolo interno que contempló pausas reglamentarias, normas de conducta específicas —como la prohibición del uso de telefonía celular y redes sociales durante la prestación del servicio— y una rigurosa custodia de la privacidad pública.

El mantenimiento técnico del sistema informático, de las redes y de las cámaras externas e internas estuvo a cargo del personal municipal de Soporte Técnico, con el acompañamiento logístico de distintas áreas del Municipio, en particular del área de Alumbrado Público, que aportó vehículos, herramientas para trabajos en altura y personal de guardia.

Durante su funcionamiento bajo la órbita municipal, el COM realizó aportes permanentes a la Policía y a la Justicia local.

En la actualidad, el Centro de Operaciones y Monitoreo se encuentra bajo la órbita de la Jefatura Departamental Nogoyá, como resultado de las gestiones realizadas por el Municipio con el objetivo de optimizar el funcionamiento del sistema de videovigilancia, fortalecer la articulación institucional y mejorar las acciones de prevención, control y seguridad ciudadana en beneficio de la comunidad.